



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

i

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I)

2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KILOMETRO 15

MAG. JOSÉ BELÉN MOLINA ROJAS

Rector

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

ii

APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
KILÓMETRO 15, MEDIANTE ACTA NO. 0005 DE NOVIEMBRE 14 DE 2024
VEREDA KILÓMETRO 15
CORREGIMIENTO REYES CAMPO DOS 2024



Tabla de Contenido

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	122
Identificación del Establecimiento Educativo	133
Situación Legal	144
1. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO	155
1.1. Marco referencial	15
1.2. Marco normativo	17
2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.....	200
2.1. Caracterización y lectura de Contexto.....	200
2.2. Principios y fundamentos institucionales: horizonte institucional y/o direccionamiento estratégico	266
2.2.1. Visión.....	288
2.2.2. Misión.....	¡Error! Marcador no definido.8
2.2.3. Filosofía.....	28
2.2.4. Principios Institucionales.....	29
2.2.5. Creencias	33



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

	iv
2.2.6. Valores.....	334
2.3. Objetivos y Metas Institucionales.....	356
2.3.1. Objetivos Institucionales.....	356
2.3.1.1. Objetivos generales de la educación	356
2.3.2.2. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria....	367
2.3.3.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. .	39
2.3.3.4. Objetivos específicos de la media rural.	401
2.3.2. Metas Institucionales.....	412
2.3.3. Fundamentos.....	412
2.3.4. Perfiles de los Miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Rural KM. 15	434
2.3.4.1. Perfil del Rector Docente	434
2.3.4.2. Perfil del Docente.....	445
2.3.4.3. Perfil de los Padres de Familia.....	456
2.3.4.4. Perfil del Estudiante	467
2.3.4.5. Perfil de la Comunidad Educativa.....	490
2.4. Oferta Educativa, Políticas de Acceso y Permanencia	501
2.4.1. Oferta Educativa	501

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

2.4.2. Política de Acceso y Permanencia	501
2.5. Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial	512
2.5.2. Caracterización de la Población en el Proceso de Matrícula.....	523
2.5.3. Orientaciones para el acceso al nivel de Preescolar	545
2.6. Cultura Institucional (Políticas de Calidad, Sistemas de Gestión y/o de Trabajo)	54.55
2.6.1. Política de Calidad.....	545
2.6.2. Objetivos de calidad	556
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	58
3.1. El Gobierno Escolar.....	58
3.1.2. Los órganos y Funciones del Gobierno Escolar	58
3.1.2 Instancias de Participación de la Comunidad Educativa	623
3.1.3. Forma de Integración del Gobierno Escolar	701
3.2. El Sistema de Matrículas y Pensiones que Incluya la Definición de los Pagos que Corresponda Hacer a los Usuarios del Servicio.....	712
3.2.1. Gratuidad de la Educación	712
3.2.2 El proceso de Matricula	712



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

	vi
3.2.2.1. Proyección de cupos.	712
3.2.2.2. Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados de los atendidos en otros establecimientos oficiales.	723
3.2.2.3 Asignación de cupos de preescolar para niños atendidos por Bienestar Social o Familiar.	723
3.2.2.4 Inscripción de alumnos nuevos.	723
3.2.2.5 Matrícula de alumnos antiguos.	734
3.2.2.6 Asignación de cupos para alumnos nuevos.	734
3.2.2.7 Matricula de alumnos nuevos.	734
3.2.2.8 Registro y remisión de la información.	734
3.2.2.9 Traslado de estudiantes entre sedes.	745
3.2.2.10 Retiro de estudiantes.	745
3.2.2.11 Emisión de constancia y certificados.	745
3.3 La Evaluación de los Recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos Disponibles y Previstos para el Futuro con el Fin de Realizar el Proyecto	745
3.3.1 Recursos Humanos.....	756
3.3.2 Recursos Físicos (Espacios Físicos y Dotación).....	78
3.3.3 Recursos Tecnológicos	823



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

	vii
3.3.4 Recursos Económicos	834
3.4. Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento	85
3.4.1. El Reglamento o Manual de Convivencia y el Reglamento para Docentes	845
3.4.2. Manual de Convivencia	845
3.4.3. Manual de Funciones	867
3.4.4. Manual de Procedimientos.....	88
3.5. Los criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión	89
3.5.1 La Estructura organizacional (Organigrama).....	888
3.5.2 El Sistema de Comunicación Interna y Externa	890
3.5.2.1 La comunicación interna.....	890
3.5.2.2 La Comunicación externa.	901
3.5.3 Las Políticas Laborales y Criterios de Administración del Recurso Humano.....	912
3.5.3.1 Las políticas laborales.....	912
3.5.4 Criterios de Administración del Recurso Humano	956
3.5.5 Criterios de Evaluación de la Gestión.....	956
4. Componente Curricular y Pedagógico	978
4.1. La Estrategia Pedagógica que Guía las Labores de Formación de los Educandos	978



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

	viii
4.1.1. Propuesta curricular	990
4.1.1.1. Enfoque y/o Modelo Pedagógico.....	990
4.1.2. Diseño Pedagógico (Curricular), Propuesta Pedagógica	1001
4.1.2.1. Diseño Pedagógico.....	1001
4.1.2.2 La Propuesta Pedagógica	1034
4.1.3. Modelos educativos	105
4.2. Plan de Estudios.....	1056
4.2.1. Plan de estudios por niveles de educación formal	1076
4.2.2. Criterios para la planeación académica	176
4.2.3. Sistema para la evaluación de los Estudiantes.....	1756
4.3. Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales	179
4.4. Políticas Relacionadas con Investigación, Tecnologías de Información y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas.....	19394
4.5. Articulación de la educación: Primera Infancia, Niveles Educativos, con la Educación Media, con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.....	19495
4.5.1. Articulación con la Primera Infancia	19495
4.5.2. Articulación de la Educación Media.....	19596

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

ix

4.6. Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del Tiempo Escolar para el Aprendizaje	19596
5. Componente de interacción Comunitaria.....	201
5.1. Los Procedimientos para Relacionarse con otras Organizaciones Sociales, tales como los Medios de Comunicación Masiva, las Agremiaciones, los Sindicatos y las Instituciones Comunitarios	201
5.2. Las Estrategias para Articular la Institución Educativa con las Expresiones Culturales Locales y Regionales.....	203
5.3. Los Programas Educativos de Carácter no Formal e Informal que Ofrezca el Establecimiento, en Desarrollo de los Objetivos Generales de la Institución	203
5.4. Plan Institucional de Riesgos	204
5.5. Servicio Social Estudiantil	204

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Identificación del Establecimiento Educativo	13
Tabla 2 Situación legal	14
Tabla 3 Los órganos y funciones del gobierno escolar	57



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Tabla 4 Instancias de participación de la comunidad educativa.....	62	x
Tabla 5 Recursos Humanos	75	
Tabla 6 Recursos Físicos Sede Principal.....	77	
Tabla 7 Recursos Físicos Sede Punta de Palo	78	
Tabla 8 Recursos Físicos Sede Las Margaritas	78	
Tabla 9 Recursos Físicos Sede Campo Giles	78	
Tabla 10 Recursos Físicos Sede Llano Grande	78	
Tabla 11 Recursos Físicos Sede Campo Tres.....	79	
Tabla 12 Recursos Físicos Sede Campo Hermoso	79	
Tabla 13 Recursos Físicos Sede La Selva	79	
Tabla 14 Recursos Físicos Sede La Vorágine	79	
Tabla 15 Recursos Físicos Sede Guarisaco	80	
Tabla 16 Recursos Físicos Sede Caño Victoria Sur	80	
Tabla 17 Recursos Físicos Sede El Milagro	80	
Tabla 18 Recursos Físicos Sede Brisas de Rio Nuevo	81	
Tabla 19 Preescolar	107	
Tabla 20 Básica Primaria.....	107	
Tabla 21 Básica Secundaria.....	108	
Tabla 22 Educación media	109	
Tabla 23 El período de clase	197	
Tabla 24 Nivel Preescolar.....	197	

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Tabla 25 Nivel Básica primaria	xi 197
Tabla 26 Nivel Básica Secundaria y media rural	198

Lista de Figuras

Figura 1 Estructura Organizacional	Pág. 88
--	-------------------



PRESENTACIÓN

La educación es un proceso en constante evolución que debe adaptarse a las necesidades cambiantes de nuestros estudiantes y de la sociedad en su conjunto. En la IER Kilómetro 15, reconocemos la importancia de la resignificación como una apuesta pertinente y contextualizada para lograr una educación significativa y de calidad.

Este proceso implicó repensar y revitalizar nuestro horizonte institucional para asegurar que sea relevante y efectivo en el contexto actual. Esto significó un gran compromiso para ajustar la propuesta curricular y dar respuesta a las necesidades de los NNAJ y del entorno rural en el cual estamos inmersos.

Del nuevo horizonte institucional construido, surgieron tres ejes transversales que serán la ruta para nuestro nuevo PEI, con miras a formar NNAJ desde el respeto a las diferencias identitarias valorando cosmovisiones y prácticas culturales para aprender a vivir juntos, al desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas y al sentido crítico, liderazgo, gestión social con valores éticos y morales para la construcción de ciudadanía.

En las siguientes páginas se presenta de manera detallada los ajustes realizados al PEI en clave de Plan Especial de Educación Rural. Así mismo, este documento recoge las especificidades técnicas solicitadas por la Secretaría Departamental de Educación de Norte de Santander y da respuesta a cada una de ellas.



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

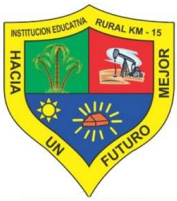
13

Identificación del Establecimiento Educativo

Tabla 1 Identificación del Establecimiento Educativo

Identificación del Establecimiento Educativo

Ítems	Descripción
1	Nombre de la Institución Educativa
2	Dirección
3	Teléfono
4	Número de Identificación
5	Ubicación y localización física
6	Núcleo de Desarrollo Educativo
7	Propiedad Jurídica
8	Jornada
9	Niveles
10	Planta de Personal



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

14

Situación Legal

Tabla 2 Situación legal

Situación legal

Ítems	Descripción
1	Fecha de fundación
	1964
	Acto administrativo de creación
	000252 del 12 de abril de 2005
	Acto administrativo de licencia de funcionamiento
	0004445 del 14 de noviembre de 2008
	Acto administración de reorganización académica
	001367 del 05 de octubre de 2021
	Número de Identificación Tributaria (NIT)
	900197784-6



1. MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

1.1.Marco referencial

Proyecto educativo institucional

Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Alcance del PEI

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Obligatoriedad del PEI

Toda Institución Educativa por Ley (115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto 1860 del 3 No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



de agosto) debe registrar el PEIR ante secretaria de Educación con el ánimo de hacerle seguimiento. Lo cual debe realizarse antes de poner en funcionamiento el establecimiento educativo y cada vez que los ajustes al PEIR sean significados.

El establecimiento educativo que no cumpla con este requisito será sancionado con la suspensión de la licencia de funcionamiento (Decreto 1860/94).

Agentes participantes en la construcción del PEIR

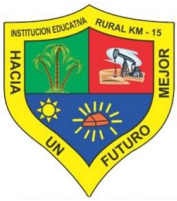
En la construcción, evaluación y resignificación del PEIR participa toda la comunidad educativa por medio de sus organismos de participación: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Consejo de Docentes.

Resignificación del PEI

Cada año lectivo, las instituciones educativas hacen una autoevaluación institucional que arroja conclusiones acerca de los objetivos que alcanzó y los que no, durante el año escolar. De esto, resultan los Planes de Mejoramiento y las modificaciones al PEI.

Si en el proceso, se identifican aspectos susceptibles de mejora y dichos aspectos no modifican los principios y fundamentos que orienten la acción de la comunidad educativa, los objetivos generales del proyecto, la estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos y los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión, estamos hablando de un ajuste y por tanto, no requiere realizar el procedimiento previsto en el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075/2015.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Si, por el contrario, se reformulan los aspectos mencionados en el párrafo anterior, estamos hablando entonces de una resignificación y en ese caso, se debe realizar el procedimiento previsto en el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075/2015, por tratarse de cambios sustanciales.

Pautas para la construcción del PEIR

La construcción del PEIR se realiza a través de cuatro componentes que son:

CONCEPTUAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO/CURRICULAR, Y COMUNITARIO.

- Componente Conceptual: Es la fundamentación conceptual y direccionamiento del Establecimiento Educativo.
- Componente Administrativo Y Financiero: Se encarga de apoyar los procesos académicos desde la optimización de recursos físicos y financieros.
- Componente Pedagógico/ Curricular: Es la base de todo establecimiento debido a es que quien se encarga del desarrollo del currículo (Plan de Estudios, Estrategias de Evaluación, Programas, entre otros)
- Componente Comunitario: En él se da la interacción de la comunidad externa con el Establecimiento Educativo.

1.2.Marco normativo

Con base en la normatividad vigente, el PEI de la Institución, debe fundamentar su



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

18

accionar y su trabajo con base en las características del contexto, en sus problemas y necesidades, en consecuencia, este proceso de caracterización se ampara en la siguiente norma:
Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

- Ley 115 de febrero 8 /1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los servicios de educación y salud.
- Ley 1098 (8 noviembre 2006) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y Organizativos generales.
- Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002. Por el cual se reglamenta la jornada escolar y laboral.
- Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994. Por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el MEN y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Decreto 2888 del 31 de julio de 2007, por la cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones educativas.
- Decreto No 1290 del 16 de abril de 2009, por la cual se reglamenta la evaluación del



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

19

aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles preescolar, educación básica y media.

- Resolución 1600 de 1994 (establece el proyecto de educación para la democracia).
- Resolución No 016 de 15 de enero de 2008. por el cual se deroga la Resolución No 5406 del 7 de noviembre de 2007. gratuidad de la Educación en cumplimiento del Art: 67 de la Constitución Política de Colombia.
- Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008. Por el cual se reglamenta los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales.
- Resolución 1348 del 24 de marzo de 2009, por la cual se autoriza la creación de los fondos de servicios educativos en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales.
- Documento No 03 (Estándares básicos de Competencias en Lenguaje. Matemáticas, Ciencias y ciudadanas.
- Documento No 011. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.
- Guía No 043 GUÍA PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. De la autoevaluación al Plan de Mejoramiento.



2. COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN

Con base a la normatividad vigente, el PEI de la Institución, debe fundamentar su accionar y su trabajo con base en las características del contexto, en sus problemas y necesidades, en consecuencia, este proceso de caracterización se ampara en la siguiente norma: Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1.

2.1. Caracterización y lectura de Contexto

De acuerdo con la razón de ser del modelo Escuela Nueva, Postprimaria y media rural, las instituciones educativas no deben estar aisladas del contexto en el que desarrolla su accionar cotidiano, toda vez que las prácticas culturales, productivas, los usos y costumbres, entre otras, de los habitantes de la vereda o la región, retroalimentan constantemente su quehacer y le dan sentido.

Por lo anterior, para implementar los modelos flexibles de Escuela Nueva, Postprimaria y media rural, evaluar sus desarrollos, la Institución Educativa Rural Kilómetro 15 debe conocer, con la mayor profundidad posible, las características del contexto en el que se encuentra. Mediante el análisis de estadísticas demográficas y educativas o a través de talleres participativos con la comunidad se puede identificar el número de estudiantes que accederían y se mantendrían en la Postprimaria y levantar diagnósticos de las necesidades educativas de la vereda o región.

Mediante estas estrategias metodológicas se pueden identificar:

Las expectativas de los jóvenes con respecto a la terminación de la básica secundaria y

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

21

continuación con la educación media.

Las necesidades de formación técnica.

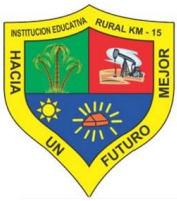
Las actividades productivas en las que participan los jóvenes de la región para darles continuidad en los procesos educativos.

En ese orden de ideas la radiografía de nuestro contexto educativo lo podemos definir así:

Acorde al decreto 00252 del 12 de abril de 2005, con Legalización de Estudios N° 0004445 del 14 noviembre de 2008 se crea el Centro Educativo Rural KM 156789, el cual mediante el decreto 001367 del 05 de Octubre del 2021 fue aprobado la media y se convierte en Institución Educativa Rural KM15, el cual estaba conformado por 22 sedes, se procede a realizar una reorganización de la oferta educativa mediante el decreto 000398 del 1 de Abril del 2022, del cual de estas 22 sedes, nueve (9) sedes conformaron el Centro Educativo Rural La Libertad; por lo tanto, la Institución Educativa Rural KM 15 cuenta con 13 sedes, se encuentra situado en Noroccidente del departamento Norte de Santander y limita de la siguiente forma: norte Vereda Club de Leones sur: Veredas Legía y San Miguel Oriente: Venezuela, Occidente: Vereda Guachimán Cuenta con clima en su extensión territorial, es caliente (cálido) Se caracteriza por un suelo húmedo con un relieve quebrado y plano.

La sede principal se ubica a orilla de la carretera vía principal que de Cúcuta conduce a la cabecera municipal de Tibú; algunas de sus sedes son parametrizadas como zonas de difícil acceso.

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, se localiza en la Vereda Kilómetro 15, del No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



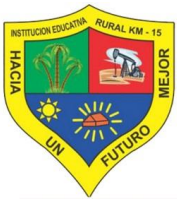
corregimiento de Reyes Campo Dos. La población de este corregimiento se caracteriza por ser gente pasiva activa) y trabajadora, dedicada a labores como : agricultura – cacao, palma de aceite, arroz , ganadería y comercio . Se cuenta con el apoyo social de empresas como PALNORTE, OLEOFLORES, PALMIAGRO, PALCASA, que fortalecen la economía de la región. En lo urbano encontramos que sus habitantes viven del comercio, de las ventas informales, de trabajo al destajo, y de empresas de mantenimiento de maquinaria agrícola, carros, motos. Su comercio se realiza (abastece) con la ciudad de Cúcuta y el Municipio de Tibú.

Datos Generales. Nombre del corregimiento. - Corregimiento: Campo Dos - Municipal: Tibú - Departamento: Norte de Santander. Situación Geográfica de Relieve: Todas las sedes del IER se encuentran en un relieve de montaña y algunas de ellas en la rivera de los ríos , son planas. Las fuentes hidrográficas más reconocidas en este corregimiento son: El rio Sardinata y Rio Nuevo presidente

Recursos Naturales de Este Corregimiento, Debido a la posición geográfica privilegiada de las sedes educativas, cuentan en sus alrededores con una gran diversidad de especies de flora y fauna. Dentro la flora se encuentran gran abundancia de especies arbóreas , arbustivas , herbáceas y ornamentales como :el cedro, pardillo, pegachento, guadua, helechos y diferentes variedades de pastos; entre otras especies , con respecto a la fauna se registra gran diversidad de animales silvestres tanto vertebrados e invertebrados como : insectos , venados, ardillas , armadillos , serpientes, iguanas, caimanes, animales domésticos; entre otros . De igual manera

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

23

se destaca la presencia de minerales: el petróleo, el carbón. El ecosistema más representativo del IER.KM 15 es la palma africana, la ganadería La principal actividad económica es el cultivo de palma africana y la ganadería . La vía de acceso al centro educativo a la institución educativa se puede hacer por la vía principal de Cúcuta y vías terciarias en mal estado, no hay vía de acceso a algunas sedes lo cual debe hacerse por medio de un camino de herradura. En cuanto a salud, todas las familias que conforman el centro deben desplazarse hasta la zona Urbana de Tibú o corregimiento de Campo Dos para hacer uso de los servicios de salud. Algunas veces hay brigadas de salud en las sedes especialmente campañas de vacunación. Los Centros de reuniones comunitarias y de eventos sociales y culturales son las escuelas. A nivel comunitario, cada sede tiene su Junta de acción comunal y están organizados en la Asociación de Juntas del Corregimiento Reyes Campo Dos.

Aspectos Económicos. Las comunidades de la Institución educativa, se dedican a la agricultura y la ganadería En agricultura se destacan los cultivos de yuca, plátano, palma africana, cacao y maíz.

Características Culturales. Es una población con características culturales propias identificándose como personas de bien, con rasgos culturales naturales de la región mezclados con características de la ciudad adoptadas por la juventud de la región. Es una población que profesa el credo cristiano, en su vertiente protestante y católica, con una gran Fe y devoción a la Virgen de

Campo Dos, celebran los días del padre, de la madre, La Semana Santa, las Festividades

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Navideñas.

El Lema del IER, es “Hacia un Futuro Mejor”

La Institución Educativa rural KILOMETRO 15 ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, media académica. La IER cuenta con 12 sedes

El estudiantado experimenta una inestabilidad personal, familiar y social que se ve reflejada en las aulas de clase; las instituciones sedes educativas no cuentan con mayores recursos didácticos, de planta física y de docencia para responder adecuadamente a los retos sociales y del contexto, donde se demanda un nivel de estabilidad y de disposición (actualmente escaso o inexistente) de todas las partes que conforman la comunidad educativa y que son esenciales para su enseñanza y aprendizaje, de tal forma que los mayores beneficiados sean los estudiantes en quienes se pretende la obtención de un aprendizaje significativo.

Al analizar la Institución, a partir de la matriz DOFA, se pueden afirmar los siguientes aspectos:

Como debilidades de la Institución Educativa, se pueden mencionar los siguientes:

Seguimiento de los resultados académicos, uso pedagógico de las evaluaciones externas, seguimiento a la asistencia, actividades de recuperación, apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, seguimiento a los egresados, formación y capacitación, asignación académica, la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras del aprendizaje y la participación, la prevención de riesgos físicos y de riesgos psicosociales

De igual manera, son oportunidades de mejoramiento, aquellas situaciones que en el proceso de autoevaluación se encuentra en existencia; en este caso, el clima escolar: la inducción a

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



estudiantes y los espacios físicos; en las relaciones con el entorno, las relaciones esporádicas con el sector productivo; en relación con la administración de la planta física y de los recursos naturales, lo que tiene que ver con el mantenimiento de la planta física, el programa para la adecuación y embellecimiento de la planta física, el seguimiento al uso de los espacios, la adquisición de los recursos para el aprendizaje, el mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje. En relación con el talento humano, aspectos como la inducción, el estímulo a los docentes y el bienestar del talento humano. Finalmente, en relación con prevención del riesgo, lo que respecta a programas de seguridad.

Del mismo modo, a partir de la auto evaluación institucional, se resalta como fortalezas de la Institución Educativa Rural, el proceso de matrícula, los boletines académicos, la relación pedagógica, el proceso de planeación de clases, el estilo pedagógico y la evaluación en el aula. Finalmente, Aunque, la Institución Educativa no tiene problemas de cobertura, se convierte en amenaza: la existencia de grupos ilegales al margen de la ley que viven permanentemente acechando al estudiante para su reclutamiento. De igual manera, la existencia de cultivo ilícitos en algunas veredas hace muy provocativa para los estudiantes el trabajo de la raspa de la coca y, por lo tanto, el joven sin estudiar accede a buenas cantidades de dinero y por eso, deserta del sistema escolar. Así también, la continuidad de los estudiantes en el proceso de aprendizaje a la media rural en algunas sedes; si bien, el cultivo de palma africana y la presencia de los cultivos ilícitos ha mejorado las condiciones de vida de la población; existen a pesar de ello, algunos sectores de la población en condiciones de pobreza y por lo tanto, se les dificulta continuar con

su proceso de formación después del noveno grado en la cabecera municipal de Tibú o en el

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



casco urbano de Campo Dos o la Llana o en la vereda de Petrolea. La administración municipal no es oportuna en el ofrecimiento del transporte escolar a los diferentes estudiantes que de veredas aledañas tienen que desplazarse a las sedes Campo Giles, Campo Tres y el Km 15 para continuar su proceso de formación en la postprimaria.

2.2.Principios y fundamentos institucionales: horizonte institucional y/o direccionamiento estratégico

En el año de 1964, con el poblamiento de la vereda, sus habitantes desearon crear su primera escuela, que funcionó donde hoy es la actual institución, pero en un rancho de palma construida por la misma comunidad, en el lote donado por el señor Lucio Melgarejo.

En el año 2005 son fusionadas 12 sedes para conformar el Institución Educativa Rural Kilómetro 15; posteriormente, en el año 2011, al desintegrar el Centro Educativo Villa Nueva, se anexan 8 sedes más. Desde el momento de su creación se trabaja con la educación básica primaria; hacía, el año 2008, se inicia con la básica secundaria con el modelo pedagógico de Telesecundaria; logrando así, la licencia de funcionamiento y su aprobación de estudios el 14 de noviembre de 2014.

En el campo pedagógico se adopta un nuevo modelo educativo enfocado al sector rural que comprende formación vocacional y técnica en actividades agrícolas, pecuarias pesqueras, forestales y agroindustriales a través de sistemas de aprendizaje escuela nueva y postprimaria. De la misma manera, se ofrece a la comunidad las opciones educativas especiales para la población mayor y vulnerable como el modelo flexible Proyecto Ser Humano.

Con el paso de los años, la Institución Educativa **ha contado con el** respaldo de la No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



comunidad, hecho que se expresa en el aumento en cobertura; atendiendo así a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estrato 1 provenientes de todas las veredas aledañas en condición de desplazamiento, vulnerabilidad y población venezolana y colombianos retornado.

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, ofrece en este momento sus servicios en 12 veredas que conforman el corregimiento de Reyes Campo dos, los niveles de Preescolar, Básica Primaria con el modelo de Escuela Nueva; Básica Secundaria, con los modelos de Telesecundaria en la Vereda Km 15 y postprimaria, en la vereda de Campo Giles y Campo Tres; además, ofrece el modelo flexible para adultos, Proyecto Ser humano (Quitar) y Arando la Educación.

La Institución Educativa, dentro de su horizonte como Centro Educativo, se proyectó **ofrecer la media rural** y así permitir la continuidad de la trayectoria educativa a los estudiantes que terminan su grado noveno en la vereda de Campo Giles, Campo Tres y el Kilómetro 15 y que deben dejar ahí sus estudios porque no tienen los recursos para continuarlos en la Cabecera municipal de Tibú o en el casco urbano de Campo dos. Del mismo modo, es importante que, fuera de la escuela Nueva y de la post primaria, implementar otros modelos flexibles de acuerdo a la situación especial de cada estudiante; como el modelo flexible de **Aceleración del Aprendizaje**, estrategia para la nivelación de los estudiantes en extra edad de básica primaria, en un año lectivo y, por otro lado, el modelo flexible **Caminar en secundaria**, estrategia para la nivelación de los estudiantes en extra edad de básica secundaria en EE del sector rural.



2.2.1. Visión

La Institución Educativa Rural km 15 está dedicada a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un carácter inclusivo que incide significativamente en el desarrollo de sus competencias intelectuales, laborales y ciudadanas, potenciando el sentido crítico, liderazgo, gestión social con valores éticos y morales para la construcción de ciudadanía

2.2.2. Filosofía

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, centra su actividad en la formación de un SER HUMANO en el que se integren los valores más significativos del conocimiento, la participación, la convivencia, la autonomía, la investigación, el respeto y la defensa de los derechos humanos en el escenario del reconocimiento a la diferencia en la forma de pensar, sentir y actuar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

2.2.3. Principios Institucionales

La Institución Educativa Kilómetro 15, fundamentada en la ley 115 de 1.994, que permite desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes valores fundamentales; ha definido y adoptado los siguientes principios institucionales:

Principio de tolerancia, solidaridad y buenas costumbres:

El desarrollo de estos valores dentro del proceso de aprendizaje, permite al estudiante la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



la calidad de vida, y el uso racional de los recursos naturales, dentro de una cultura ecológica. Se busca entonces asegurar una educación integral, facilitar el desarrollo a través del conocimiento, los valores, la ciencia y la tecnología, para darle sentido a su proyecto de vida.

Principio de Formación Integral

Dentro de un proceso continuo, permanente y participativo en cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes se pretende el desarrollo armónico y coherente de todas y cada una de las dimensiones del SER HUMANO (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr en cada uno de ellos su realización plena.

Principio de Calidad

Al trabajar con empeño y dedicación El CER Kilómetro 15, introduce el principio de calidad; de tal manera, que los estudiantes a través de los conocimientos adquiridos mejoren sus resultados y se alcance así la excelencia educativa.

Principio de Responsabilidad

El manual de convivencia de la IER ha definido la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, como el cumplimiento de sus tareas en cada una de sus sedes de acuerdo con las capacidades, actitudes y el desarrollo curricular de cada área del conocimiento, especialmente en la temática del área de ética y valores; con el fin de que el

estudiante adquiera conciencia para la conservación, el mejoramiento y la protección del medio

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



ambiente, de la calidad de vida y de la prevención de desastres.

Principio de Inclusión

El termino Inclusión, ha tomado relevancia dentro de las políticas educativas nacionales, como un modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social; por lo tanto, en la Institución Educativa rural se busca atender, en cada una de sus sedes a todos los estudiantes en edad escolar, sin discriminación de ninguna naturaleza y su atención debe ser con igualdad, equidad, compromiso y responsabilidad.

Principio de Corresponsabilidad

Hace referencia a la responsabilidad compartida de la familia, la sociedad y el estado en la educación de las personas; en consecuencia, El IER KILOMETRO 15, consciente de esta responsabilidad compartida espera de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en especial, la familia, la ayuda de todos para el cumplimiento de sus propósitos.

Principio de Democracia y Participación

Desde el gobierno escolar, se busca promover en el alumno un espíritu de participación y convivencia formándole en el respeto por los valores patrios. Por eso, En la Institución Educativa Rural se pretende formar ciudadanos con sentido de pertenencia y responsabilidad dentro de su contexto social y con miras a fortalecer los diferentes procesos democráticos.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Principio de Autonomía y Libertad

Teniendo en cuenta que la autonomía es un valor imprescindible en las diferentes etapas del desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes; en la Institución Educativa Rural, el proceso de formación se encamina para que los alumnos adquieran aquellas competencias que le permitan realizar por sí mismos todas aquellas tareas que se les encomiendan en el aula. De tal manera, se busca en el proceso de aprendizaje que el estudiante adquiera la capacidad de tomar decisiones por iniciativa propia, sea autónomo en sus decisiones para ser libre con la capacidad para decidir y obrar conforme a los valores en los que ha sido formado.

Principio de Reconocimiento y Pertinencia

Desde la psicología, el reconocimiento es una parte muy importante en la constitución de la persona, porque contribuye al bienestar; porque el vivir en sociedad, el reconocimiento del otro es fuente de información y muchas veces, como refuerzo a nuestra manera de actuar, pensar o de asumir una actitud frente a una situación. Así, el **otro** juega un papel esencial en las diferentes etapas de la vida. Al nacer, los padres/tutores, en las etapas posteriores, el círculo de influencia se amplía, de manera que nunca dejamos de ser sensibles a la actuación de los demás. Además, dentro de lo que otros nos dan o nos quitan, podemos situar al reconocimiento, que en muchos casos actúa como un reforzador de una conducta y de la idea que tengamos del propio yo. Por eso, el reconocimiento como principio de la Institución Educativa Rural va a permitir que

los niños, niñas, jóvenes y adolescentes sean aceptados, valorados, respetados y reconocidos tal

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



cual son. D ahí que, la educación que se imparte en la institución pretende responder a las expectativas y necesidades de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, a la planificación del Ministerio de Educación Nacional, al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y diversidad cultural.

Principio de Pluralidad

LA IER Kilómetro 15, respeta las diferencias entre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa y promueve la igualdad, la equidad y el respeto por los derechos y los valores humanos, tal como se acordó en el manual de convivencia escolar. La pluralidad se manifiesta en las diversas formas de pensamiento, de género, de raza, religión y sexo entre otras que hacen parte de la institución.

Trabajo Colaborativo

Con la introducción de las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo, el concepto de trabajo colaborativo ha tomado gran importancia; por lo tanto, se busca que cada individuo sin importar el lugar pueda colaborar en la generación del conocimiento. Por eso, para la Institución Educativa, este principio cobra importancia, en cuanto que, propende para que cada estudiante desde su nivel de conocimiento aporte a un proyecto para hacerlo crecer y crear valor.

Formación Con Espíritu Científico

Con este principio, se busca que el estudiante de la Institución Educativa Rural Kilómetro No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



15, desarrolle la capacidad crítica, reflexiva y analítica, y fortalezca el análisis científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural y a la calidad de vida.

2.2.4. Creencias

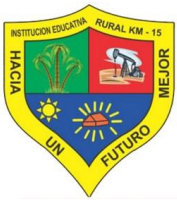
La Institución Educativa Rural Kilómetro 15 cree que en el contexto social donde se realizan los procesos educativos se favorece el pleno desarrollo de la personalidad del educando, donde la mayoría de los estudiantes profesan la religión católica y otras creencias religiosas, permitiendo hacer un afianzamiento de la fe de manera general, con libertad religiosa plena.

Además, se cree en las costumbres, tradiciones culturales de su gente y con un largo arraigo en la zona; en consecuencia, se respeta el acervo cultural y se transfieren entre generaciones a través de la acción educativa.

La participación de la comunidad y el desarrollo social del campesino, es otra de las creencias para formar talento humano. El aprendizaje se hace de manera grupal e individual atendiendo a las necesidades de los estudiantes, conllevando esto a un mejor desarrollo en el proceso de aprendizaje, en cada una de las áreas del conocimiento, permitiéndoles desarrollar competencias comunicativas, laborales, ciudadanas, investigativas, facilitando al educando el acceso al conocimiento y su integración social.

2.2.5. Valores

Con el fin de fortalecer la misión y la visión que como Centro Educativo se ha propuesto, No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



se definen los siguientes valores:

Responsabilidad

Cada uno de los miembros de la Comunidad educativa de la Institución Educativa Kilómetro 15, va a tener siempre presente que todas y cada una de sus acciones estarán encaminadas en el cumplimiento de la misión institucional; por lo tanto, estaremos dispuestos a dar respuesta oportuna y cierta, aceptando libremente las consecuencias de nuestros actos.

Compromiso

Cada uno de los miembros de la Comunidad educativa de la Institución Educativa Kilómetro 15, cuenta con una firme disposición y convicción permanente para el logro de los objetivos institucionales propuestas para actuar más allá del deber.

Respeto

A cada persona que integra la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural, se le ofrecerá respeto, consideración y estima.

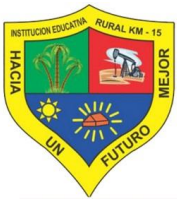
Competitividad

Aprovechando la habilidad en cada miembro, la Institución Educativa Rural, con eficiencia y calidad se proyectará como institución líder en la formación de niños, niñas, jóvenes

y adolescentes que inciden en los diferentes sectores que aporten a la sociedad, la economía y el

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



progreso de la región.

Solidaridad y trabajo en equipo

Colaborar conjuntamente para el logro efectivo de la misión institucional, los objetivos y metas propuestos en el Proyecto educativo Institucional (PEI).

Organización

Los miembros de la comunidad educativa del Institución Educativa Rural, en cada una de sus acciones preferirán por encima de cualquier cosa, la honestidad, la eficiencia, la calidad, la confianza.

Igualdad

En el Institución Educativa Rural, se ofrecerá un trato idéntico a cada uno de sus miembros sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, religión, clase social u otra circunstancia de diferencia para que no se suscite ningún tipo de discriminación.

2.3. Objetivos y Metas Institucionales

2.3.1. Objetivos Institucionales

2.3.1.1. Objetivos generales de la educación

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos.

Proporcionar una ética y moral sólidas y fomentar la práctica del respeto a los derechos.

Fomentar en el Centro Educativo, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la efectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional

Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

2.3.2.2. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

Los cinco primeros grados de la Educación Básica que construyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

La formación en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad.

El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



la realidad social, así como el espíritu crítico.

El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento a la afición a la lectura.

El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos, elementales en las diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que apliquen éstos conocimientos.

La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual y de la edad.

La asimilación de conceptos científicos en las áreas del conocimiento que sean objeto de estudio de acuerdo con el desarrollo intelectual y de la edad.

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y del ambiente.

El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

La formación para la participación, organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre



El desarrollo de los valores civiles, estéticos y morales de la organización social de la convivencia humana.

La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menor en una lengua extranjera.

La iniciación en el conocimiento de la constitución política.

La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

2.3.3.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;



La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;

La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y

- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

2.3.3.4. Objetivos específicos de la media rural.

Son objetivos específicos de la educación media rural:

La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.

La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.

El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.

La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.

El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

2.3.2. Metas Institucionales

Para el 2022, la Institución Educativa Rural ofrecerá a la zona del Kilómetro 15 y a sus alrededores la media rural.

A finales del año 2023, la Institución Educativa Rural obtendrá mejores resultados del aprendizaje; en especial, aquello en lo que se hace referencia a las pruebas externas.

A finales del 2024, la Institución Educativa Rural será la primera opción educativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, porque logrará articulaciones con entidades de educación superior, teniendo en cuenta las expectativas y anhelos de la sociedad.

A finales del año 2025, se cubrirá el 70% de los riegos físicos existentes dentro de la institución y se dará de esta manera seguridad a la comunidad educativa, especialmente a estudiantes y docentes.

2.3.3. Fundamentos

Teniendo en cuenta todos los componentes del hombre, como son el entendimiento, la memoria, la imaginación y la voluntad, se ha elaborado un proyecto educativo Institucional que se fundamenta en lineamientos:

Filosóficos

La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**” tiene como filosofía afianzar en el estudiante valores éticos, morales, culturales, ecológicos y agroindustriales que lo preparen para

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



un mejor desempeño social y laboral.

Psicológicos

La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**”, promoverá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz y la inteligencia del estudiante, logrando que el aprendizaje de conocimientos, procesos y conductas conlleven a alcanzar los objetivos propuestos.

Pedagógicos

La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**”, impartirá una orientación educativa integral, que potencia en los estudiantes el conocimiento, como saber conocer, saber hacer y el saber ser; de tal manera, que pueda mejorar y fortalecer su estructura mental, habilidades, destrezas y valores.

Epistemológicos

Sabiendo que la función del proceso educativo está orientada hacia la construcción del conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo que permita al estudiante comprender, explicar e interpretar su realidad física y social; por eso, en el Institución Educativa Rural se proyectara un currículo que tienda a la educación científica para que se formen hombres críticos y creativos para que se produzcan cambios en la sociedad.

Antropológicos

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Conscientes que detrás de toda concepción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, el proceso de aprendizaje del Institución Educativa Rural Km 15, se fundamenta en aspectos como identidad, autonomía y pluridimensionalidad de toda persona humana con el fin de un mejor estado de bienestar de todos y cada uno de los estudiantes.

Axiológicos

La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**”, fundamenta su propuesta en cinco principios para expresar la concepción de hombre que aspira formar, sustenta una visión de la sociedad que quiere ayudar a construir a través de su acción educativa. Consecuente con el primer principio “**el ser humano es persona**”, el C.E.R. cree en la necesidad de “**humanizar**” el tejido social dentro del cual se desarrolla la persona.

2.3.4. Perfiles de los Miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Rural KM. 15

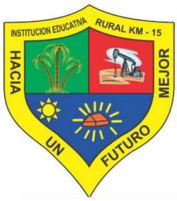
2.3.4.1. Perfil del Rector Docente

El Directivo docente deberá:

Ser un administrador que integre la administración con los intereses de la Comunidad Educativa y el medio social.

Ser democrático permitiendo la participación de los componentes de la comunidad en la solución de las necesidades de beneficio común.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Ser el principal orientador de la labor pedagógica y el desarrollo humano de la Comunidad Educativa.

Ser líder en la ejecución del PEI, conocedor de los planes, programas, proyectos institucionales y en general de las actividades que son la razón de ser de la Institución Educativa.

Ser crítico, reflexivo, objetivo, imparcial, innovador, investigador y estar permanentemente actualizado en lo relacionado con el cumplimiento de sus funciones.

2.3.4.2. Perfil del Docente

El docente de la Institución Educativa, como profesional de la Educación, comprometido con la comunidad (se sugiere agregar la palabra educativa) y cuyo objetivo principal está dirigido a brindar su capital humano y académico para la construcción de esta Institución Educativa de calidad en los servicios educativos. Por lo tanto, se necesita un Docente que pretenda,

Promover y desarrollar los valores humanos mediante la construcción de mentes innovadoras en la superación de sus errores.

Ser un orientador, guía y acompañante del proceso de aprendizaje.

Estar dispuesto a tener una evaluación permanente como ser en continuo proceso de crecimiento.

Asumir los intereses de los estudiantes para maximizar el desarrollo de las habilidades y destrezas de ellos en forma óptima.

Generar proyectos de trabajos significativos partiendo de su profunda vocación democrática y capacidad para el trabajo en equipo.



Ser respetuosos de la autonomía del pensamiento en el joven.

Ser auténtico, profesional, el cual posee un conjunto de conocimientos, capacidades físicas, emocionales, sociales, intelectuales, morales espirituales, éticas, ecológicas, destrezas, valores y métodos que le permiten orientar al máximo las capacidades de los alumnos y la comunidad.

Como profesional ser productor de conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico.

Ser capaz de superar el tradicional método de enseñanza magistral, garantizar que los estudiantes se apropien del mejor saber disponible en la sociedad y crear condiciones agradables en la institución para el auto estudio y el auto aprendizaje grupal cooperativo.

2.3.4.3. Perfil de los Padres de Familia

Dentro de la comprensión del Proyecto de educación Institucional, se ha contemplado, dentro de los principios el de la Corresponsabilidad, porque en la Institución Educativa Rural, se espera de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en especial, la familia, la ayuda de todos para el cumplimiento de sus propósitos; por eso, necesitamos de un padre de familia que

Eduque con amor y respeto. Conociendo a sus hijos en el hogar, para que den testimonio del bien y promuevan sus valores.

Esté en contacto permanente y continuo con la investigación, haciendo un seguimiento académico y disciplinario al estar al día con su marcha y participando en las acciones de mejoramiento.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Colabore en la solución de problemas, presentando alternativas adecuadas en situaciones difíciles.

Sea constructor del desarrollo social, intelectual y formativo de sus hijos, completando la enseñanza y aprendizaje de los jóvenes.

Sea posicionado como el principal responsable de la educación de sus hijos.

Establezca dialogo constante y directo con directores, docentes y estudiantes. Ejemplo de convivencia, Conocedor del Proyecto Educativo del CER.

Consciente de la que la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes es la base para el desarrollo de una sociedad productiva, fortalecida en valores y saberes idóneos para la manifestación de un futuro con mayor calidad ideológica y social.

2.3.4.4. Perfil del Estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**” poseerá las siguientes características:

- Será un estudiante con un proyecto de vida fundamentado en principios tales como ser: respetuoso a sí mismo y a los demás, tolerante, honesto, servicial y emprendedor.
- Será una persona racional e integra, crítica y analítica, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento y progreso personal.
- Afrontará con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

47

- Estará en capacidad de proyectarse responsablemente hacia el futuro, manejará los conocimientos actualizados del área que estén articulados con su entorno para actividades sociales, laborales y las que propicien el progreso intelectual.
- Tendrá mayores oportunidades de vinculación al campo laboral.
- Mejorará su autoestima, practicando la pulcritud, la puntualidad, la organización, la planeación, la valoración y otras acciones que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Se integrará a la comunidad donde se desarrolla a través de la solidaridad para dar y recibir ayuda.
- Será un estudiante responsable para afrontar la vida y mejorarla en todos sus aspectos, con capacidad para desempeñarse en los diferentes campos del sector, adquiriendo respeto por la naturaleza en cuanto a la defensa, conservación, recuperación y buen uso de los recursos existentes en el medio.
- Se formará consciente de sus dignidades y la de los demás con sensibilidad social y política en permanente búsqueda y lucha por la verdad, la justicia y la convivencia; que trabaje por una sociedad abierta en pluralismo, a la comunidad desde cuyo interior la construye, la expande y la renueva en búsqueda del bien común.
- Identificará los propios valores y aquellos de los distintos grupos humanos para respetarlos y/o promoverlos y asumirá el trabajo como proceso de autorrealización y desarrollo productivo.



- Manifestará un alto sentido de pertenencia por la I.E.R.

En el siguiente cuadro se integran los tres ejes pedagógicos a los ideales formativos por ciclos y se transversalizan con las competencias holísticas para concretar las características enunciadas anteriormente y que están El estudiante de la Institución Educativa Rural:

“Kilometro 15” poseerá las siguientes características:

Será un estudiante con un proyecto de vida fundamentado en principios tales como ser: respetuoso a sí mismo y a los demás, tolerante, honesto, servicial y emprendedor.

Será una persona racional e integra, crítica y analítica, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento y progreso personal.

Afrontará con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.

Estará en capacidad de proyectarse responsablemente hacia el futuro, manejará los conocimientos actualizados del área que estén articulados con su entorno, para actividades sociales, laborales y las que propicien el progreso intelectual.

Tendrá mayores oportunidades de vinculación al campo laboral.

Mejorará su autoestima, practicando la pulcritud, la puntualidad, la organización, la planeación, la valoración y otras acciones que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.

Se integrará a la comunidad donde se desarrolla a través de la solidaridad para dar y
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



recibir ayuda.

Será un estudiante responsable para afrontar la vida y mejorarla en todos sus aspectos, con capacidad para desempeñarse en los diferentes campos del sector, adquiriendo respeto por la naturaleza en cuanto a la defensa, conservación, recuperación y buen uso de los recursos existentes en el medio.

Se formará consciente de sus dignidades y la de los demás con sensibilidad social y política en permanente búsqueda y lucha por la verdad, la justicia y la convivencia; que trabaje por una sociedad abierta en pluralismo, a la comunidad desde cuyo interior la construye, la expande y la renueva en búsqueda del bien común.

Identificará los propios valores y aquellos de los distintos grupos humanos para respetarlos y/o promoverlos y asumirá el trabajo como proceso de autorrealización y desarrollo productivo.

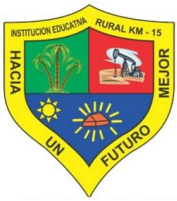
Manifestará un alto sentido de pertenencia por el I.E.R.

2.3.4.5. Perfil de la Comunidad Educativa

Hoy más que nunca se hace necesaria la participación de todos los entes que conforman la comunidad educativa en el proceso general de enseñanza – aprendizaje. Para tal fin; se tienen en cuenta los siguientes criterios:

Una comunidad educativa activa – participativa y comprometida, siempre a la expectativa, para diseñar propuestas que recojan las necesidades de la misma y que propendan por el mejoramiento en la calidad de vida de quienes la conforman.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Una comunidad educativa capaz de reconocer sus fallas y cualidades y estar prestos a sus correcciones en los aspectos de convivencia y relaciones con los demás.

- Una comunidad educativa dispuesta a la concertación y al diálogo, que esté pendiente de las necesidades y la gestión para el buen funcionamiento del establecimiento.

2.4. Oferta Educativa, Políticas de Acceso y Permanencia

2.4.1. Oferta Educativa

Desde el 2009, el Ministerio de Educación Nacional, viene trabajando en el programa de fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural - PER fase II. Con este proyecto se pretende mitigar los problemas que afectan la cobertura y la calidad educativa en zonas rurales ayudando a superar la brecha existente entre la educación rural y urbana.

En consonancia con estas líneas del Ministerio de Educación Nacional, en la Institución Educativa Rural, se diseñan e implementan las estrategias que faciliten el acceso de los niños , niñas , adolescentes y jóvenes rurales a la educación; de ahí que a la comunidad de la vereda Kilómetro 15 y su zona de influencia ofrecerá atención del servicio educativo con modelos educativos flexibles a acorde con las necesidades de la comunidad, en los niveles educativos de preescolar , básica primaria , básica secundaria y media académica.

2.4.2. Política de Acceso y Permanencia

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Al presentar el Institución Educativa Rural, una nueva oferta educativa, que incluye la implementación de nuevos modelos flexible de educación con el fin de permitir atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que en sí, presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional, como la media rural y otros modelos flexibles tanto para la básica primaria como para la secundaria con los modelos aceleración en el aprendizaje y caminar en secundaria, se están definiendo las políticas de acceso al sistema de tal manera que sean mayores las oportunidades de terminar sus procesos de aprendizaje que por diversas circunstancias ha dejado o corre el riesgo de dejarlo.

De igual manera, respondiendo a las políticas del gobierno colombiano, el Institución Educativa Rural con el fin de lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, fortalecerá las siguientes estrategias:

Subsidios condicionados a la asistencia escolar (Familias en Acción de Prosperidad Social)

El programa de alimentación escolar (PAE)

El transporte escolar.

2.5. Políticas de Inclusión, Primera Infancia y Educación Inicial

Teniendo en cuenta, que el artículo 13 de la Constitución Política, expresa que, «todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna

discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145

Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



política o filosófica” y libre desarrollo de la personalidad. Esto implica que el Estado es quien promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. De igual manera, el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan».

Del mismo modo, a partir del artículo 67 de la Constitución Política que dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en donde el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Entonces, corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

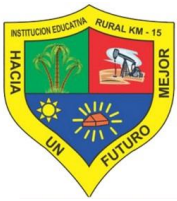
Respondiendo a lo planteado en los artículos 13 y 67 de la Constitución Nacional de Colombia, el Institución Educativa Rural K 15, establece las políticas de inclusión, primaria infancia y educación inicial de la siguiente manera:

2.5.2. Caracterización de la Población en el Proceso de Matrícula

En el formato oficial de matrícula se diligencia la información que presenta el estudiante; del mismo, se complementara con la información con diagnósticos – encuesta SIMPADE - y documentación necesaria que sustente dicha diversidad funcional, con el fin de tener una caracterización más objetiva de la población con diversidad y así, poder incluir en el currículo las actividades y competencias básicas que permiten el desarrollo de estos estudiantes en el aula de

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



clases.

En las sedes con más de dos -2 – docentes, a quienes se le asigne en su lista de clase estudiantes con diversidad funcional, se les debe bajar el número de estudiantes (por lo menos en 5) ya que esta situación demanda más atención y compromiso.

Igualmente, es importante orientar al padre de familia, para que haga la exigencia a su EPS o ARS de la profesional sombra con el fin de realizar una mejor labor en el aula de clase.

Dependiendo de las responsabilidades en la Institución Educativa se debe realizar la gestión necesaria para contar con los elementos necesarios para responder a la diversidad funcional presente; así,

El Rector Rural gestionará la capacitación a docentes que estén atendiendo la población con diversidad funcional y exigirá a las autoridades locales y entes gubernamentales el apoyo y seguimiento a estos procesos.

La Institución Educativa rural implementará el programa de Necesidades Educativas y realizará los ajustes razonables en las diferentes áreas contempladas en el plan de estudio establecido por el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

La incidencia de los grupos armados en la población civil es contundente; puesto que, por situaciones de amenaza física o por conflictos determinan el acceso y permanencia de los estudiantes; por eso, en la Institución Educativa Rural se trazan políticas para la garantía de derechos de los estudiantes en situación de emergencia:

Se abre el espacio para los procesos de formación de los docentes para atender en situación de emergencia.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Se fortalece en el proceso de aprendizaje una conciencia del riesgo.

Se define la ruta de atención en situación de emergencia.

2.5.3. Orientaciones para el acceso al nivel de Preescolar

En la Institución Educativa Rural, se toma como edad de acceso al nivel de Preescolar hasta el 31 de marzo de la vigencia.

También, cuando exista demanda de estudiantes que cumplen los 5 años posterior al 31 de marzo, y siempre y cuando exista disponibilidad de docente y aula en la Sedes de Campo Giles, Campo tres, Llano Grande, el Kilómetro 15; se recibirá al estudiante de 4 años con la condición de que cumpla los 5 años a más tardar el 30 de junio del año en que ingresa. Esta situación obedece a la disposición que se plantea en esta etapa de re significación del Proyecto Educativo Institucional en el año lectivo 2021, teniendo presente la posibilidad de adaptación del menor a los procesos sociales, cognitivos y académicos.

2.6. Cultura Institucional (Políticas de Calidad, Sistemas de Gestión y/o de Trabajo)

2.6.1. Política de Calidad

La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**”, presta un servicio educativo de alta calidad, que se expresa en la proyección como líder en la formación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes que inciden en los diferentes sectores que aporten a la sociedad, la economía y el

progreso de la región, respondiendo así, a las expectativas de los estudiantes, sus familias y la

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



sociedad.

2.6.2. *Objetivos de calidad*

Atendiendo a la política de calidad, la Institución Educativa Rural, formula los siguientes objetivos de calidad:

Adaptar la política de mejoramiento continuo y de evaluación sistemática en los procesos institucionales.

Asegurar la alta calidad en la prestación del servicio educativo contando con personal competente.

Consolidar los procesos administrativos que aseguren la sostenibilidad y el desarrollo de la Institución Educativa Rural,

Fortalecer en la Institución Educativa Rural, como obrar en valores humanos, que contribuya a la transformación de la realidad socio-cultural del kilómetro 15 y sus alrededores.

Fomentar en los estudiantes la Institución Educativa Rural, proyectos de investigación, cultura y deporte, fundamentados en el desarrollo de competencias dentro del proceso educativo.

Finalmente, como se puede ver la Institución Educativa Rural, tiene definida su política de calidad interna la cual se establece como cultura Institucional. De igual manera, ésta se ve reflejada en las acciones que se realizan sin necesidad de recurrir a medidas ni reglamentos, sino que se han consolidado como procesos institucionales; entre las que se resaltan las siguientes:

Los símbolos: La bandera y el escudo.

En este momento se está trabajando en la consolidación del Himno institucional.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

56

Lema institucional que identifica el P.E.I

Comunicación escrita permanente entre los miembros de la comunidad educativa a través del uso del celular, el correo electrónico y documentos escritos.

El cuidado y protección del medio ambiente en todas las sedes.



3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. El Gobierno Escolar

Atendiendo lo expresado en el Artículo 2.3.3.1.5.2 del decreto 1075 de mayo de 2015, todos los establecimientos educativos deberán organizar un Gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994; el Institución Educativa Rural Km. 15, en su proyecto educativo institucional (PEI), contempla la organización del gobierno escolar.

3.1.2. Los órganos y Funciones del Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

Tabla 3 Los órganos y funciones del gobierno escolar

Los órganos y funciones del gobierno escolar

Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
Consejo Directivo Cada año, durante las dos primeras semanas después de iniciadas las clases, El Consejo Directivo vigente elaborará y publicará debidamente un cronograma que detalle las fechas en que cada	El consejo Directivo es la máxima autoridad de la Institución y estará integrado por: 1.- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.	Funciones del consejo directivo. Las funciones del consejo directivo, según el Artículo 2.3.3.1.5.6 del decreto 1075 de 2015: a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados; b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

58

Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
estamento de la comunidad educativa procederá a la elección de sus representantes al Consejo directivo. Una vez cada estamento de la comunidad educativa proceda a la elección, consignará en acta los resultados del proceso y deberá informar por escrito al consejo directivo sobre sus decisiones a más tardar en los tres días hábiles siguientes a la elección de sus representantes. Cada estamento de la comunidad educativa debe cumplir con los procedimientos debidamente aprobados para tal fin. El Nuevo Consejo Directivo quedará integrado durante los primeros 60 días de iniciado el calendario escolar	2.- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. 3.- Dos representantes de los padres de familia 4.- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por el Centro Educativo. 5.- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes. 6.- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será	alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia; c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución; d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos; e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado; f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector. g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos; h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa; i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante; j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución. k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas; l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa; m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles; n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes; ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo.



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

59

Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
	escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.	o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y p) Darse su propio reglamento Decreto 4791 de 2008 Funciones del Consejo Directivo. En relación con el Fondo de Servicios Educativos el consejo directivo cumple las siguientes funciones: 1. Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el rector 2. Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería, el cual por lo menos determinará la forma de realización del recaudo s y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos. 3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo. 4. Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control. 5. Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa. 6. Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 7. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley. 8. Autorizar al rector para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

60

Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
		gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1860 de 1994. 9. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto. 10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. Las intervenciones específicas del Consejo directivo con relación a los estudiantes, docentes y personal administrativo serán las consignadas en el Manual de Convivencia de la Institución con absoluto respeto al Debido Proceso.
Consejo Académico Cada año en la primera semana destinada a de las actividades de Desarrollo Institucional, se designarán los Jefes de Área y los representantes de cada conjunto de grados de la Institución, primordialmente por elección entre los integrantes de los mismos. En caso de no llegarse a acuerdos, el Rector procederá a su designación	El Consejo Académico está integrado por: El Rector quien lo preside, un docente por cada área definida en el plan de estudios del Centro Educativo (Los representantes de cada área serán los docentes designados como Jefes de Área y un representante por cada grado de educación básica, primaria y preescolar)	Funciones a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional; b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860 DE 1994; c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución; d). Participar en la evaluación institucional anual; e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.
Las intervenciones específicas del Consejo		

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

61

Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
		Académico con relación a los estudiantes y docentes serán las consignadas en el Manual de Convivencia y en El Sistema Institucional De Evaluación (SIEE) de la Institución con absoluto respeto al DEBIDO PROCESO.
Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno escolar	Nombrado por concurso de méritos mediante Acto administrativo. Será un funcionario ejemplar en el cumplimiento de sus funciones, en el trato a sus subordinados y un gestor de progreso institucional.	Conforme al artículo 2.3.3.1.5.8 del decreto 1075 del 2015. Le corresponde las siguientes funciones: a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del Gobierno escolar; b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto; c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento; d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria. e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa; f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico. g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia; h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional; i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local; j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. Con relación con el Fondo de Servicios educativos (Decreto 4791 de 2008)



Organismo y Procedimiento de Elección	Integración	Funciones
		Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector deberá: -Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos. -Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo. -Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato. -A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa. -El rector deberá presentar al Alcalde respectivo, en la periodicidad que este determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.

3.1.2 Instancias de Participación de la Comunidad Educativa

Tabla 4 Instancias de participación de la comunidad educativa

Instancias de participación de la comunidad educativa

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
Comité De El	Comité de	Le corresponde al Comité de Convivencia:

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

63

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
Convivencia Los miembros del Comité de convivencia serán elegidos una vez el Consejo Directivo convoque para tal fin en los primeros 30 días de haberse iniciado las clases. Cada estamento que vaya a elegir sus representantes levantará acta de la elección y deberá informar por escrito al Rector y Consejo Directivo. Se conformará un comité central de convivencia escolar y se creará uno por cada sede. Serán elegidos por mayoría simple, salvo el personero estudiantil a quien le corresponde por derecho propio tal nominación.	Convivencia de la Institución educativa KILÓMETRO 15 es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia. Estará integrado por: -El Directivo docente -Dos representantes del personal docente elegidos por los profesores. -Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantil entre los estudiantes que cursen del grado noveno en adelante. -El Personero de los estudiantes. -Dos (2) representantes de los padres de familia -Un representante del personal	-Llevar a cabo actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad educativa -Desarrollar actividades para la divulgación de los derechos fundamentales, los derechos del niño y las garantías que amparan a la comunidad educativa. -Desarrollar foros y talleres con la comunidad educativa con el objetivo de promover la convivencia y los valores dentro de los ámbitos institucional, estudiantil y familiar. -Promover la vinculación de las entidades educativas a los programas de convivencia y resolución pacífica de los conflictos que adelanten las diferentes entidades municipales. -Instalar mesas de conciliación cuando alguno o algunos de los actores de la comunidad educativa lo solicite con el objetivo de resolver pacíficamente sus conflictos. Para tal efecto, el Comité designará un conciliador cuando las partes en conflicto lo estimen conveniente. -Evaluar y mediar los conflictos que se presenten entre docentes, docentes y estudiantes, y los que surjan entre estos últimos. -Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

64

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
	administrativo del plantel, elegido por estos mismos.	
Consejo de Padres Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia. La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia. De cada reunión se levantará acta debidamente firmada	El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un (1) padre de familia por cada uno de los grados que ofrece el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional PEI	Le corresponde al Consejo de padres: a. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado. b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad. d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados. e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño. f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley. h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

65

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
por los asistentes donde conste el nombre de la persona elegida, su número de cédula, número de teléfono y la dirección de residencia.		aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente. i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el SIEE j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994. k. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el párrafo 2 del artículo 9 del Decreto 1286 de 2005
Asociación de Padres de Familia La asociación de Padres de familia es autónoma para organizar los procedimientos que se generen en sus procesos internos	Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución educativa. Sólo existirá una asociación de padres de familia. Su constitución está prevista en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la	Son finalidades de la Asociación de Padres de Familia: a. Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo. b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia. d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje. e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad. f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

66

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
	Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.	-Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo. (Parágrafo 2 del artículo 9 Decreto 1286 de 2005) La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.
Consejo Estudiantil	Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados de educación básica primaria, secundaria y media ofrecidos por la Institución. Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta por sede, para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado. Son requisitos para optar por la representación de grado: -Haber permanecido	Corresponde al Consejo de Estudiantes: a). Darse su propia organización interna; b). Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y ante el Comité de convivencia del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación; c). Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, d). Definir, organizar y ejecutar las actividades (jeanday u otros) de los estudiantes para beneficio de los estudiantes dejando constancia en acta. e). las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

67

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
	como estudiante de la Institución por lo menos dos (2) años. -Sobresalir por su rendimiento académico y comportamiento social -No haber sido sancionado con matrícula condicional.	
Personero Estudiantil -La primera Semana de haberse iniciado las clases, el Consejo Directivo convocará a Elección del Personero estudiantil y establecerá el cronograma de actividades que incluye: -Conformación del Consejo Institucional Electoral -Elección interna de los candidatos del grado once con la participación de los estudiantes que cursen el último grado de educación media y quienes elegirán un candidato por cada curso. -Inscripción de candidatos y presentación de sus propuestas ante el CIE, la Rectoría y el Consejo Directivo.	Será un estudiante que curse el último grado de la institución y estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. Son requisitos para ser Personero estudiantil: -Haber permanecido como estudiante de la Institución por lo menos dos (2) años. -Sobresalir por su rendimiento académico y comportamiento social -No haber sido sancionado con matrícula condicional. Le corresponde por Derecho propio hacer parte del Comité de	a). promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. b). Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos; c). Presentar ante el Director Rural, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. d). Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio e) liderar la participación de los estudiantes en las diferentes actividades institucionales f) Representar a la Institución en eventos concernientes a la defensa y promoción de los derechos humanos citados por autoridades competentes



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

68

Instancia y Procedimientos	Integración	Funciones
-Campaña de los candidatos inscritos -Elección del Personero Estudiantil. -Proclamación en acto público y toma de posesión por parte del CIE, la rectoría y el Consejo Directivo. Todo el proceso deberá adelantarse dentro de las primeras cuatro semanas de iniciadas las labores académicas con los estudiantes.	convivencia institucional El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.	
Representante de Los Estudiantes Ante el Consejo Directivo La elección del representante de los estudiantes al Consejo directivo se hará en la fecha prevista por la convocatoria general realizada por el Consejo Directivo a comienzos del año escolar. -El Consejo estudiantil, procederá a elegir su representante entre los estudiantes de grado once que lo conformen. -Para la elección del representante	Será un estudiante que curse el último grado de la institución y estará encargado de asumir la representación de los estudiantes ante el consejo directivo de la Institución Son requisitos para ser Representante estudiantil: Haber permanecido como estudiante de la Institución por lo menos dos (2) años. -Sobresalir por su rendimiento académico y comportamiento social -No haber sido sancionado con	Le corresponde al Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo: -Presentar ante el Rector Rural y el Consejo directivo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para el mejoramiento Institucional -Mantener informados a los estudiantes sobre las decisiones que se tomen en el Consejo directivo -Participar activamente en la organización de actividades en la que esté comprometida la Institución -Organización y fortalecimiento del consejo estudiantil



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

69

Instancia	y	Integración	Funciones
Procedimientos			
estudiantil se requiere la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros. -Será elegido quien obtenga la mitad más uno de los votos de los integrantes del Consejo estudiantil -Una vez realizada la elección se levantará acta del evento y se comunicará por escrito con copia del acta al Rector y al Consejo Directivo. -La decisión del Consejo estudiantil será comunicada también a los estudiantes a través de los medios disponibles para el efecto.			
Asamblea de Profesores	de	Está integrada por todos los profesores de la Institución sea cual fuere el acto administrativo que los vincule con la misma. Es un órgano consultor tanto de la administración del plantel como de sus representantes a las diferentes instancias de participación. Sus decisiones serán por mayoría y de estricto acatamiento por parte de quienes sean designados sus	Le corresponde a la Asamblea de profesores: -elegir sus representantes al Consejo Directivo, al Comité de convivencia y a otras instancias de participación donde sean requeridos. - decidir por mayoría los asuntos que les sean consultados por sus representantes o puestos a su consideración por las instancias de participación institucional - contribuir decididamente al desarrollo institucional - darse su propio reglamento

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Instancia Procedimientos	y Integración	Funciones
	voceros.	

3.1.3. Forma de Integración del Gobierno Escolar

Para la Institución Educativa Rural Km. 15, la forma de integración del gobierno escolar es la comunidad educativa que está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Según lo contemplado en el decreto 1075 del 2015, la comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

Los estudiantes que se han matriculado.

Los padres y madres, cuidadores o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.

Los docentes vinculados que laboren en la institución.

Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.

Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del Gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos.



3.2. El Sistema de Matrículas y Pensiones que Incluya la Definición de los Pagos que

Corresponda Hacer a los Usuarios del Servicio

3.2.1. Gratuidad de la Educación

Conforme al artículo 2.3.3.1.4.1. del Título 3. Capítulo 1 y sección 4, del decreto 1075 de 2015, en el Institución Educativa Rural Kilómetro 15, se asume la política de gratuidad para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. El termino gratuidad debe entenderse como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

3.2.2 El proceso de Matricula

En la Institución Educativa Rural kilómetro 15, contempla como proceso de matrícula, las siguientes etapas:

3.2.2.1. Proyección de cupos.

Se deberá tener en cuenta la necesidad de los cupos por nivel y grado para los estudiantes que ya están siendo atendidos en el establecimiento educativo.

En la oferta educativa para el año lectivo siguiente se tendrán en cuenta los cupos ya asignados, por lo tanto, no debe ser inferior al año anterior.

Para la oferta educativa para el año lectivo siguiente, se tendrá en cuenta la planta de docentes y la infraestructura.



3.2.2.2. Reserva de cupos para alumnos antiguos y traslados de los atendidos en otros establecimientos oficiales.

En el último trimestre del año lectivo, se deberá pedir al padre de familia o acudiente que haga la pre-matricula para determinar la continuidad o no del alumno en la institución

Se atenderán las solicitudes de cupos de otros establecimientos oficiales

Se asignará una persona externa para la actualización de datos del núcleo familiar en la plataforma que maneje la institución, en la cual el padre o acudiente deberá hacer un aporte económico para su sostenibilidad

3.2.2.3 Asignación de cupos de preescolar para niños atendidos por Bienestar Social o Familiar.

Los cupos se asignarán prioritariamente a los niños provenientes de los jardines de Bienestar.

Se deberá coordinar con el bienestar familiar y los jardines infantiles, para conocer la cantidad de cupos y así poder asignar cupo a otros niños solicitantes.

Se hará la asignación a estudiantes extranjeros.

3.2.2.4 Inscripción de alumnos nuevos.

Se realizará el último trimestre del año.

Ya estarán definidos los cupos y los requisitos para ingresar a la institución.

Se asignará una persona específica para que recoja y procese la información

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



3.2.2.5 Matrícula de alumnos antiguos.

Una vez teniendo el prematricula, se hará la matricula efectiva, y se asignaran los cupos a los traslados internos entre sedes.

3.2.2.6 Asignación de cupos para alumnos nuevos.

Se asignarán los cupos a los alumnos inscritos.

Se tendrá en cuenta el lugar de residencia para asignarle el cupo más cercano.

Se le dará a conocer a los estudiantes extranjeros los requisitos a cumplir para su matrícula en la institución

Se le informará al padre de familia o acudiente para que utilice el cupo.

3.2.2.7 Matricula de alumnos nuevos.

De acuerdo con el grado a cursar presentará los certificados académicos, además de los documentos pertinentes.

El establecimiento lo registrará en el sistema de matrículas.

Habrà una persona específica para dicho proceso.

3.2.2.8 Registro y remisión de la información.

Los estudiantes tanto antiguos como nuevos serán registrados en la base de matrículas y se remitirá la información a la Secretaria de Educación.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



3.2.2.9 Traslado de estudiantes entre sedes.

El padre de familia solicitará por escrito y con justificación la solicitud de traslado de sede.

Una vez confirmado que hay cupo, el coordinador de la sede entrante lo matriculará.

3.2.2.10 Retiro de estudiantes.

La institución entregará un formato para que el padre o acudiente lo diligencie y manifieste el motivo de retiro.

El coordinador revisará si está a paz y salvo (si ha incurrido en algún daño material en la institución) y autorizará al funcionario pertinente el retiro de dicho estudiante y la devolución de sus respectivos documentos

3.2.2.11 Emisión de constancia y certificados.

Los certificados de estudio los hará directamente el Rector de la Institución Educativa, basado en el SIMAT y la PLATAFORMA DE NOTAS y tendrá un costo que determinará el Consejo Directivo.

De igual manera, las constancias las hará el Rector, que se extraen directamente de la Plataforma de Notas.

3.3 La Evaluación de los Recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos

Disponibles y Previstos para el Futuro con el Fin de Realizar el Proyecto

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



La Institución Educativa Rural, conforme al Decreto 3020 de 2002, compilada en el Decreto 1075 de 2015, establece la definición de cargos a la planta de personal requerida y avalada por la entidad nominadora teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

3.3.1 Recursos Humanos

La Institución Educativa Rural, atendiendo la fundamentación del proyecto educativo, el currículo, plan de estudios, para responder a la demanda estudiantil, cuenta con el siguiente recurso humano.

Tabla 5 Recursos Humanos
Recursos Humanos

Ítems	Sede	Docentes
1	Rector	José Belén Molina Rojas
2	Punta De Palo	Kelly Johanna Mejía Gómez Rosa María Escalante Remolina María Luisa Jaimes Villamizar Clara Teresa Sierra Bohórquez Erika Paola Moreno Ramírez Cruz Rincón Rodríguez Hermes Gelvez contreras
3	Principal	Ludy Emilse contreras Ortiz Mario Alexander Vega Anteliz Carmen Cecilia Ayala Jhon Ángel Vergel Serrano Yuleida Angarita Meneses Fabio Alonso Cuadros Julián Andrés Caicedo Corzo
4	Llano grande	Edy María Contreras Galvis Yasmin Amparo Castilla



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

76

Ítems	Sede	Docentes
5	Campo Tres	Ruth Amanda Boyacá Rosero
		Jhon Alexander Soto Valencia
		Sandra Lucia Gelvez Rueda
		María Eufemia Roperro Portilla
		Ladys Marlyn Gómez Sierra
		Mayra Carolina Rivera Murillo
		Luz Milena Camacho Suescún
		Mireya Ramírez Ramírez
		Marilin Janeth rojas Bohórquez
		Ligia Ramírez Ramírez
		María Elena Jaimes García
		Leidy Carol Solano Guerrero
		Johanna Victoria Granados Galvis
		Roberto Carlos Jiménez Sappa
6	Caño Victoria Sur	Jhon Alexander Vergel Núñez
7	Campo Hermoso Cerro Madera	Eslendy Paola Celis Castilla
8	La Selva	Luis Alberto Escalante Remolina
9	Brisas De Rio Nuevo	Jovvana Slendy González Peña
10	Guarisaco	Diana Yasmin Osorio Albarracín
11	La Vorágine	José Andrés García Caballero
12	Campo Giles	Omar Ortega Yañez
		Lunier del Carmen Rangel coronel
		Yurley María Sepúlveda Luna
		Miryan Carrero Mora
		Astrid Damaris Callejas Cañas
		Carmen Janeth Paredes Arévalo
		Jhonatan Morales Pérez
		Mario Enrique Cáceres Quintero
		Sergio Leonardo Reyes Solano
		Rubén Darío Toro Berbesi
13	Las Margaritas	Elman Leal
		Edilson Anibal Castrillón Álvarez
		María Elisa Gómez Correa
14	El Milagro Satélite	Edna Isabel Riveros Ramírez
		Yajaira Ortiz Villamizar

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Ítems	Sede	Docentes
15	El Milagro	Erika Tatiana Salas Méndez
16	Montebello	Elizabeth Ibáñez Parra
17	Tutor PTA	Fabian Alexander Monsalve Rincón

La Institución Educativa Rural, cuenta con un Rector y cuarenta y dos (42) docentes en propiedad, un (1) docente tutor, que orienta el centro de interés para la formación integral (PTA FI 3.0), tres (3) docentes del programa primera infancia, feliz y protegida, asimismo once (11) docentes nombrados en provisionalidad para cubrir la demanda de los estudiantes en 5 sedes para los niveles de Preescolar, básica primaria bajo el modelo de Escuela Nueva, Postprimaria de la sede de Campo giles, Campo Tres y la Principal.

3.3.2 Recursos Físicos (Espacios Físicos y Dotación)

La Institución Educativa Rural “KM 15” está conformada por 13 sedes legalizadas. De igual manera, las sedes de Campo giles, Llano grande y la principal cuenta con la escritura de propiedad y en proceso de escrituración se encuentran las sedes de Campo Tres, Brisas de Rio Nuevo, Selva, el milagro y su sede satélite, campo hermoso cerro madera, Las Margaritas y la Vorágine.

Tabla 6 Recursos Físicos Sede Principal
Recursos Físicos Sede Principal

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda KM 15, funcionará Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Media Rural.				
1	PRINCIPAL	Rectoría	Rector	1
		Pedagógica	Aulas de clase	10
		Administrativa	Biblioteca	0
			Archivo	0
		Bienestar	Batería sanitaria	2

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

78

	Patio Recreo	3
	Restaurante Escolar	1
	Cafetería	1
	Aula informática	0

Tabla 7 Recursos Físicos Sede Punta de Palo

Recursos Físicos Sede Punta de Palo

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda punta de palo funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
2	Punta de Palo	Pedagógica	Aulas de clase	2
		Bienestar	Batería sanitaria	2
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1
			Cafetería	1
			Aula informática	1

Tabla 8 Recursos Físicos Sede Las Margaritas

Recursos Físicos Sede Las Margaritas

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Planta física que se encuentra ubicada en la vereda las margaritas, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
3	Las Margaritas	Pedagógica	Aulas de clase	3
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1

Tabla 9 Recursos Físicos Sede Campo Giles

Recursos Físicos Sede Campo Giles

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Planta física que se encuentra ubicada en la vereda Campo giles, funcionará Transición, la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto, la básica secundaria en los grados de sexto a noveno y la Media Rural, con grado diez y undécimo.				
4	Campo Giles	Pedagógica	Aulas de clase	11
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1
			Cafetería	1
			Sala de informática	0

Tabla 10 Recursos Físicos Sede Llano Grande

Recursos Físicos Sede Llano Grande

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
-------	------	------	-------------	--------

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

79

Ubicada en la vereda llano grande, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto

5	Llano Grande	Pedagógica	Aulas de clase	6
		Bienestar	Batería sanitaria	2
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1
			Aula informática	0

Tabla 11 Recursos Físicos Sede Campo Tres
Recursos Físicos Sede Campo Tres

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Campo tres, funcionará Transición, la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto y la Básica Secundaria en los gras				
6	Campo Tres	Pedagógica	Aulas de clase	8
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	0
			Restaurante Escolar	1
			Aula informática	0

Tabla 12 Recursos Físicos Sede Campo Hermoso
Recursos Físicos Sede Campo Hermoso

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Cerro Madera, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
7	Campo Hermoso	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1

Tabla 13 Recursos Físicos Sede La Selva
Recursos Físicos Sede La Selva

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda La Selva, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
8	La Selva	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1

Tabla 14 Recursos Físicos Sede La Vorágine
Recursos Físicos Sede La Vorágine

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

80

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda La Vorágine, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
9	La Vorágine	Pedagógica	Aulas de clase	2
		Bienestar	Batería sanitaria	2
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	0
			Aula informática	0

Tabla 15 Recursos Físicos Sede Guarisaco

Recursos Físicos Sede Guarisaco

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Guarisaco, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
10	Guarisaco	Pedagógica	Aulas de clase	2
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1

Tabla 16 Recursos Físicos Sede Caño Victoria Sur

Recursos Físicos Sede Caño Victoria Sur

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Caño Victoria Sur, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
11	Caño Victoria Sur	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1

Tabla 17 Recursos Físicos Sede El Milagro

Recursos Físicos Sede El Milagro

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda El Milagro, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
12	El Milagro	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	0
			Aula informática	0



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

81

Tabla 18 Recursos Físicos Sede Brisas de Río Nuevo

Recursos Físicos Sede Brisas de Río Nuevo

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Brisas de río nuevo, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
12	Brisas de Río Nuevo	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	1
			Restaurante Escolar	1
			Aula informática	0

Tabla 19 Recursos Físicos Sede Brisas de Río Nuevo

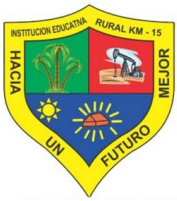
Recursos Físicos Sede Montebello

Ítems	Sede	Área	Dependencia	Número
Ubicada en la vereda Cerros Madera - Montebello, funcionará Transición y la Básica Primaria en los Grados de Primero a Quinto				
13	Montebello	Pedagógica	Aulas de clase	1
		Bienestar	Batería sanitaria	1
			Patio de recreo	0
			Restaurante Escolar	1
			Aula informática	0

Con el apoyo de Ecopetrol, a través de obras por impuestos, en el año 2021, ha sido mejorado el inmobiliario de cada una de las sedes; se hizo entrega de mesas con sus sillas, tableros, sillas ergonómicas, mesa para el docente, biblioteca; del mismo modo, fue renovado todo lo relacionado con el restaurante escolar como mesón, poceta, cocina de 3 puestos, mesón plano, mesas y sillas para el comedor, punto ecológico, tablero móvil y todo el menaje.

El Municipio de Tibú en el año 2022, construyó un aula de clases en la sede Campo Giles.

También, las sedes de Guarisaco y la Selva satélite (El Milagro) fueron construidas por la administración municipal de Tibú y ayudo para la construcción del encierro de la sede Campo



Giles y dos aulas de clase. Con el apoyo de la empresa PALNORTE, se construyeron dos (2) nuevos salones y el mejoramiento del aula de clase de Preescolar, para la Sede Campo tres.

Por medio de FINDETER, durante este año 2024, se logro realizar adecuaciones a las aulas de clases donde se cambiaron los techos y se realizó mejoras de la infraestructura dentro y fuera de ellas, de las sedes; Principal, Llano Grande y Campo Giles. También por parte de la Alcaldía de Tibú se esta mejorando la infraestructura de la sede la Vorágine.

En la sede Campo tres se realizo el mejoramiento de dos aulas de clases con recursos de la comunidad, recursos de gratuidad de la Institución Educativa Rural km 15.

En la sede de campo giles se construyó un aula de clases con recursos de la comunidad, junta de acción comunal, padres de familia y recursos de gratuidad de la Institución Educativa Rural km 15. En el año 2023, se construyó un aula de clases con recursos de la Alcaldía de Tibú, la Institución Educativa Rural km 15, padres de familia de la sede.

En su gran mayoría, la infraestructura de las diferentes sedes de la Institución Educativa Rural Kilómetro 15 se encuentra muy deteriorada, en un notorio abandono. Esta realidad es consecuencia de que no existe un proyecto de mejoramiento de la planta física; son muchos los comentarios de los docentes que ha funcionado la simpatía de los mismos con el Rector para lograr mejoramientos de la infraestructura.

3.3.3 Recursos Tecnológicos

En la edición del Proyecto Educativo Institucional 2018, se expresa que la Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**” se ha dotado con computadores para las veinte (21) sedes, No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480 Correo: cerkilometroquince@gmail.com



respondiendo así a la necesidad de dos (2) computadores por estudiante. En esta nueva edición, de la resignificación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), 2023, se tendrá que manifestar que ha habido un deterioro en las diferentes sedes de los computadores asignados.

Es importante destacar que para las sedes donde existe una demanda de estudiantes, es necesario considerar la posibilidad de la adecuación de las salas de informática.

Por parte del Ministerio de las Tics, 8 de las 12 sedes han sido beneficiadas con conectividad; esfuerzo del gobierno nacional que viene a buena hora, para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula de clase.

3.3.4 Recursos Económicos

Teniendo en cuenta, lo manifestado en el proceso de matrícula con respecto a la gratuidad que conforme al artículo 2.3.3.1.4.1. del Título 3. Capítulo 1 y sección 4, del decreto 1075 de 2015, en la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, se asume esta política para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. El término gratuidad debe entenderse como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

De esta manera, los fondos de sostenimiento para la Institución Educativa Rural Kilometro 15 provienen del fondo del servicio educativo por concepto de gratuidad. En la medida que se mejore la calidad educativa y aumente la cobertura podemos encontrar buenos recursos para el financiamiento del establecimiento educativo.

La Institución Educativa, tiene en las Juntas de Acción Comunal un gran aliado para el mejoramiento de la infraestructura en las diferentes sedes. Trabajando en conjunto con ellas, No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



vamos a encontrar el aporte de la mano de obra para la realización de las mejoras que se pretendan realizar. Así mismo, es de importancia las dos fundaciones de las dos (2) plantas extractoras de aceite de palma, en cuanto que ayudan al Institución Educativa Rural con aportes para la infraestructura de las sedes.

3.4. Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento

3.4.1. El Reglamento o Manual de Convivencia y el Reglamento para Docentes

Como consecuencia de los criterios de organización administrativa (La estructura organizacional), a continuación, se definen los manuales institucionales, como instrumentos administrativos que contribuyen en la gestión escolar, que se colocan como anexos a este documento.

3.4.2. Manual de Convivencia

El manual de convivencia de la Institución Educativa Rural KM 15, se fundamenta en la Ley 1620 de 2013, el Decreto reglamentario 1965 de 2013 y lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El manual de convivencia se entiende como la herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de la Institución; en este sentido, se definen las expectativas sobre la manera como deben actuar las

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

Los acuerdos consignados en el manual de convivencia se pueden entender como pactos que se construyen con la participación de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

Entre sus principales objetivos se pueden nombrar:

Promover, garantizar y defender los DDHH y DHSR.

Establecer normas para las funciones, deberes, comportamientos y actitudes pactados por la comunidad educativa entre sí y con el entorno escolar, de manera tal que se garantice el ejercicio de los derechos de todas las personas que la conforman.

Fortalecer procesos en torno a las medidas pedagógicas y alternativas de solución para las situaciones que afectan la convivencia escolar.

El manual de convivencia que se anexa a este documento contiene entre otros los siguientes aspectos:

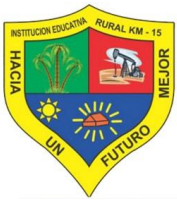
La identificación general del CER.

Los derechos de los estudiantes con base en las normas legales vigentes (ley 1098 de 2006). Sentencias constitucionales, normas internacionales.

Conceptos de género, pluralidad y demás, enfoques.

Los deberes o responsabilidades de cada organismo del gobierno escolar, los actores de la educación en el CER.

Las rutas y protocolos establecidos para la solución de conflictos.



La clasificación de las faltas según el tipo.

Las medidas pedagógicas para su regulación.

Las acciones de prevención, promoción y atención

El acuerdo de adopción por parte del Consejo Directivo

3.4.3. Manual de Funciones

El manual de funciones se fundamenta en la Resolución 3842 del 18 de marzo del 2022: *Manual de funciones*, requisitos y competencias para directivos *docentes* y *docentes* del Ministerio de Educación Nacional, y es considerado como un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas.

Además, dicho manual ayuda a la organización Institucional, teniendo en cuenta las funciones de los miembros de una Comunidad Educativa, que son indispensables como normas que guían y orientan las acciones de cada uno de los integrantes, para que todas ellas sean enfocadas hacia el logro de la armonía, el respeto, la tolerancia y la honestidad, que son elementos necesarios para el enriquecimiento interior del ser humano. Este manual se encuentra como documento anexo al PEI. Para su elaboración se tuvo en cuenta cada uno de los cargos existentes, y las funciones que cada miembro de la Comunidad debe cumplir.

Es importante destacar que el Manual se elaboró de manera democrática y concertada con todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, y tiene como base los principios de autonomía, responsabilidad y participación.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Consejo Directivo

Consejo Académico

Comité escolar de convivencia

Comisión de evaluación y promoción.

Director

Docentes

Consejo de Padres de Familia

Personero Estudiantil

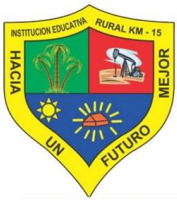
Consejo Estudiantil.

3.4.4. Manual de Procedimientos

Es un instrumento administrativo que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas o dependencias de la Institución Educativa Rural, conforme a la estructura organizacional establecida; en él se fijan y se acuerdan metódicamente las acciones con las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales del establecimiento.

En el manual de procedimientos, se determinan los procesos para la conformación de cada uno de los órganos del gobierno escolar y sus organismos de base, incluyendo el comité de convivencia escolar. Además, se incluyen los procedimientos, las rutas y protocolos para atender los casos de infracción al reglamento de convivencia, a las faltas contra los deberes y responsabilidades, las sanciones, las prohibiciones y los estímulos entre otros. Todos los procedimientos sancionatorios o correctivos contienen un conducto regular aplicando las reglas del debido proceso y derecho a la defensa.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



La Institución Educativa Rural km 15 con el propósito de mejorar las relaciones interinstitucionales entre los estamentos de la comunidad educativa, acata y pone en práctica el manual de procedimientos que contempla los conductos regulares que permitan respetar el debido proceso, mejorando las relaciones y cumplimientos de las normas existentes.

Este manual se encuentra como documento anexo y dispuesto para su consulta permanente.

3.5. Los Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión

3.5.1 La Estructura organizacional (Organigrama)

Figura 1 Estructura Organizacional
Estructura Organizacional



3.5.2 El Sistema de Comunicación Interna y Externa

3.5.2.1 La comunicación interna.

El sistema de comunicación interna se define como el proceso de cumplimiento de cada una de las instancias que conforman la estructura organizativa institucional. En este sentido la Institución Educativa Km 15 establece unas jerarquías o mandos, los cuales están encabezados por el Rector, el Consejo Directivo y consejo académico, luego están los estudiantes.

Además, existe una jerarquía en términos de colectivos como el consejo de padres, el consejo estudiantil, comité de convivencia y consejo de docentes.

La comunicación también es de doble vía y en forma horizontal para la realización de



acciones y trabajo en equipo especialmente los de calidad y gestión.

Entre, el Rector y los docentes, se definen los siguientes mecanismos de comunicación:

El diálogo cercano en doble sentido entre el rector y los docentes es uno de los canales de comunicación interna, puesto que, facilita una comunicación fluida y asertiva.

Otra de la forma de comunicación interna, son los comunicados internos con una numeración consecutiva, que vienen siendo la comunicación oficial emitida por el rector, para informar sobre asuntos de interés para todos los docentes de la Institución Educativa. Dichos comunicados son enviados inicialmente al correo electrónico

o de cada uno de los docentes registrado en sus hojas de vida, las cuales reposan en el archivo de la Rectoría y posteriormente al grupo de WhatsApp: “CER Kilometro 15”

3.5.2.2 La Comunicación externa.

A nivel externo, la comunicación se establece mediante comunicaciones, informes, documentos, resultados de pruebas, ISCE, reportes de documentos y datos, SIMAT, SIGCE y demás programas que establece la Secretaría de Educación Departamental y el MEN.

De igual forma, entre el rector y los padres de familia, se definen los siguientes mecanismos de comunicación:

El dialogo cercano en doble sentido entre rector y padres de familia, permitiendo de esta manera una comunicación fluida y asertiva.

Comunicados externos con una numeración consecutiva, que vienen siendo la comunicación oficial emitida por el Director Rural para informar sobre asuntos de interés para
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



todos los padres de familia, éstos son enviados inicialmente al grupo de WhatsApp del IER

KILOMETRO 15, para que cada uno de los docentes lo redistribuya por los diferentes grupos de WhatsApp de sus grados en las diferentes sedes de La Institución Educativa Rural: “**Kilometro 15**”

3.5.3 Las Políticas Laborales y Criterios de Administración del Recurso Humano

3.5.3.1 Las políticas laborales.

En la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, las políticas laborales serán regidas por el decreto 1075 del 26 de mayo 2015, Decreto único reglamentario del Sector Educación, en lo que tiene que ver con:

Programas de formación de educadores. Fortalecer los procesos de formación de los educadores de la del Institución Educativa Rural Kilometro 15 en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental y las diferentes Organizaciones no gubernamentales (O.N.G.) que tienen injerencia en la zona de Tibú.

Jornada laboral. A partir de lo establecido por el artículo 2.4.3.1.1., del libro 2, parte 4 del título 3 capítulo 1 del decreto 1075 de 2015, la jornada laboral, se comprenderá como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Por eso, el horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de cincuenta y cinco (55) minutos.

Asignación Académica. Teniendo en cuenta, el artículo 2.4.3.2.1 del libro 2, parte 4 del título 3 capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, la jornada laboral, se comprenderá como el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

Así, la asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.4.3.1.2. del decreto 1075 del 2015. De igual manera, el tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente de post primaria, será de veinticuatro (26) momentos de cincuenta y cinco (50) minutos, tal como han sido asignadas de acuerdo con el plan de estudios.

Servicio de orientación estudiantil. Siguiendo el artículo 2.4.3.2.2 del libro 2, parte 4 del título 3 del capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, la jornada laboral, el rector y todos los docentes de la Institución Educativa Rural, deben brindar orientación a sus estudiantes, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, sin que la dirección de

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



grupo implique para el docente de educación básica secundaria y educación media una disminución de su asignación académica de veinticuatro (24) momentos semanales.

Distribución de actividades de los docentes. Del mismo modo, a partir del artículo 2.4.3.2.3. del libro 2, parte 4 del título 3 de capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, el rector, fijará a principio del año lectivo en el decreto de asignación académica, el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

Actividades de desarrollo institucional. El artículo 2.4.3.2.4, del libro 2, parte 4 del título 3 del capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, el Rector, determina la participación del Rector y los docentes en la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; en la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Por tal motivo, el Rector y los docentes deberán participar durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidas en el calendario. Para el desarrollo de estas actividades, el director rural, siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental adoptará el plan de trabajo institucional en el Institución Educativa Rural.

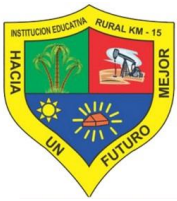
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Jornada laboral de docentes y del director rural. Para el artículo 2.4.3.3.1, del libro 2, parte 4 del título 3 del capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, los docentes y el rector deben dedicar un tiempo para el cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

Conforme al artículo 2.4.3.3.3, del libro 2, parte 4 del título 3 del capítulo 2 del decreto 1075 de 2015, el tiempo que se deberá dedicar como mínimo para el desarrollo de las funciones propias del cargo de director rural o docente es de ocho (8) horas diarias; de las cuales, seis (6) horas diarias para el cumplimiento de la asignación académica y la ejecución de actividades curriculares complementaria en el establecimiento educativo; las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del presente Decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



3.5.4 Criterios de Administración del Recurso Humano

En la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, los criterios de administración del recurso humano se registrarán según el decreto 1075 del 26 de mayo 2015, Decreto *Único Reglamentario del Sector Educación; sobre todo lo que tiene que ver con la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes que se rigen por el decreto ley 1278 de 2002.*

El proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes tiene por objeto verificar los niveles de idoneidad y eficiencia de los educadores en el desempeño de sus funciones, como factor fundamental del mejoramiento de la calidad de la educación.

La evaluación anual de desempeño laboral se sujetará a los principios de objetividad, confiabilidad, universalidad, pertinencia, transparencia, participación y concurrencia, establecidos en el artículo 29 del Decreto-ley 1278 de 2002.

La evaluación anual de desempeño laboral comprende el año escolar y se aplica al docente o directivo docente que haya superado el período de prueba y laborado en el establecimiento educativo, en forma continua o discontinua, un término igual o superior a tres (3) meses.

3.5.5 Criterios de Evaluación de la Gestión

Los establecimientos educativos a partir de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

96

el manejo de los recursos y la ejecución de políticas, programas y proyectos, definen criterios para evaluar la gestión, generando estrategias, herramientas y mecanismos, para revisar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el plan operativo de ejecución del PEI, o el plan de mejoramiento a partir de la autoevaluación.

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental, contempladas en las Orientaciones Proceso de Rendición de Cuentas Establecimientos Educativos de la Cartilla orientadora y el documento Excel, lineamientos formulación rendición de cuentas, anualmente realizará el proceso de rendición de cuentas de la ejecución presupuestal del año lectivo anterior.



4. COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

4.1. La Estrategia Pedagógica que Guía las Labores de Formación de los Educandos

En la actualidad la educación es uno de los factores más influyentes en el avance y progreso de las sociedades, además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que caracteriza al ser humano. La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, acompañado de los avances tecnológicos que se encuentran al alcance de la sociedad. Dentro del proceso educativo, es importante tener en cuenta, que para que surja la eficacia en él, son necesarias las estrategias de aprendizaje, que no sólo entrenan la capacidad de aprender y resolver problemas, sino que esto en sí mismo implica el desarrollo intelectual del educando, la potencialización de sus habilidades y el desenvolvimiento de su ser dentro de su contexto, todo encaminado hacia una cultura de paz para la paz.

Dichas estrategias surgen de los análisis realizados a pruebas internas y externas, los cuales servirán como insumos para la elaboración de planes de mejoramiento que permitan desarrollar estrategias en las diferentes áreas enmarcadas en las políticas de calidad educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Así, la Institución Educativa Rural Kilómetro 15 orienta su gestión pedagógica con base en los siguientes principios:

Metodologías activas: como consecuencia de tener aulas multigrado, los docentes

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com

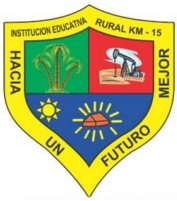


implementan estrategias que permitan atender a todos su alumnado, fomentando el trabajo colaborativo. También destacan estrategias como el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), el ABJ (Aprendizaje Basado en Juegos). Es importante destacar que el docente ejerce siempre un rol de facilitador de conocimientos, orientador y guía, facilitando el desarrollo de competencias de los educandos. De la misma manera, se promueve, en todo sentido, el rol activo del estudiante frente a las problemáticas que se encuentran en su entorno con actitud crítica.

Inclusión de la diversidad: Como dice Carlos Magro “La diversidad se solventa con diversidad” y esta es la mentalidad de las escuelas rurales frente a los niños y niñas con distintas capacidades tanto físicas, como cognitivas, afectivas, sociales, políticas, económicas, religiosas y demográficas, las cuales se fortalecen mediante el desarrollo y participación en los proyectos transversales. Es necesario asumir metodologías que tengan en cuenta las necesidades educativas especiales para facilitar las trayectorias escolares desde la individualidad. Esto es posible, porque la IER kilómetro 15 ofrece una educación personalizada, dadas las características de la población que ha sido fuertemente impactada por el conflicto, lo cual conlleva a que se derive dentro de todas las trayectorias escolares una cultura de paz para la paz.

Interdisciplinariedad: El rol de los docentes transita hacia un perfil más polivalente, es decir, imparten una gran parte de las asignaturas y por lo tanto son ellos mismos los que adoptan una visión global del aprendizaje abordando de forma interdisciplinar las diferentes asignaturas. Esto abre las posibilidades a procesos integradores que convergen en competencias que darán cuenta de estudiantes con visión social y sentido crítico para resolver problemas del contexto.

Aprender a partir de la experiencia: Como dice Francesco Tonucci: “La experiencia de No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



los niños debería ser el alimento de la escuela”. ¡Anima a tus estudiantes a que aprendan haciendo! Fortaleciendo procesos prácticos y de contacto con la realidad lo cual le permite experimentar sobre fenómenos y situaciones de su entorno, resolviendo interrogantes a través de diversos procedimientos. Acercándonos a una teoría del aprendizaje, es necesario tomar como referente a Lev Vygotsky, quien se considera como el precursor del constructivismo social. teniendo en cuenta que la IER Kilómetro 15 hace parte de un contexto con marcadas problemáticas sociales, es oportuno definir dinámicas enmarcadas en el pensamiento Vygostkyano en el que el aprendizaje se da, gracias a la interacción entre el sujeto y el medio.

Gestión ambiental educativa: debe estar orientada a la comprensión holística del ambiente ya que por medio de ella es posible generar propuestas que redunden en el desarrollo, mediante procesos de aprendizaje que analicen, evalúen y contribuyan con su entorno.

4.1.1. Propuesta curricular

4.1.1.1 Enfoque y/o Modelo Pedagógico

La función del docente crítico va más allá de la investigación e inventiva, su trabajo es la colaboración y participación en pos de cambios positivos en la sociedad. De tal modo, que guarda concordancia con el modelo de investigación acción inicialmente expuesto por K. Lewin, y acoplado a la teoría curricular por Stenhouse, que tiene como principal foco de atención la

participación activa de la comunidad educativa en la sociedad. Para el modelo de investigación-

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



acción: el currículo es un proyecto que considera la identificación de problemáticas, la búsqueda de soluciones y la formulación del plan de ejecución. El papel que desarrolla el docente en este modelo curricular requiere de una formación científica y pedagógica que le permite guiar y orientar a sus estudiantes en el desarrollo de una investigación acción, y a su vez la relación entre estudiantes profesor deben darse en un marco de horizontalidad. Es importante considerar que la investigación- acción, es una metodología de carácter cualitativo donde los resultados se enfocan en el impacto social logrado. La Deakin University de Victoria en Australia lo define como “término utilizado para denominar a un conjunto de actividades del desarrollo profesional, de los proyectos de mejora escolar y de la práctica y planificación educativa. Estas tienen en común la utilización de estrategias de planificación de la acción llevada a la práctica y sometida a observación, reflexión y cambio. Los participantes de esta acción están plenamente integrados e implicados en todas las actividades” (Sáez, 1988, p. 255).

4.1.2. Diseño Pedagógico (Curricular), Propuesta Pedagógica

4.1.2.1. Diseño Pedagógico

Lo anterior se concreta en un modelo pedagógico sociocrítico, que es entendido como la práctica pedagógica con todas las acciones académicas que el docente realiza en el aula y fuera de ella, involucra elementos técnicos propios de la profesión, y se considera al docente como persona que siente, piensa e interactúa en un determinado contexto social. En cumplimiento de la visión, los fines, los fundamentos y objetivos institucionales, el IER KM 15 ha definido y

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



adoptado el modelo pedagógico sociocrítico a través de estrategias pertinentes con el contexto y con los niveles de atención del servicio educativo.

Se desarrolla a partir de los años 70 y llega a la escuela, en España y otros países, en la segunda mitad de los 80. Surge en la escuela de Frankfurt, sobre todo de Jurquen Habermas. Esta posición supone una crítica de carácter ideológico-político opuesto a la cultura racionalista y academicista. Ahora el centro de atención se traslada de los contenidos y del profesor hacia el aprendizaje y el alumno, puesto que se supone que éste puede aprender por sí mismo de forma espontánea y natural. El profesor ejerce una función de líder afectivo y social que de transmisor del conocimiento; se evita la directividad, pues se considera que perjudica el interés del que aprende, es decir se deja que debatan los mismos alumnos. Esta concepción mantiene la creencia "empirista" de que el alumno puede acceder directamente al conocimiento, que se halla en la realidad.

En relación con el conocimiento escolar se tienen en cuenta, por tanto, dos referentes fundamentales, los intereses de los alumnos y el entorno, pero no se contemplan, prácticamente, las aportaciones del conocimiento científico.

El objetivo de este modelo es formar personas pensantes, críticas y creativas y en constante búsqueda de alternativas divergentes y éticas, para la resolución de los problemas que afecten a la sociedad. El docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes y se encarga de seleccionar,

organizar, planificar los contenidos, variando su frecuencia y amplitud, para garantizar

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



reflexiones y procesos de "reorganización cognitiva". **Implica la participación de los estudiantes en actividades que exijan problematización intelectual**, ejercitación y reflexión constantes, de debates para potenciar la socialización.

La fijación de objetivos se realiza mediante procesos de diálogo y discusión. Los contenidos deben de ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos. En este modelo se busca como finalidad educar al alumno imbuyéndolo de la realidad que le rodea, el contenido es importante que sea aprendido por el alumno porque será la expresión de sus intereses y experiencias.

Esa realidad ha de ser "descubierta" por el alumno mediante el contacto directo, realizando actividades de carácter muy abierto, poco programadas y muy flexibles, en las que el protagonismo lo tenga el propio alumno, a quien el profesor no le debe decir nada que él no pueda descubrir por sí mismo. En todo caso, se considera más importante que el alumno aprenda a observar, a buscar información, a descubrir, a generar espacios de convivencia y de paz. Todo ello se acompaña del fomento de determinadas actitudes, como curiosidad por el entorno, cooperación en el trabajo común, etc. En definitiva, lo que se pretende es que el alumno desarrolle su capacidad de decidir críticamente, para que aprenda a discernir entre aquello que es importante de lo que no lo es.

En cuanto a la evaluación, los conocimientos no se evalúan tanto sino las actitudes adquiridas en el propio proceso de trabajo; sin embargo, a veces el desarrollo de la evaluación no resulta del todo coherente, dándose modalidades en que se mezcla un proceso de enseñanza

absolutamente abierto y espontáneo con un "momento" de evaluación tradicional que pretende

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



"medir niveles" de aprendizaje como si de una propuesta tradicional se tratara. Tampoco en este modelo se tienen en cuenta las ideas sobre los temas de aprendizaje, sino que, más bien, se atiende a sus intereses. Se contempla, así, en el desarrollo de la enseñanza, una motivación de carácter fundamentalmente extrínseco, no vinculada propiamente al proceso interno de construcción del conocimiento. Este modelo educativo hunde sus raíces, en definitiva, en las ideas *roussonianas* acerca de la bondad natural del hombre y de las disposiciones naturales del individuo hacia el aprendizaje. La escuela, en ese sentido, tendría que facilitar el proceso de aprendizaje "natural" de los niños, por ello habría que respetar su desarrollo espontáneo. En cierta manera le da importancia al descubrimiento espontáneo y de la actividad del alumno en general. El punto más débil de este enfoque es su carácter idealista, pues no tiene en cuenta que el desarrollo del hombre, tanto individual como colectivamente, está condicionado por la cultura.

4.1.2.2 La Propuesta Pedagógica

La propuesta pedagógica del I.E.R. km 15, está diseñada y organizada a través del plan de estudios, la planeación curricular por áreas, Planes de aula o preparadores de clase y adaptadores, los proyectos transversales, el proyecto productivo, los preparadores y adaptadores con inclusión de los derechos básicos de aprendizaje, la incorporación de las acciones definidas en el Plan de acción del día E y del ISCE, las competencias ciudadanas y el uso de los CRA como herramientas de apoyo pedagógico con la utilización de las herramientas TIC, de acuerdo al estilo pedagógico de cada docente y a la disponibilidad de recursos tecnológicos. Esta

propuesta se fundamenta en el trabajo realizado por el equipo de gestión académica, el consejo
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



académico, los resultados de las pruebas SABER, el Índice sintético de Calidad, y la propuesta pedagógica de los modelos descritos anteriormente en preescolar, y educación básica.

4.1.3. Modelos educativos

En la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, se ofrecerá la educación desde los siguientes modelos flexible

Modelo flexible ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, para estudiantes en extra-edad en la básica primaria.

Modelo flexible CAMINAR EN SECUNDARIA, para estudiantes en extra-edad en la básica secundaria.

De igual manera, la Institución Educativa Rural, para la atención de adultos, se ofrecerá los siguientes modelos flexibles, que podrán ser aplicados en todos los ciclos y niveles de la educación formal para adultos:

“Proyecto SER HUMANO”. El modelo educativo Proyecto Ser Humano, parte de las características y necesidades de los jóvenes y adultos, por esta razón basa su quehacer pedagógico en el Constructivismo Social -una teoría psicopedagógica, cuyos principios se enmarcan en la orientación de los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de la construcción del conocimiento en ambientes propicios, en los que media el lenguaje, la comunicación y la funcionalidad del saber- , como forma de apropiación y desarrollo de competencias orientadas

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



desde los referentes nacionales de calidad educativa.

“Arando la Educación”, Es un programa de Alfabetización, educación básica y media que nace en el marco del acuerdo y pos-acuerdo de paz de la Habana, que permite que jóvenes y adultos que por diferentes motivos no han podido ingresar a la educación formal se vinculen a través de sus diferentes metodologías asumiendo el reto de educarse como punto de partida a una nueva forma de vida.

4.2. Plan de Estudios

El plan de estudios está fundamentado en la Ley 115 de 1994 en el Artículo 78 donde indica que todo establecimiento educativo debe establecer su Plan de Estudios Particular. El Artículo 79 de la misma Ley y el Artículo 3 del Decreto 230 del año 2002 define el Plan de Estudios como un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos y que estas se deben adoptar de acuerdo a las necesidades y características de la región, para dar cumplimiento a lo dispuesto por parte de la Secretaría de Educación Departamental, lo cual ha establecido la Cátedra de Salud que se ha venido desarrollando mediante proyectos transversales en las áreas de Ciencias Naturales, de acuerdo al material pedagógico que ha sido proporcionado para tal fin.

Dado que su función es relacionar las diferentes áreas en las asignaturas y proyectos pedagógicos, dicho plan estará enfocado por: los Contenidos, Temas y Problemas de cada área

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



con las correspondientes Actividades Pedagógicas, la Distribución del Tiempo, los Estándares, los Logros, Competencias y Conocimientos que los educandos deben alcanzar, los Criterios y Procedimientos de Evaluación, el Diseño General de Planes Especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje, la Metodología, Indicadores de Desempeño y Metas de Calidad y los Recursos, entre otros. El Plan de Estudios del Institución Educativa Rural “KM 15” contribuirá a la formación integral del educando, utilizando, en su medida, los planes tradicionalmente utilizados para no sólo centrarse en la recolección y almacenamiento de información sino en proporcionarle elementos y estrategias encaminadas hacia una pedagogía activa y creativa; y de esta manera el conocimiento más las experiencias recibidas en cada espacio de aprendizaje le sean útiles, tengan un valor, un significado, un sentido y una misión que persigan los objetivos del aprender a aprender y del saber hacer, buscando así el desarrollo de competencias que favorezcan su conocimiento y del grupo social al que pertenecen. La propuesta de Plan de Estudios planteada desde el Nivel de educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria ha de responder a las demandas sociales y económicas, por cuanto permite:

Avanzar de contenidos estáticos, desarticulados y extensivos a contenidos dinámicos, flexibles, útiles, intensivos, adaptados al manejo de la realidad que contextualiza la vida cotidiana del estudiante. Incorporar efectivamente al alumno en el espíritu investigativo de las ciencias naturales, sociales, económicas y humanas, ya que el hombre contemporáneo no sólo requiere la aplicación de los contenidos adquiridos para resolver sus problemas, sino comprenderlos en sus proyecciones éticas, sociales.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Avanzar de una educación repetitiva a una educación cuyos fundamentos y metodologías estén al servicio de un objetivo básico, como es el de formar a cada ser humano para que su vida personal y colectiva le permita ser productivo, participativo y solidario. Para dar respuesta a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley General de Educación y a las necesidades de la Institución las áreas obligatorias fundamentales y optativas del plan de estudios quedan distribuidas así:

4.2.1. Plan de estudios por niveles de educación formal

Áreas Obligatorias y Fundamentales y Optativas

Preescolar

Tabla 19 Preescolar

Preescolar: Prejardín – Jardín - Transición

Dimensiones	
Cognitiva	4
Comunicativa	3
Corporal	3
Estética	2
Espiritual	3
Ética y cátedra de la paz	2
Socio Afectiva	2
Comportamiento Social	1
Horas Semanales	20

Básica Primaria

Tabla 20 Básica Primaria

Básica Primaria

Ítems	Áreas	Asignaturas e Intensidad Horaria Semanal				
		1°	2°	3°	4°	5°

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

108

1.	Ciencias Naturales, Educación Ambiental Y Salud	4	4	4	4	4
2.	Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
3.	Educación Artística	1	1	1	1	1
4.	Educación Física, Recreación Y Deporte	2	2	2	2	2
5.	Educación Religiosa	1	1	1	1	1
6.	Educación Ética y Valores, y Cátedra de la Paz	1	1	1	1	1
7.	Lengua Castellana E Idioma Extranjero	6	6	6	6	6
8.	Matemáticas	5	5	5	5	5
9.	Tecnología e Informática y Emprendimiento	1	1	1	1	1
10.	Total, de Horas Semanales	25	25	25	25	25

Básica Secundaria

Tabla 21 Básica Secundaria
Básica Secundaria

Asignaturas e Intensidad Horaria Semanal					
Ítems	Áreas	6°	7°	8°	9°
1.	Ciencias Naturales, Educación Ambiental Y Salud	5			
	Biología	3	3	3	3
	Química	1	1	1	1
	Física	1	1	1	1
2.	Ciencias Sociales	5	5	5	5
3.	Educación Artística	2	2	2	2
4.	Educación Física, Recreación Y Deporte	2	2	2	2
5.	Educación Religiosa	1	1	1	1
6.	Educación Ética y Valores, y Cátedra de la Paz	1	1	1	1
7.	Humanidades	7			
	Lengua Castellana	5	5	5	5
	IDIOMA EXTRANJERO (Inglés)	2	2	2	2
8.	Matemáticas	5			
	Matemáticas	3	3	3	3
	Geometría	1	1	1	1
	Estadística	1	1	1	1
9.	Tecnología e Informática y Emprendimiento	2	2	2	2
10.	Total, De Horas Semanales	30	30	30	30

Educación media

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Tabla 22 Educación media
Educación media

Asignaturas e Intensidad Horaria Semanal			
Ítems	Áreas	10°	11°
1.	Ciencias Naturales, Educación Ambiental Y Salud	5	
	Química	3	3
	Física	2	2
2.	Filosofía	2	2
3.	Ciencias Políticas Y Económicas	3	3
4.	Educación Artística	2	2
5.	Educación Física, Recreación Y Deporte	2	2
6.	Educación Religiosa	1	1
7.	Educación Ética y Valores, y Cátedra de la Paz	1	1
8.	Humanidades	7	
	Lengua Castellana	4	4
	Idioma Extranjero (Inglés)	3	3
9.	Matemáticas	5	
	Matemáticas	3	3
	Geometría	1	1
	Estadística	1	1
10.	Tecnología e Informática y Emprendimiento	2	2
11.	Total, De Horas Semanales	30	30

Indicadores de desempeños

Debe especificarse que el plan de estudios gira en torno a los tres ejes y que cada eje, en los respectivos niveles y asignaturas, dan cuenta de los estándares básicos de competencias. Tal como se especifica en el siguiente cuadro:



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 1
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

110

Eje pedagógico	Indicadores de desempeños					
	Preescolar	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V
Eje 1: formar NNAJ desde el respeto a las diferencias identitarias valorando cosmovisiones y prácticas culturales para aprender a vivir juntos. Eje 2: desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas Eje 3: sentido crítico, liderazgo, gestión social con valores éticos y morales para la construcción de ciudadanía.	DIMENSIONES COGNITIVA: - Identifica características de los objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios. - Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como “hay más que...”, “hay menos que”, “hay tantos como...”. - Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno. - Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a	Áreas/ asignaturas y estándares básicos de competencias				
		MATEMÁTICAS				
		PENSAMIENTO Y SISTEMAS NUMÉRICOS				
		Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros). • Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones. • Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas. • Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes. • Uso representaciones – principalmente concretas y pictóricas– para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal.	• Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones. • Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos. • Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes. • Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo	• Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas relativas y de variaciones en las medidas. • Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fracciones, razones, decimales o porcentajes) para resolver problemas en contextos de medida. • Justifico la extensión de la representación polinomial decimal usual de los números naturales a la representación	• Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos. • Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos. • Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes. • Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.	• Analizo representaciones decimales de los números reales para diferenciar entre racionales e irracionales. • Reconozco la densidad e incompletitud de los números racionales a través de métodos numéricos, geométricos y algebraicos. • Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos. • Utilizo argumentos de la teoría de números para justificar relaciones que

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145

Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
 Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

111

	través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión. - Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades. - Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito aun sin leerlo convencionalmente. - Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos. COMUNICATIVA: - Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y textos breves.	• Uso representaciones – principalmente concretas y pictóricas– para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal. • Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional. • Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. • Identifico, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables.	recurrente de unidades. • Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación. • Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas. • Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos. • Modelo situaciones de dependencia	decimal usual de los números racionales, utilizando las propiedades del sistema de numeración decimal. • Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números racionales (simétrica, transitiva, etc.) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa, etc.) en diferentes contextos. • Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, las de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y		involucran números naturales. • Establezco relaciones y diferencias entre diferentes notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada.
--	--	---	---	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
 Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

112

- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación. - Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones. - Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado. - Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas. - comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos. - Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura. - Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes	• Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibase, etc.). • Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. • Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. • Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. • Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. • Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. • Reconozco y valoro simetrías en distintos	mediante la proporcionalidad directa e inversa. • Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas. • Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos. • Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.	potenciación. • Justifico procedimientos aritméticos utilizando las relaciones y propiedades de las operaciones. • Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos. • Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación. • Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa. • Justifico la		
--	--	---	---	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

113

	roles. - Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás. - Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión. CORPORAL: - Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una. - Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias. - Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa. - Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en	aspectos del arte y el diseño. • Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). • Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. • Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.		pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas. • Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores. • Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas. • Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo. • Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas.		
--	---	---	--	---	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

114

	su participación dinámica en las actividades de grupo. - Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. - Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria. - Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno. - Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad. - Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación. ÉTICA y Cátedra de la Paz: (Integra las dimensiones: Socio – afectiva, Ética y Espiritual). - Muestra a través de sus			• Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales. • Clasifico polígonos en relación con sus propiedades. • Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte. • Resuelvo y formulo problemas que involucren relaciones y propiedades de semejanza y		
--	--	--	--	---	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 1
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

115

acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido (a) en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión. - Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo. - Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas. - Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por los integrantes y goza de aceptación. - Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula. - Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a				congruencia usando representaciones visuales. • Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos. • Identifico características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica.		
	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS					
	• Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales. • Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños. • Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su	• Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades. • Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.	• Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas. • Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.	• Conjeturo y verifico propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales y entre objetos tridimensionales en la solución de problemas. • Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de	• Identifico en forma visual, gráfica y algebraica algunas propiedades de las curvas que se observan en los bordes obtenidos por cortes longitudinales, diagonales y transversales en un cilindro y en un cono. • Identifico características de localización de objetos	

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2006
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

116

ellas. - Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares. - Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen. ESTÉTICA: - Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno. - Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular	condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia. • Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales. • Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura. • Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño. • Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir). • Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales. • Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.	• Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas. • Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales. • Identifico y justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras. • Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas. • Conjeturo y verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños. • Construyo objetos tridimensionales a partir de	• Clasifico polígonos en relación con sus propiedades. • Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte. • Resuelvo y formulo problemas que involucren relaciones y propiedades de semejanza y congruencia usando representaciones visuales. • Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos. • Identifico	teoremas básicos (Pitágoras y Tales). • Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas. • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.	geométricos en sistemas de representación cartesiana y otros (polares, cilíndricos y esféricos) y en particular de las curvas y figuras cónicas. • Resuelvo problemas en los que se usen las propiedades geométricas de figuras cónicas por medio de transformaciones de las representaciones algebraicas de esas figuras. • Uso argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias. • Describo y modelo fenómenos periódicos del mundo real usando relaciones y funciones trigonométricas. • Reconozco y describo curvas y lugares geométricos.
--	---	--	--	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

117

del mundo, utilizando materiales variados. - Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales. - Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.		representaciones bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura.	características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica.		
	PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS				
	• Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración. • Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles. • Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo al contexto. • Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición. • Realizo estimaciones de medidas requeridas en la	• Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos). • Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para	• Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas. • Resuelvo y formulo problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas). • Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos. • Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la	• Generalizo procedimientos de cálculo válidos para encontrar el área de regiones planas y el volumen de sólidos. • Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficies, volúmenes y ángulos con niveles de precisión apropiados. • Justifico la pertinencia de utilizar unidades de medida estandarizadas en situaciones tomadas de distintas ciencias.	• Diseño estrategias para abordar situaciones de medición que requieran grados de precisión específicos. • Resuelvo y formulo problemas que involucren magnitudes cuyos valores medios se suelen definir indirectamente como razones entre valores de otras magnitudes, como la velocidad media, la aceleración media y la densidad media. • Justifico resultados obtenidos mediante procesos de aproximación sucesiva, rangos de variación y límites en situaciones de medición.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

118

		resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias. • Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.	diferentes mediciones. • Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación. • Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos. • Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos. • Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas	misma magnitud. • Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.		
--	--	--	---	---	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

119

			de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas. • Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas.			
		PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS				
		• Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los presento en tablas. • Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar. • Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos. • Represento datos relativos a mi	• Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). • Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos. • Interpreto información presentada	• Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas). • Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación. • Interpreto,	• Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones. • Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión,	• Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación. • Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar. • Diseño experimentos aleatorios (de

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

120

		entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. • Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos. • Explico –desde mi experiencia– la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos. • Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro. • Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.	en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares). • Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos. • Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos. • Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican. • Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.	produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para presentar diversos tipos de datos. (diagramas de barras, diagramas circulares.) • Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos. • Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidad de ocurrencia de un evento. • Conjeturo acerca del resultado de un experimento aleatorio usando proporcionalidad y nociones básicas de probabilidad. • Resuelvo y formulo problemas a	experimentos, consultas, entrevistas. • Interpreto y utilizo conceptos de media, mediana y moda y explico sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría. • Selecciono y uso algunos métodos estadísticos adecuados al tipo de problema, de información y al nivel de la escala en la que esta se representa (nominal, ordinal, de intervalo o de razón). • Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático probabilístico. • Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante	las ciencias físicas, naturales o sociales) para estudiar un problema o pregunta. • Describo tendencias que se observan en conjuntos de variables relacionadas. • Interpreto nociones básicas relacionadas con el manejo de información como población, muestra, variable aleatoria, distribución de frecuencias, parámetros y estadígrafos). • Uso comprensivamente algunas medidas de centralización, localización, dispersión y correlación (percentiles, cuartiles, centralidad, distancia, rango, varianza, covarianza y normalidad). • Interpreto conceptos de probabilidad condicional e independencia de eventos. • Resuelvo y planteo problemas usando conceptos básicos de conteo
--	--	---	---	--	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

121

				partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares. • Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.	en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas. (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas). • Reconozco tendencias que se presentan en conjuntos de variables relacionadas. • Calculo probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo). • Uso conceptos básicos de probabilidad (espacio muestral, evento, independencia, etc.)	y probabilidad (combinaciones, permutaciones, espacio muestral, muestreo aleatorio, muestreo con remplazo). • Propongo inferencias a partir del estudio de muestras probabilísticas.
PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS						
		• Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros). • Describo cualitativamente situaciones de cambio y	• Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos. • Predigo patrones de variación en una secuencia	• Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas. • Resuelvo y formulo	• Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas. • Construyo expresiones algebraicas	• Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos. • Interpreto la noción de derivada

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

122

		variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas. • Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo cómo cambian los símbolos aunque el valor siga igual. • Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números.	numérica, geométrica o gráfica. • Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales. • Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales. • Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos.	problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas). • Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos. • Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud. • Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación. • Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas). • Reconozco el	equivalentes a una expresión algebraica dada. • Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas. • Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas. • Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales. • Analizo los procesos infinitos que subyacen en las notaciones decimales. • Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación. • Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la	como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva y desarrollo métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos. • Analizo las relaciones y propiedades entre las expresiones algebraicas y las gráficas de funciones polinómicas y racionales y de sus derivadas. • Modelo situaciones de variación periódica con funciones trigonométricas e interpreto y utilizo sus derivadas.
--	--	--	---	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

123

				conjunto de valores de cada una de las cantidades variables ligadas entre sí en situaciones concretas de cambio (variación). • Analizo las propiedades de correlación positiva y negativa entre variables, de variación lineal o de proporcionalidad directa y de proporcionalidad inversa en contextos aritméticos y geométricos. • Utilizo métodos informales (ensayo y error, complementación) en la solución de ecuaciones. • Identifico las características de las diversas gráficas cartesianas (de puntos, continuas, formadas por	representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan. • Analizo en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familias de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas.	
--	--	--	--	--	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

124

				segmentos, etc.) en relación con la situación que representan.		
LENGUA CASTELLANA						
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTUAL						
		• Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. • Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa. • Utilizo la entonación y los matices afectivos de voz para alcanzar mi propósito en diferentes situaciones comunicativas. • Tengo en cuenta aspectos semánticos y morfosintácticos, de acuerdo con la situación comunicativa en la que intervengo. • Describo personas, objetos, lugares, etc., en	• Organizo mis ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta mi realidad y mis propias experiencias. • Elaboro un plan para la exposición de mis ideas. • Selecciono el léxico apropiado y acomodo mi estilo al plan de exposición así como al contexto comunicativo. • Adecuo la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativas en que participo. • Produzco un texto oral, teniendo en cuenta la entonación,	• Defino una temática para la elaboración de un texto oral con fines argumentativos. • Formulo una hipótesis para demostrarla en un texto oral con fines argumentativos. • Llevo a cabo procedimientos de búsqueda, selección y almacenamiento de información acerca de la temática que voy a tratar en un texto con fines argumentativos. • Elaboro un plan textual, jerarquizando la información que he	• Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas. • Identifico y valoro los aportes de mi interlocutor y del contexto en el que expongo mis ideas. • Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación. • Utilizo el discurso oral para establecer acuerdos a partir del reconocimiento de los argumentos de mis interlocutores y la fuerza	• Comprendo el valor del lenguaje en los procesos de construcción del conocimiento. • Desarrollo procesos de autocontrol y corrección lingüística en mi producción de textos orales y escritos. • Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas, explicativas y analógicas en mi producción de textos orales y escritos. • Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos. • Produzco ensayos de carácter argumentativo en los que desarrollo mis

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2006
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

125

		forma detallada. • Describo eventos de manera secuencial. • Elaboro instrucciones que evidencian secuencias lógicas en la realización de acciones. • Expongo y defiendo mis ideas en función de la situación comunicativa. • Determino el tema, el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a producirlo. • Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo. • Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación y libros, entre otras. • Elaboro un plan para organizar mis ideas. • Desarrollo un plan textual para la producción de un texto descriptivo. • Reviso, socializo y corrijo mis escritos,	la articulación y la organización de ideas que requiere la situación comunicativa. • Elijo un tema para producir un texto escrito, teniendo en cuenta un propósito, las características del interlocutor y las exigencias del contexto. • Diseño un plan para elaborar un texto informativo. • Produzco la primera versión de un texto informativo, atendiendo a requerimientos (formales y conceptuales) de la producción escrita en lengua castellana, con énfasis en algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, nombres, pronombres, entre otros)	obtenido de fuentes diversas. • Caracterizo estrategias argumentativas de tipo descriptivo. • Utilizo estrategias descriptivas para producir un texto oral con fines argumentativos.	de mis propios argumentos. • Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera. • Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto. • Identifico estrategias que garantizan coherencia, cohesión y pertinencia del texto. • Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. • Elaboro una primera versión de un texto explicativo atendiendo a los	ideas con rigor y atendiendo a las características propias del género. • Elaboro hipótesis de interpretación atendiendo a la intención comunicativa y al sentido global del texto que leo. • Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido. • Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. • Construyo reseñas críticas acerca de los textos que leo. • Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos.
--	--	---	---	---	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

126

		teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana.	y ortográficos. • Reescribo el texto a partir de las propuestas de corrección formuladas por mis compañeros y por mí.		requerimientos estructurales, conceptuales y lingüísticos. • Reescribo el texto, a partir de mi propia valoración y del efecto causado por éste en mis interlocutores.	
LITERATURA						
		• Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario. • Elaboro y socializo hipótesis predictivas acerca del contenido de los textos. • Identifico maneras de cómo se formula el inicio y el final de algunas narraciones. • Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro. • Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y	• Leo diversos tipos de texto literario: relatos mitológicos, leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales. • Reconozco, en los textos literarios que leo, elementos tales como tiempo, espacio, acción, personajes. • Propongo hipótesis predictivas acerca de un texto literario, partiendo de aspectos como título, tipo de texto, época de la	• Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región. • Comprendo elementos constitutivos de obras literarias, tales como tiempo, espacio, función de los personajes, lenguaje, atmósferas, diálogos, escenas, entre otros. • Reconozco en las	• Conozco y caracterizo producciones literarias de la tradición oral latinoamericana. • Leo con sentido crítico obras literarias de autores latinoamericanos. • Establezco relaciones entre obras literarias latinoamericanas, procedentes de fuentes escritas y orales. • Caracterizo los principales momentos de la literatura	• Leo textos literarios de diversa índole, género, temática y origen. • Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos. • Comprendo en los textos que leo las dimensiones éticas, estéticas, filosóficas, entre otras, que se evidencian en ellos. • Comparo textos de diversos autores, temas,

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

127

		épocas. • Participo en la elaboración de guiones para teatro de títeres.	producción, etc. • Relaciono las hipótesis predictivas que surgen de los textos que leo, con su contexto y con otros textos, sean literarios o no. • Comparo textos narrativos, líricos y dramáticos, teniendo en cuenta algunos de sus elementos constitutivos.	obras literarias procedimientos narrativos, líricos y dramáticos. • Comparo los procedimientos narrativos, líricos o dramáticos empleados en la literatura que permiten estudiarla por géneros. • Formulo hipótesis de comprensión acerca de las obras literarias que leo teniendo en cuenta género, temática, época y región.	latinoamericana, atendiendo a particularidades temporales, geográficas, de género, de autor, etc. • Identifico los recursos del lenguaje empleados por autores latinoamericanos de diferentes épocas y los comparo con los empleados por autores de otros contextos temporales y espaciales, cuando sea pertinente.	épocas y culturas, y utilizo recursos de la teoría literaria para enriquecer su interpretación.
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS				
		• Identifico los diversos medios de comunicación masiva con los que interactúo. • Caracterizo algunos medios de comunicación: radio, televisión, prensa, entre otros. • Comento mis programas favoritos de televisión o	Reconozco las características de los diferentes medios de comunicación masiva. • Selecciono y clasifico la información emitida por	• Reconozco las características de los principales medios de comunicación masiva. • Selecciono y clasifico la información emitida por	• Caracterizo los medios de comunicación masiva a partir de aspectos como: de qué manera(s) difunden la información, cuál es su cobertura y alcance, y a qué tipo de audiencia se	• Comprendo el papel que cumplen los medios de comunicación masiva en el contexto social, cultural, económico y político de las sociedades contemporáneas. • Infiero las implicaciones de los

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

128

		radio. • Identifico la información que emiten los medios de comunicación masiva y la forma de presentarla. • Establezco diferencias y semejanzas entre noticieros, telenovelas, anuncios comerciales, dibujos animados, caricaturas, entre otros. • Utilizo los medios de comunicación masiva para adquirir información e incorporarla de manera significativa a mis esquemas de conocimiento. • Entiendo el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas. • Expongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos, etc. • Reconozco la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión	los diferentes medios de comunicación. • Elaboro planes textuales con la información seleccionada de los medios de comunicación. • Produzco textos orales y escritos con base en planes en los que utilizo la información recogida de los medios. • Socializo, analizo y corrijo los textos producidos con base en la información tomada de los medios de comunicación masiva. • Entiendo las obras no verbales como productos de las comunidades humanas. • Doy cuenta de algunas estrategias empleadas para comunicar a través	los medios de comunicación masiva. • Recopilo en fichas, mapas, gráficos y cuadros la información que he obtenido de los medios de comunicación masiva. • Organizo (mediante Ordenación alfabética, temática, de autores, medio de difusión, entre muchas otras posibilidades) la información recopilada y la almaceno de tal forma que la pueda consultar cuando lo requiera. • Caracterizo obras no verbales (pintura, escultura, arquitectura, danza, etc.), mediante	dirigen, entre otros. • Diferencio los medios de comunicación masiva de acuerdo con sus características formales y conceptuales, haciendo énfasis en el código, los recursos técnicos, el manejo de la información y los potenciales mecanismos de participación de la audiencia. • Utilizo estrategias para la búsqueda, organización, almacenamiento y recuperación de información que circula en diferentes medios de comunicación masiva. • Selecciono la información obtenida a través de los medios masivos, para satisfacer mis necesidades comunicativas. • Utilizo estrategias para la búsqueda, organización,	medios de comunicación masiva en la conformación de los contextos sociales, culturales, políticos, etc., del país. • Analizo los mecanismos ideológicos que subyacen a la estructura de los medios de información masiva. • Asumo una posición crítica frente a los elementos ideológicos presentes en dichos medios, y analizo su incidencia en la sociedad actual. • Doy cuenta del uso del lenguaje verbal o no verbal en manifestaciones humanas como los graffiti, la publicidad, los símbolos patrios, las canciones, los caligramas, entre otros. • Analizo las implicaciones culturales, sociales e ideológicas de manifestaciones humanas como los graffiti, la publicidad, los símbolos patrios, las canciones, los caligramas, entre otros.
--	--	--	---	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

129

		gráfica. • Ordeno y completo la secuencia de viñetas que conforman una historieta. • Relaciono gráficas con texto escrito, ya sea completándolas o explicándolas	del lenguaje no verbal. • Explico el sentido que tienen mensajes no verbales en mi contexto: señales de tránsito, indicios, banderas, colores, etc. • Reconozco y uso códigos no verbales en situaciones comunicativas auténticas.	producciones verbales. • Cotejo obras no verbales con las descripciones y explicaciones que se han formulado acerca de dichas obras. • Comparo el sentido que tiene el uso del espacio y de los movimientos corporales en situaciones comunicativas cotidianas, con el sentido que tienen en obras artísticas. • Propongo hipótesis de interpretación de espectáculos teatrales, obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas, entre otras.	almacenamiento y recuperación de la información que proporcionan fuentes bibliográficas y la que se produce en los contextos en los que interactúo. • Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contraste críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. • Determino características, funciones e intenciones de los discursos que circulan a través de los medios de comunicación masiva. • Interpreto elementos políticos, culturales e ideológicos que están presentes en la información que difunden los medios	• Explico cómo los códigos verbales y no verbales se articulan para generar sentido en obras cinematográficas, canciones y caligramas, entre otras. • Produzco textos, empleando lenguaje verbal o no verbal, para exponer mis ideas o para recrear realidades, con sentido crítico.
--	--	---	---	---	---	--



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

130

					masivos y adopto una posición crítica frente a ellos. • Caracterizo diversas manifestaciones del lenguaje no verbal: música, pintura, escultura, arquitectura, mapas y tatuajes, entre otras. • Identifico rasgos culturales y sociales en diversas manifestaciones del lenguaje no verbal: música, pintura, escultura, arquitectura, mapas y tatuajes, entre otros. • Relaciono manifestaciones artísticas no verbales con las personas y las comunidades humanas que las produjeron. • Interpreto manifestaciones artísticas no verbales y las relaciono con otras producciones humanas, ya sean artísticas o no.	
--	--	--	--	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

131

ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN						
		• Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: interlocutores, código, canal, texto y situación comunicativa. • Establezco semejanzas y diferencias entre quien produce el texto y quien lo interpreta. • Identifico en situaciones comunicativas reales los roles de quien produce y de quien interpreta un texto. • Identifico la intención de quien produce un texto.	• Identifico los elementos constitutivos de la comunicación: interlocutores, código, canal, mensaje y contextos. • Caracterizo los roles desempeñados por los sujetos que participan del proceso comunicativo. • Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación: reconocimiento del otro en tanto interlocutor válido y respeto por los turnos conversacionales. • Identifico en situaciones comunicativas reales los roles, las intenciones de los interlocutores y el respeto por los principios básicos de	• Caracterizo el contexto cultural del otro y lo comparo con el mío. • Identifico en situaciones comunicativas auténticas algunas variantes lingüísticas de mi entorno, generadas por ubicación geográfica, diferencia social o generacional, profesión, oficio, entre otras. • Evidencio que las variantes lingüísticas encierran una visión particular del mundo. • Reconozco que las variantes lingüísticas y culturales no impiden respetar al otro como interlocutor válido.	• Reconozco el lenguaje como capacidad humana que configura múltiples sistemas simbólicos y posibilita los procesos de significar y comunicar. • Entiendo la lengua como uno de los sistemas simbólicos producto del lenguaje y la caracterizo en sus aspectos convencionales y arbitrarios. • Explico el proceso de comunicación y doy cuenta de los aspectos e individuos que intervienen en su dinámica. • Comprendo el concepto de coherencia y distingo entre coherencia local y global, en textos míos o de mis compañeros. • Valoro, entiendo y adopto los aportes de la ortografía	• Identifico, caracterizo y valoro diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales, entre otros, del mundo contemporáneo. • Respeto la diversidad de criterios y posiciones ideológicas que surgen en los grupos humanos. • Utilizo el diálogo y la argumentación para superar enfrentamientos y posiciones antagónicas. • Comprendo que en la relación intercultural con las comunidades indígenas y afrocolombianas deben primar el respeto y la igualdad, lo que propiciará el acercamiento socio-cultural entre todos los colombianos. • Argumento, en forma oral y escrita, acerca de temas y problemáticas que puedan ser objeto de intolerancia, segregación, señalamientos, etc.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

132

			la comunicación.		para la comprensión y producción de textos.	
CIENCIAS SOCIALES						
ME APROXIMO AL CONOCIMIENTO COMO CIENTÍFICO(A) SOCIAL						
		• Hago preguntas sobre mí y sobre las organizaciones sociales a las que pertenezco (familia, curso, colegio, barrio...). • Reconozco diversos aspectos míos y de las organizaciones sociales a las que pertenezco, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo. • Uso diversas fuentes para obtener la información que necesito (entrevistas a mis familiares y profesores, fotografías, textos escolares y otros). • Organizo la información, utilizando cuadros, gráficas... • Establezco relaciones entre la información obtenida en diferentes fuentes y propongo respuestas a mis	• Hago preguntas acerca de los fenómenos políticos, económicos sociales y culturales estudiados (Prehistoria, pueblos prehispánicos colombianos...). • Planteo conjeturas que respondan provisionalmente a estas preguntas. • Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener la información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales...). • Organizo la información obtenida utilizando cuadros,	• Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales. • Planteo conjeturas que respondan provisionalmente estas preguntas. • Recolecto y registro sistemáticamente información que obtengo de diferentes fuentes (orales, escritas, iconográficas, virtuales...). • Identifico las características básicas de los documentos que utilizo (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido,	• Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales. • Planteo hipótesis que respondan provisionalmente estas preguntas. • Hago planes de búsqueda que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias (orales, escritas, iconográficas, virtuales...) y diferentes términos para encontrar información que conteste mis preguntas. • Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes. • Clasifico las fuentes que utilizo (en primarias o secundarias, y en orales,	Formulo proyectos • Planteo un tema o problema de investigación. • Delimito el tema o problema espacial y temporalmente. • Justifico la importancia de la investigación que propongo. • Defino los objetivos y la hipótesis del trabajo. • Describo la metodología que seguiré en mi investigación, que incluya un plan de búsqueda de diversos tipos de información pertinente a los propósitos de mi investigación. • Diseño un cronograma de trabajo. • Diseño un plan de búsqueda bibliográfica con diferentes términos y combinación de términos para encontrar información pertinente.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

133

		preguntas. • Utilizo diversas formas de expresión (oral, escrita, gráfica) para comunicar los resultados de mi investigación. • Doy crédito a las diferentes fuentes de la información obtenida (cuento a quién entrevisté, qué libros miré, qué fotos comparé...).	gráficas... y la archivo en orden. • Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo. • Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos...). • Reviso mis conjeturas iniciales. • Utilizo diversas formas de expresión (exposición oral, dibujos, carteleras, textos cortos...) para comunicar los resultados de mi investigación. • Doy crédito a las diferentes fuentes de la información	de qué habla...). • Clasifico correctamente las fuentes que utilizo primarias, secundarias, orales, escritas, iconográficas...). • Tomo notas de las fuentes estudiadas; clasifico, organizo y archivo la información obtenida. • Establezco relaciones entre información localizada en diferentes fuentes y propongo respuestas a las preguntas que planteo. • Analizo los resultados y saco conclusiones. • Comparo las conclusiones a las que llego después de hacer la investigación con mis conjeturas	escritas, iconográficas, estadísticas...). • Identifico las características básicas de los documentos que utilizo (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo...). • Analizo críticamente los documentos que utilizo e identifico sus tesis. • Tomo notas de las fuentes estudiadas; clasifico, organizo, comparo y archivo la información obtenida. • Utilizo mapas, cuadros, tablas, gráficas y cálculos estadísticos para analizar información. • Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones. • Comparo las conclusiones a las que	Desarrollo las investigaciones • Hago una revisión bibliográfica siguiendo mi plan. • Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí...). • Recojo información de otras fuentes pertinentes según mi plan. • Registro información de manera sistemática. • Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes. • Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información. • Saco conclusiones. Presento los resultados • Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de
--	--	--	---	--	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

134

			obtenida (cuento a mis compañeros a quién entrevisté, qué libros leí, qué dibujos comparé, cito información de fuentes escritas...).	iniciales. • Reconozco que los fenómenos estudiados pueden observarse desde diversos puntos de vista. • Identifico y tengo en cuenta los diversos aspectos que hacen parte de los fenómenos que estudio (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...). • Reconozco redes complejas de relaciones entre eventos históricos, sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes involucrados. • Utilizo diversas formas de expresión	llego después de hacer la investigación con las hipótesis iniciales. • Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses). • Identifico y estudio los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...). • Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados. • Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas,	mi investigación. • Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida. • Promuevo debates para discutir los resultados de mi investigación y relacionarlos con otros
--	--	--	--	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

135

				(escritos, exposiciones orales, carteleras...), para comunicar los resultados de mi investigación. • Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida.	económicas y culturales. • Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación. • Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida. • Promuevo debates para discutir los resultados de mis observaciones.	
RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS						
		• Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único. • Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías. • Identifico y describo cambios y aspectos que se mantienen en mí y en las organizaciones de mi entorno.	• Identifico y explico fenómenos sociales y económicos que permitieron el paso del nomadismo al sedentarismo (agricultura, división del trabajo...). • Identifico y describo características sociales, políticas, económicas y culturales de las primeras organizaciones	• Describo características de la organización social, política o económica en algunas culturas y épocas (la democracia en los griegos, los sistemas de producción de la civilización inca, el feudalismo en el medioevo, el surgimiento del Estado en el	• Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...). • Explico la influencia de estas revoluciones en algunos procesos sociales, políticos y económicos posteriores en Colombia y América Latina.	• Explico el origen del régimen bipartidista en Colombia. • Analizo el periodo conocido como “la Violencia” y establezco relaciones con las formas actuales de violencia. • Identifico las causas, características y consecuencias del Frente Nacional. • Explico el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

136

		• Reconozco en mi entorno cercano las huellas que dejaron las comunidades que lo ocuparon en el pasado (monumentos, museos, sitios de conservación histórica...). • Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermelo como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios...). • Reconozco características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia. • Identifico los aportes culturales que mi comunidad y otras diferentes a la mía han hecho a lo que somos hoy. • Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan mis rasgos particulares o los de otras personas.	humanas (banda, clan, tribu...). • Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno. • Identifico algunas condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas que permitieron las exploraciones de la antigüedad y el medioevo. • Establezco algunas relaciones entre exploraciones de la antigüedad y el medioevo y exploraciones de la actualidad. • Identifico, describo y comparo algunas características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades prehispánicas de Colombia y América.	Renacimiento...). • Establezco relaciones entre estas culturas y sus épocas. • Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro. • Comparo legados culturales (científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos...) de diferentes grupos culturales y reconozco su impacto en la actualidad. • Reconozco que la división entre un período histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas	• Analizo algunas de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron origen a los procesos de independencia de los pueblos americanos. • Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y primera mitad del XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de movimientos obreros...). • Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores. • Identifico algunas corrientes de pensamiento económico, político, cultural y filosófico del	• Analizo desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del muro de Berlín...). • Identifico y analizo las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX (Guerra Fría, globalización, enfrentamiento Oriente-Occidente...). • Analizo y describo algunas dictaduras en América Latina a lo largo del siglo XX. • Analizo y describo algunas revoluciones en América Latina a lo largo del siglo XX. • Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo
--	--	--	--	--	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

137

			• Relaciono estas características con las condiciones del entorno particular de cada cultura. • Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales. • Identifico los propósitos de las organizaciones coloniales españolas y describo aspectos básicos de su funcionamiento. • Identifico y comparo algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricos en Colombia (Descubrimiento, Colonia, Independencia...).	transformaciones sociales. • Identifico algunas características sociales, políticas y económicas de diferentes períodos históricos a partir de manifestaciones artísticas de cada época. • Identifico algunas situaciones que han generado conflictos en las organizaciones sociales (el uso de la mano de obra en el imperio egipcio, la expansión de los imperios, la tenencia de la tierra en el medioevo...). • Identifico y comparo las características de la organización social en las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América.	siglo XIX y explico su influencia en el pensamiento colombiano y el de América Latina. • Reconozco, en el pasado y en la actualidad, el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad. • Describo el impacto del proceso de modernización (desarrollo de los medios de comunicación, industrialización, urbanización...) en la organización social, política, económica y cultural de Colombia en el siglo XIX y en la primera mitad del XX.	político, económico, social, cultural, familiar y personal. • Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. • Establezco relaciones entre las distintas manifestaciones artísticas y las corrientes ideológicas del siglo XX.
--	--	--	--	---	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

138

				• Identifico y comparo el legado de cada una de las culturas involucradas en el encuentro Europa-América-África.		
		RELACIONES ESPACIALES Y AMBIENTALES				
		• Me ubico en el entorno físico y de representación (en mapas y planos) utilizando referentes espaciales como arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda. • Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio...) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas...). • Reconozco diversas formas de representación de la Tierra. • Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje. • Identifico y describo las características de un paisaje natural y de un	• Me ubico en el entorno físico utilizando referentes espaciales (izquierda, derecha, puntos cardinales). • Utilizo coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación. • Identifico y describo características de las diferentes regiones naturales del mundo (desiertos, polos, selva húmeda tropical, océanos...). • Identifico y describo algunas de las	• Reconozco características de la Tierra que la hacen un planeta vivo. • Utilizo coordenadas, convenciones y escalas para trabajar con mapas y planos de representación. • Reconozco y utilizo los husos horarios. • Localizo diversas culturas en el espacio geográfico y reconozco las principales características físicas de su entorno. • Establezco relaciones entre la	• Describo las principales características físicas de los diversos ecosistemas. • Explico la manera como el medio ambiente influye en el tipo de organización social y económica que se da en las regiones de Colombia. • Comparo las maneras como distintas comunidades, etnias y culturas se han relacionado económicamente con el medio ambiente en Colombia a lo largo de la historia (pesca de subienda, cultivo en terrazas...).	• Identifico los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo... y analizo la vigencia actual de algunos de ellos. • Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan. • Analizo el impacto de estos modelos en la región. • Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

139

		paisaje cultural. • Establezco relaciones entre los accidentes geográficos y su representación gráfica. • Establezco relaciones entre paisajes naturales y paisajes culturales. • Identifico formas de medir el tiempo (horas, días, años...) y las relaciones con las actividades de las personas. • Comparo actividades económicas que se llevan a cabo en diferentes entornos. • Establezco relaciones entre el clima y las actividades económicas de las personas. • Reconozco, describo y comparo las actividades económicas de algunas personas en mi entorno y el efecto de su trabajo en la comunidad. • Identifico los principales recursos naturales (renovables y no renovables).	impacto en las comunidades. • Reconozco los diferentes usos que se le dan a la tierra y a los recursos naturales en mi entorno y en otros (parques naturales, ecoturismo, ganadería, agricultura...). • Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación, vivienda, servicios públicos, vías de comunicación...) en mi comunidad, en otras y en diferentes épocas y culturas; identifico su impacto sobre el desarrollo.	ubicación geoespacial y las características climáticas del entorno de diferentes culturas. • Identifico sistemas de producción en diferentes culturas y períodos históricos y establezco relaciones entre ellos. • Comparo las organizaciones económicas de diferentes culturas con las de la actualidad en Colombia y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro. • Describo las características que permiten dividir a Colombia en regiones naturales. • Identifico factores	• Comparo las causas de algunas olas de migración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (colonización antioqueña, urbanización del país...). • Explico el impacto de las migraciones y desplazamientos humanos en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y lo comparo con los de la actualidad. • Identifico algunos de los procesos que condujeron a la modernización en Colombia en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (bonanzas agrícolas, procesos de	medio ambiente y el ser humano. • Analizo críticamente los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente (uso de la tierra, desertización, transgénicos...). • Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...). • Analizo consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados. • Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante
--	--	---	--	---	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

140

		• Reconozco factores de tipo económico que generan bienestar o conflicto en la vida social. • Reconozco que los recursos naturales son finitos y exigen un uso responsable.		económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y períodos históricos. • Comparo características de la organización económica (tenencia de la tierra, uso de la mano de obra, tipos de explotación) de las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América. • Explico el impacto de las culturas involucradas en el encuentro Europa-AméricaÁfrica sobre los sistemas de producción tradicionales (tenencia de la tierra, uso de la mano de obra, tipos de explotación).	industrialización, urbanización...). • Explico las políticas que orientaron la economía colombiana a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX (proteccionismo, liberalismo económico...).	este fenómeno. • Identifico y analizo las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los procesos de concentración de la población en los centros urbanos y abandono del campo.
--	--	---	--	---	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

141

RELACIONES ÉTICO - POLÍTICAS						
		• Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones sociales y políticas de mi entorno (familia, colegio, barrio, vereda, corregimiento, resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...). • Identifico situaciones cotidianas que indican cumplimiento o incumplimiento en las funciones de algunas organizaciones sociales y políticas de mi entorno. • Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...). • Identifico factores que generan	• Identifico y describo algunas características de las organizaciones político-administrativas colombianas en diferentes épocas (Real Audiencia, Congreso, Concejo Municipal...). • Comparo características del sistema político-administrativo de Colombia –ramas del poder público– en las diferentes épocas. • Explico semejanzas y diferencias entre organizaciones político-administrativas. • Explico el impacto de algunos hechos históricos en la formación limítrofe del territorio colombiano (Virreinato de la Nueva Granada,	• Identifico normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes en Colombia. • Identifico las ideas que legitimaban el sistema político y el sistema jurídico en algunas de las culturas estudiadas. • Reconozco y describo diferentes formas que ha asumido la democracia a través de la historia. • Comparo entre sí algunos sistemas políticos estudiados y a su vez con el sistema político colombiano. • Identifico variaciones en el significado del	• Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en las constituciones políticas de 1886 y 1991 y evalúo su aplicabilidad. • Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. • Identifico y explico algunos de los principales procesos políticos del siglo XIX en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal, Regeneración...). • Comparo algunos de los procesos	• Describo el impacto de hechos políticos de mediados del siglo XX (9 de abril, Frente Nacional...) en las organizaciones sociales, políticas y económicas del país. • Analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia. • Identifico y explico algunas consecuencias de la crisis del bipartidismo. • Reconozco y explico los cambios y continuidades en los movimientos guerrilleros en Colombia desde su surgimiento hasta la actualidad. • Identifico causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de poblaciones y reconozco los derechos que protegen a estas personas. • Identifico las organizaciones

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

142

		cooperación y conflicto en las organizaciones sociales y políticas de mi entorno y explico por qué lo hacen. • Identifico mis derechos y deberes y los de otras personas en las comunidades a las que pertenezco. • Identifico normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad. • Reconozco algunas normas que han sido construidas socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puedo participar (normas del hogar, manual de convivencia escolar, Código de Tránsito...).	Gran Colombia, separación de Panamá...). • Reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente...) • Conozco los Derechos de los Niños e identifico algunas instituciones locales, nacionales e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, Unicef...).	concepto de ciudadanía en diversas culturas a través del tiempo. • Identifico criterios que permiten establecer la división política de un territorio. • Comparo y explico cambios en la división política de Colombia y América en diferentes épocas. • Identifico y comparo las características de la organización política en las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América.	políticos que tuvieron lugar en Colombia en los siglos XIX y XX (por ejemplo, radicalismo liberal y Revolución en Marcha; Regeneración y Frente Nacional; constituciones políticas de 1886 y 1991...). • Identifico y comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (procesos coloniales en África y Asia; Revolución Rusa y Revolución China; Primera y Segunda Guerra Mundial...). • Relaciono algunos de estos procesos políticos internacionales con los procesos colombianos en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX	internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA...) y evalúo el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional. • Analizo las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (Guerra Fría, globalización, bloques económicos...) • Comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia. • Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado. • Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.
--	--	---	---	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

143

DESARROLLO COMPROMISOS PERSONALES Y SOCIALES						
		• Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. • Comparo mis aportes con los de mis compañeros y compañeras e incorporo en mis conocimientos y juicios elementos valiosos aportados por otros. • Respeto mis rasgos individuales y los de otras personas (género, etnia, religión...). • Reconozco situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (religión, etnia, género, discapacidad...) y propongo formas de cambiarlas. • Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, mi ciudad... • Participo en actividades que expresan valores culturales de mi	• Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social. • Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la definiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente. • Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (género, etnia...). • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas.	• Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto, la definiendo y soy capaz de modificar mis posturas cuando reconozco mayor peso en los argumentos de otras personas. • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación (etnia, género...) y propongo formas de cambiarlas. • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco	• Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Participo en discusiones y debates académicos. • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia... • Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación. • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio,	• Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. • Participo en debates y discusiones académicas. • Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles...). • Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos para cambiar estas situaciones. • Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión... • Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

144

		comunidad y de otras diferentes a la mía. • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...). • Cuido mi cuerpo y mis relaciones con los demás. • Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras. • Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimentos...). • Valoro aspectos de las organizaciones sociales y políticas de mi entorno que promueven el desarrollo individual y comunitario.	• Reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos. • Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...). • Cuido mi cuerpo y mis relaciones con las demás personas. • Cuido el entorno que me rodea y manejo responsablemente las basuras. • Uso responsablemente los recursos (papel, agua, alimento, energía...). • Defiendo mis derechos y los de	(familia, colegio, organización juvenil, equipos deportivos...). • Comparto y acato las normas que ayudan a regular la convivencia en los grupos sociales a los que pertenezco. • Participo activamente en la conformación del gobierno escolar. • Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales...). • Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. • Asumo una posición crítica frente al	barrio...) y las acato. • Reconozco en el pago de los impuestos una forma importante de solidaridad ciudadana. • Utilizo mecanismos de participación establecidos en la Constitución y en organizaciones a las que pertenezco. • Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y mis relaciones con los demás. • Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. • Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participo en su conservación.	• Promuevo campañas para fomentar la cultura del pago de impuestos y ejerzo vigilancia sobre el gasto público en mi comunidad. • Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas. • Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo. • Asumo una posición crítica frente a las acciones violentas de los distintos grupos armados en el país y en el mundo. • Asumo una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas
--	--	---	---	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

145

			otras personas y contribuyo a denunciar ante las autoridades competentes (profesor, padres, comisaría de familia...) casos en los que son vulnerados.	deterioro del medio ambiente y participo en su protección. • Identifico diferencias en las concepciones que legitiman las actuaciones en la historia y asumo posiciones críticas frente a ellas (esclavitud, Inquisición...).		
CIENCIAS NATURALES						
ME APROXIMO AL CONOCIMIENTO COMO CIENTÍFI CO(A) NATURAL						
		• Observo mi entorno. • Formulo preguntas sobre objetos, organismos y fenómenos de mi entorno y exploro posibles respuestas. • Hago conjeturas para responder mis preguntas. • Diseño y realizo experiencias para poner a prueba mis conjeturas. • Identifico condiciones que influyen en los resultados de una experiencia.	• Observo el mundo en el que vivo. • Formulo preguntas a partir de una observación o experiencia y escojo algunas de ellas para buscar posibles respuestas. • Propongo explicaciones provisionales para responder mis preguntas. • Identifico condiciones que	• Observo fenómenos específicos. • Formulo preguntas específicas sobre una observación o experiencia y escojo una para indagar y encontrar posibles respuestas. • Formulo explicaciones posibles, con base en el conocimiento	• Observo fenómenos específicos. • Formulo preguntas específicas sobre una observación, sobre una experiencia o sobre las aplicaciones de teorías científicas. • Formulo hipótesis, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos. • Identifico y verifico condiciones que	• Observo y formulo preguntas específicas sobre aplicaciones de teorías científicas. • Formulo hipótesis con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos. • Identifico variables que influyen en los resultados de un experimento. • Propongo modelos para predecir los resultados de mis experimentos y simulaciones.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

146

		• Realizo mediciones con instrumentos convencionales (regla, metro, termómetro, reloj, balanza...) y no convencionales (vasos, tazas, cuartas, pies, pasos...). • Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa (sin alteraciones), utilizando dibujos, palabras y números. • Busco información en diversas fuentes (libros, Internet, experiencias propias y de otros...) y doy el crédito correspondiente. • Seleccione la información apropiada para dar respuesta a mis preguntas. • Analizo, con la ayuda del profesor, si la información obtenida es suficiente para contestar mis preguntas. • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.	influyen en los resultados de una experiencia y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables). • Diseño y realizo experimentos modificando una sola variable para dar respuesta a preguntas. • Realizo mediciones con instrumentos convencionales (balanza, báscula, cronómetro, termómetro...) y no convencionales (paso, cuarta, pie, braza, vaso...). • Registro mis observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa (sin alteraciones), en forma escrita y utilizando esquemas, gráficos y tablas. • Busco información en diversas fuentes	cotidiano, teorías y modelos científicos, para contestar preguntas. • Identifico condiciones que influyen en los resultados de un experimento y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables). • Diseño y realizo experimentos y verifico el efecto de modificar diversas variables para dar respuesta a preguntas. • Realizo mediciones con instrumentos y equipos adecuados a las características y magnitudes de los objetos y las expreso en las unidades correspondientes. • Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y	influyen en los resultados de un experimento y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables). • Propongo modelos para predecir los resultados de mis experimentos. • Realizo mediciones con instrumentos adecuados a las características y magnitudes de los objetos de estudio y las expreso en las unidades correspondientes. • Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas. • Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna. • Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia.	• Realizo mediciones con instrumentos y equipos adecuados. • Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas. • Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna. • Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia. • Establezco diferencias entre modelos, teorías, leyes e hipótesis. • Utilizo las matemáticas para modelar, analizar y presentar datos y modelos en forma de ecuaciones, funciones y conversiones. • Busco información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. • Establezco relaciones causales y multicausales entre los datos recopilados. • Relaciono la información recopilada con los datos de mis experimentos y simulaciones.
--	--	--	--	---	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

147

		• Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas. • Comunico de diferentes maneras el proceso de indagación y los resultados obtenidos.	(libros, Internet, experiencias y experimentos propios y de otros...) y doy el crédito correspondiente. • Establezco relaciones entre la información y los datos recopilados. • Selecciono la información que me permite responder a mis preguntas y determino si es suficiente. • Saco conclusiones de mis experimentos, aunque no obtenga los resultados esperados. • Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas. • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. • Comunico, oralmente y por escrito, el proceso de	tablas. • Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna. • Establezco diferencias entre descripción, explicación y evidencia. • Utilizo las matemáticas como una herramienta para organizar, analizar y presentar datos. • Busco información en diferentes fuentes. • Evalúo la calidad de la información, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. • Establezco relaciones causales entre los datos recopilados. • Establezco relaciones entre la información recopilada en otras fuentes y los datos	• Utilizo las matemáticas como herramienta para modelar, analizar y presentar datos. • Busco información en diferentes fuentes. • Evalúo la calidad de la información recopilada y doy el crédito correspondiente. • Establezco relaciones causales y multicausales entre los datos recopilados. • Establezco relaciones entre la información recopilada y mis resultados. • Interpreto los resultados teniendo en cuenta el orden de magnitud del error experimental. • Saco conclusiones de los experimentos que realizo, aunque no obtenga los resultados esperados.	• Interpreto los resultados teniendo en cuenta el orden de magnitud del error experimental. • Saco conclusiones de los experimentos que realizo, aunque no obtenga los resultados esperados. • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. • Propongo y sustento respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros y con las de teorías científicas. • Comunico el proceso de indagación y los resultados, utilizando gráficas, tablas, ecuaciones aritméticas y algebraicas. • Relaciono mis conclusiones con las presentadas por otros autores y formulo nuevas preguntas.
--	--	--	--	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

148

			indagación y los resultados que obtengo.	generados en mis experimentos. • Analizo si la información que he obtenido es suficiente para contestar mis preguntas o sustentar mis explicaciones. • Saco conclusiones de los experimentos que realizo, aunque no obtenga los resultados esperados. • Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. • Propongo respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas y con las de teorías científicas. • Sustento mis respuestas con diversos argumentos. • Identifico y uso adecuadamente el lenguaje propio de	• Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas. • Propongo y sustento respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas y con las de teorías científicas. • Identifico y uso adecuadamente el lenguaje propio de las ciencias. • Comunico el proceso de indagación y los resultados, utilizando gráficas, tablas, ecuaciones aritméticas y algebraicas. • Relaciono mis conclusiones con las presentadas por otros autores y formulo nuevas preguntas.	
--	--	--	--	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

149

				las ciencias. • Comunico oralmente y por escrito el proceso de indagación y los resultados que obtengo, utilizando gráficas, tablas y ecuaciones aritméticas. • Relaciono mis conclusiones con las presentadas por otros autores y formulo nuevas preguntas.		
		ENTORNO VIVO				
		• Establezco relaciones entre las funciones de los cinco sentidos. • Describo mi cuerpo y el de mis compañeros y compañeras. • Describo características de seres vivos y objetos inertes, establezco semejanzas y diferencias entre ellos y los clasifico. • Propongo y verifico necesidades de los seres vivos.	• Explico la importancia de la célula como unidad básica de los seres vivos. • Identifico los niveles de organización celular de los seres vivos. • Identifico en mi entorno objetos que cumplen funciones similares a las de mis órganos y sustento la comparación.	• Explico la estructura de la célula y las funciones básicas de sus componentes. • Verifico y explico los procesos de ósmosis y difusión. • Clasifico membranas de los seres vivos de acuerdo con su permeabilidad frente a diversas sustancias.	• Reconozco la importancia del modelo de la doble hélice para la explicación del almacenamiento y transmisión del material hereditario. • Establezco relaciones entre los genes, las proteínas y las funciones celulares. • Comparo diferentes sistemas de reproducción.	PROCESOS BIOLÓGICOS: • Explico la relación entre el ADN, el ambiente y la diversidad de los seres vivos. • Establezco relaciones entre mutación, selección natural y herencia. • Comparo casos en especies actuales que ilustren diferentes acciones de la selección natural.



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

150

		• Observo y describo cambios en mi desarrollo y en el de otros seres vivos. • Describo y verifico ciclos de vida de seres vivos. • Reconozco que los hijos y las hijas se parecen a sus padres y describo algunas características que se heredan. • Identifico y describo la flora, la fauna, el agua y el suelo de mi entorno. • Explico adaptaciones de los seres vivos al ambiente. • Comparo fósiles y seres vivos; identifico características que se mantienen en el tiempo. • Identifico patrones comunes a los seres vivos	• Represento los diversos sistemas de órganos del ser humano y explico su función. • Clasifico seres vivos en diversos grupos taxonómicos (plantas, animales, microorganismos...). • Indago acerca del tipo de fuerza (compresión, tensión o torsión) que puede fracturar diferentes tipos de huesos. • Identifico máquinas simples en el cuerpo de seres vivos y explico su función. • Investigo y describo diversos tipos de neuronas, las comparo entre sí y con circuitos eléctricos. • Analizo el ecosistema que me rodea y lo comparo con otros. • Identifico adaptaciones de los	• Clasifico organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con las características de sus células. • Comparo sistemas de división celular y argumento su importancia en la generación de nuevos organismos y tejidos. • Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos. • Comparo mecanismos de obtención de energía en los seres vivos. • Reconozco en diversos grupos taxonómicos la presencia de las mismas moléculas orgánicas. • Explico el origen del universo y de la	• Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la variabilidad. • Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana. • Analizo las consecuencias del control de la natalidad en las poblaciones. • Clasifico organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con sus características celulares. • Propongo alternativas de clasificación de algunos organismos de difícil ubicación taxonómica. • Identifico criterios para clasificar individuos dentro de una misma especie. • Comparo sistemas de órganos de diferentes grupos taxonómicos.	• Explico las relaciones entre materia y energía en las cadenas alimentarias. • Argumento la importancia de la fotosíntesis como un proceso de conversión de energía necesaria para organismos aerobios. • Busco ejemplos de principios termodinámicos en algunos ecosistemas. • Identifico y explico ejemplos del modelo de mecánica de fluidos en los seres vivos. • Explico el funcionamiento de neuronas a partir de modelos químicos y eléctricos. • Relaciono los ciclos del agua y de los elementos con la energía de los ecosistemas. • Explico diversos tipos de relaciones entre especies en los ecosistemas. • Establezco relaciones entre individuo, población, comunidad y ecosistema.
--	--	---	---	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2006
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

151

			seres vivos, teniendo en cuenta las características de los ecosistemas en que viven. • Explico la dinámica de un ecosistema, teniendo en cuenta las necesidades de energía y nutrientes de los seres vivos (cadena alimentaria). • Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.	vida a partir de varias teorías. • Caracterizo ecosistemas y analizo el equilibrio dinámico entre sus poblaciones. • Propongo explicaciones sobre la diversidad biológica teniendo en cuenta el movimiento de placas tectónicas y las características climáticas. • Establezco las adaptaciones de algunos seres vivos en ecosistemas de Colombia. • Formulo hipótesis sobre las causas de extinción de un grupo taxonómico. • Justifico la importancia del agua en el sostenimiento de la vida. • Describo y	• Explico la importancia de las hormonas en la regulación de las funciones en el ser humano. • Comparo y explico los sistemas de defensa y ataque de algunos animales y plantas en el aspecto morfológico y fisiológico. • Formulo hipótesis acerca del origen y evolución de un grupo de organismos. • Establezco relaciones entre el clima en las diferentes eras geológicas y las adaptaciones de los seres vivos. • Comparo diferentes teorías sobre el origen de las especies.	• Explico y comparo algunas adaptaciones de seres vivos en ecosistemas del mundo y de Colombia. PROCESOS QUÍMICOS: • Explico la estructura de los átomos a partir de diferentes teorías. • Explico la obtención de energía nuclear a partir de la alteración de la estructura del átomo. • Identifico cambios químicos en la vida cotidiana y en el ambiente. • Explico los cambios químicos desde diferentes modelos. • Explico la relación entre la estructura de los átomos y los enlaces que realiza. • Verifico el efecto de presión y temperatura en los cambios químicos. • Uso la tabla periódica para determinar propiedades físicas y
--	--	--	---	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

152

				relaciono los ciclos del agua, de algunos elementos y de la energía en los ecosistemas. • Explico la función del suelo como depósito de nutrientes.		químicas de los elementos. • Realizo cálculos cuantitativos en cambios químicos. • Identifico condiciones para controlar la velocidad de cambios químicos. • Caracterizo cambios químicos en condiciones de equilibrio. • Relaciono la estructura del carbono con la formación de moléculas orgánicas. • Relaciono grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias. • Explico algunos cambios químicos que ocurren en el ser humano.
				ENTORNO FÍSICO		
		• Describo y clasifico objetos según características que percibo con los cinco sentidos. • Propongo y verifico diversas formas de medir sólidos y líquidos. • Establezco relaciones entre magnitudes y	• Describo y verifico el efecto de la transferencia de energía térmica en los cambios de estado de algunas sustancias. • Verifico la posibilidad de mezclar diversos	• Clasifico y verifico las propiedades de la materia. • Verifico la acción de fuerzas electrostáticas y magnéticas y explico su relación con la carga	• Comparo masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes materiales. • Comparo sólidos, líquidos y gases teniendo en cuenta el movimiento de sus moléculas y las fuerzas electroestáticas.	• Establezco relaciones entre las diferentes fuerzas que actúan sobre los cuerpos en reposo o en movimiento rectilíneo uniforme y establezco condiciones para conservar la energía mecánica.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

153

		unidades de medida apropiadas. • Identifico diferentes estados físicos de la materia (el agua, por ejemplo) y verifico causas para cambios de estado. • Identifico y comparo fuentes de luz, calor y sonido y su efecto sobre diferentes seres vivos. • Identifico situaciones en las que ocurre transferencia de energía térmica y realizo experiencias para verificar el fenómeno. • Clasifico luces según color, intensidad y fuente. • Clasifico sonidos según tono, volumen y fuente. • Propongo experiencias para comprobar la propagación de la luz y del sonido. • Identifico tipos de movimiento en seres vivos y objetos, y las fuerzas que los producen.	líquidos, sólidos y gases. • Propongo y verifico diferentes métodos de separación de mezclas. • Establezco relaciones entre objetos que tienen masas iguales y volúmenes diferentes o viceversa y su posibilidad de flotar. • Comparo movimientos y desplazamientos de seres vivos y objetos. • Relaciono el estado de reposo o movimiento de un objeto con las fuerzas aplicadas sobre éste. • Describo fuerzas y torques en máquinas simples. • Verifico la conducción de electricidad o calor en materiales. • Identifico las	eléctrica. • Describo el desarrollo de modelos que explican la estructura de la materia. • Clasifico materiales en sustancias puras o mezclas. • Verifico diferentes métodos de separación de mezclas. • Explico cómo un número limitado de elementos hace posible la diversidad de la materia conocida. • Explico el desarrollo de modelos de organización de los elementos químicos. • Explico y utilizo la tabla periódica como herramienta para predecir procesos químicos. • Explico la formación de	• Verifico las diferencias entre cambios químicos y mezclas. • Establezco relaciones cuantitativas entre los componentes de una solución. • Comparo los modelos que sustentan la definición ácido-base. • Establezco relaciones entre las variables de estado en un sistema termodinámico para predecir cambios físicos y químicos y las expreso matemáticamente. • Comparo los modelos que explican el comportamiento de gases ideales y reales. • Establezco relaciones entre energía interna de un sistema termodinámico, trabajo y transferencia de energía térmica, y las expreso matemáticamente. • Relaciono las diversas formas de transferencia	• Modelo matemáticamente el movimiento de objetos cotidianos a partir de las fuerzas que actúan sobre ellos. • Explico la transformación de energía mecánica en energía térmica. • Establezco relaciones entre estabilidad y centro de masa de un objeto. • Establezco relaciones entre la conservación del momento lineal y el impulso en sistemas de objetos. • Explico el comportamiento de fluidos en movimiento y en reposo. • Relaciono masa, distancia y fuerza de atracción gravitacional entre objetos. • Establezco relaciones entre el modelo del campo gravitacional y la ley de gravitación universal. • Establezco relaciones entre fuerzas
--	--	--	---	--	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

154

		• Verifico las fuerzas a distancia generadas por imanes sobre diferentes objetos. • Construyo circuitos eléctricos simples con pilas. • Registro el movimiento del Sol, la Luna y las estrellas en el cielo, en un periodo de tiempo.	funciones de los componentes de un circuito eléctrico. • Describo los principales elementos del sistema solar y establezco relaciones de tamaño, movimiento y posición. • Comparo el peso y la masa de un objeto en diferentes puntos del sistema solar. • Describo las características físicas de la Tierra y su atmósfera. • Relaciono el movimiento de traslación con los cambios climáticos. • Establezco relaciones entre mareas, corrientes marinas, movimiento de placas tectónicas, formas del paisaje y relieve, y las fuerzas que los generan.	moléculas y los estados de la materia a partir de fuerzas electrostáticas. • Relaciono energía y movimiento. • Verifico relaciones entre distancia recorrida, velocidad y fuerza involucrada en diversos tipos de movimiento. • Comparo masa, peso y densidad de diferentes materiales mediante experimentos. • Explico el modelo planetario desde las fuerzas gravitacionales. • Describo el proceso de formación y extinción de estrellas. • Relaciono masa, peso y densidad con la aceleración de la gravedad en distintos puntos del	de energía térmica con la formación de vientos. • Establezco relaciones entre frecuencia, amplitud, velocidad de propagación y longitud de onda en diversos tipos de ondas mecánicas. • Explico el principio de conservación de la energía en ondas que cambian de medio de propagación. • Reconozco y diferencio modelos para explicar la naturaleza y el comportamiento de la luz.	macroscópicas y fuerzas electrostáticas. • Establezco relaciones entre campo gravitacional y electrostático y entre campo eléctrico y magnético. • Relaciono voltaje y corriente con los diferentes elementos de un circuito eléctrico complejo y para todo el sistema.
--	--	---	---	---	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

155

				sistema solar. • Explico las consecuencias del movimiento de las placas tectónicas sobre la corteza de la Tierra.		
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD						
	• Clasifico y comparo objetos según sus usos. • Diferencio objetos naturales de objetos creados por el ser humano. • Identifico objetos que emitan luz o sonido. • Identifico circuitos eléctricos en mi entorno. • Analizo la utilidad de algunos aparatos eléctricos a mi alrededor. • Identifico aparatos que utilizamos hoy y que no se utilizaban en épocas pasadas. • Asocio el clima con la forma de vida de diferentes	• Identifico máquinas simples en objetos cotidianos y describo su utilidad. • Construyo máquinas simples para solucionar problemas cotidianos. • Identifico, en la historia, situaciones en las que en ausencia de motores potentes se utilizaron máquinas simples. • Analizo características ambientales de mi entorno y peligros que lo amenazan. • Establezco relaciones entre el	• Analizo el potencial de los recursos naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos. • Identifico recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos. • Justifico la importancia del recurso hídrico en el surgimiento y desarrollo de comunidades	• Identifico la utilidad del ADN como herramienta de análisis genético. • Argumento las ventajas y desventajas de la manipulación genética. • Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país. • Indago sobre aplicaciones de la microbiología en la industria. • Comparo información química de las etiquetas de productos manufacturados por diferentes casas comerciales.	• Explico aplicaciones tecnológicas del modelo de mecánica de fluidos. • Analizo el desarrollo de los componentes de los circuitos eléctricos y su impacto en la vida diaria. • Analizo el potencial de los recursos naturales en la obtención de energía para diferentes usos. • Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. • Explico el funcionamiento de algún antibiótico y reconozco la importancia de su uso correcto. • Reconozco los efectos nocivos del	

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

156

		comunidades. • Identifico necesidades de cuidado de mi cuerpo y el de otras personas.	efecto invernadero, la lluvia ácida y el debilitamiento de la capa de ozono con la contaminación atmosférica. • Asocio el clima y otras características del entorno con los materiales de construcción, los aparatos eléctricos más utilizados, los recursos naturales y las costumbres de diferentes comunidades. • Verifico que la cocción de alimentos genera cambios físicos y químicos. • Identifico y describo aparatos que generan energía luminosa, térmica y mecánica. • Identifico y establezco las aplicaciones de los circuitos eléctricos en el desarrollo	humanas. • Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud. • Relaciono la dieta de algunas comunidades humanas con los recursos disponibles y determino si es balanceada. • Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para su comunidad. • Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control. • Identifico aplicaciones de diversos métodos de separación de	• Identifico productos que pueden tener diferentes niveles de pH y explico algunos de sus usos en actividades cotidianas. • Explico la relación entre ciclos termodinámicos y el funcionamiento de motores. • Explico las aplicaciones de las ondas estacionarias en el desarrollo de instrumentos musicales. • Identifico aplicaciones de los diferentes modelos de la luz. • Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana. • Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.	exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Explico cambios químicos en la cocina, la industria y el ambiente. • Verifico la utilidad de microorganismos en la industria alimenticia. • Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y la reproducción humana. • Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva. • Identifico tecnologías desarrolladas en Colombia.
--	--	--	--	--	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

157

			tecnológico. • Establezco relaciones entre microorganismos y salud. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental.	mezclas en procesos industriales. • Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre deporte y salud física y mental. • Indago sobre los adelantos científicos y tecnológicos que han hecho posible la exploración del universo. • Indago sobre un avance tecnológico en medicina y explico el uso de las ciencias naturales en su desarrollo. • Indago acerca del uso industrial de microorganismos que habitan en ambientes extremos.	• Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores. • Establezco relaciones entre el deporte y la salud física y mental. • Indago sobre avances tecnológicos en comunicaciones y explico sus implicaciones para la sociedad. • Describo procesos físicos y químicos de la contaminación atmosférica.	
--	--	--	--	--	---	--



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

158

DESARROLLO COMPROMISOS PERSONALES Y SOCIALES						
		• Escucho activamente a mis compañeros y compañeras y reconozco puntos de vista diferentes. • Valoro y utilizo el conocimiento de diversas personas de mi entorno. • Cumplo mi función y respeto la de otras personas en el trabajo en grupo. • Reconozco la importancia de animales, plantas, agua y suelo de mi entorno y propongo estrategias para cuidarlos. • Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.	• Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco puntos de vista diferentes y los comparo con los míos. • Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. • Valoro y utilizo el conocimiento de diferentes personas de mi entorno. • Cumplo mi función cuando trabajo en grupo, respeto las funciones de otros y contribuyo a lograr productos comunes. • Identifico y acepto diferencias en las formas de vida y de pensar. • Reconozco y respeto mis	• Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos. • Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. • Reconozco los aportes de conocimientos diferentes al científico. • Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden	• Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos. • Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. • Reconozco los aportes de conocimientos diferentes al científico. • Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden ser válidos simultáneamente. • Cumplo mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas.	• Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos. • Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento. • Reconozco los aportes de conocimientos diferentes al científico. • Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden ser válidos simultáneamente. • Cumplo mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de otras personas.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

159

			semejanzas y diferencias con los demás en cuanto a género, aspecto y limitaciones físicas. • Propongo alternativas para cuidar mi entorno y evitar peligros que lo amenazan. • Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y el de las demás personas. • Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.	ser válidos simultáneamente. • Cumpro mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas. • Identifico y acepto diferencias en las formas de vivir, pensar, solucionar problemas o aplicar conocimientos. • Me informo para participar en debates sobre temas de interés general en ciencias. • Diseño y aplico estrategias para el manejo de basuras en mi colegio. • Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.	• Me informo para participar en debates sobre temas de interés general en ciencias. • Diseño y aplico estrategias para el manejo de basuras en mi colegio. • Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas. • Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad. • Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción. • Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud.	• Me informo para participar en debates sobre temas de interés general en ciencias. • Diseño y aplico estrategias para el manejo de basuras en mi colegio. • Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas. • Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad. • Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción. • Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud. • Me informo sobre avances tecnológicos para discutir y asumir posturas fundamentadas sobre sus implicaciones éticas
--	--	--	---	--	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
 Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

160

				• Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que favorezcan mi salud. • Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.	• Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.	
COMPETENCIAS CIUDADANAS						
CONVIVENCIA Y PAZ						
	• Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. (Conocimientos). • Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. (Competencias emocionales). • Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.). (Competencias	• Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos. (Conocimientos). • Conozco la diferencia entre conflicto y agresión, y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones. (Conocimientos). • Identifico los puntos	• Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. (Conocimientos). • Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento. (Competencias integradoras). • Apelo a la mediación escolar, si	• Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. (Competencias integradoras). • Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos	• Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. (Competencias integradoras). • Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario. (Competencias comunicativas).	

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
 Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

161

		comunicativas y emocionales). • Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. (Competencias emocionales). • Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. (Competencias cognitivas). • Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar. (Conocimientos). • Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Puedo diferenciar las expresiones verdaderas	de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar. (Competencias cognitivas). • Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos. (Competencias cognitivas). • Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. (Competencias comunicativas). • Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. (Competencias	considero que necesito ayuda para resolver conflictos. (Competencias integradoras). • Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones. (Competencias cognitivas). • Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.) (Competencias cognitivas). • Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente	escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro. (Competencias cognitivas y comunicativas). • Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. (Competencias emocionales). • Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien). (Competencias emocionales). • Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o	• Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos. (Competencias cognitivas). • Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa. (Competencias cognitivas e integradoras). • Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas. (Competencias emocionales). • Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.
--	--	---	--	---	---	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

162

		de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.) (Conocimientos). • Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. (Competencias integradoras). • Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. (Conocimientos). • Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o	cognitivas). • Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o...). (Competencias emocionales). • Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden. (Competencias integradoras). • Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso). (Competencias	pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención. (Competencias cognitivas). • Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido. (Competencias integradoras). • Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales). (Competencias integradoras). • Comprendo que	hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. (Competencias cognitivas). • Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas). (Competencias cognitivas y conocimientos). • Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. (Competencias cognitivas). • Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. (Competencias cognitivas). • Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los	(Competencias cognitivas y conocimientos). • Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos. (Conocimientos). • Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarias de familia; negociación, mediación, arbitramento. (Conocimientos). • Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. (Competencias
--	--	--	--	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2007
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

163

		compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.) (Competencias emocionales). • Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa). (Competencias comunicativas). • Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?). (Conocimientos y competencias integradoras). • Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.	integradoras). • Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar. (Competencias emocionales e integradoras). • Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión...). (Conocimientos). • Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.	todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación. (Conocimientos). • Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias. (Competencias cognitivas y comunicativas). • Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar). (Conocimientos y competencias	aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en dilema entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no). (Competencias cognitivas). • Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (Competencias comunicativas). • Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos. (Competencias integradoras).	cognitivas). • Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos. (Competencias comunicativas). • Conozco y respeto las normas de tránsito. (Conocimientos y competencias integradoras). • Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor. (Conocimientos y competencias integradoras).
--	--	---	--	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

164

		(Conocimientos). • Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato. (Competencias cognitivas y emocionales).	(Competencias cognitivas). • Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. (Competencias integradoras). • Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello. (Competencias integradoras). • ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones. (Competencias integradoras). • Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano. (Competencias integradoras).	integradoras). • Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente. (Competencias integradoras). • Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y, por eso, lo cuido y respeto. (Competencias integradoras). • Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.		
--	--	---	--	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

165

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA						
		• Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. (Competencias comunicativas y emocionales). • Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. (Competencias comunicativas). • Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase. (Competencias emocionales). • Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir. (Competencias comunicativas y emocionales). • Comprendo qué es una	• Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar. (Conocimientos y competencias integradoras). • Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia. (Conocimientos). • Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar. (Conocimientos y competencias comunicativas). • Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. (Competencias	• Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución. (Conocimientos). • Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican. (Conocimientos). • Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación	• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. (Conocimientos). • Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.). (Competencias cognitivas y conocimientos). • Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista	• Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual. (Conocimientos). • Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado). (Conocimientos). • Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas. (Competencias cognitivas e integradoras). • Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial,

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

166

		norma y qué es un acuerdo. (Conocimientos). • Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir, de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos. (Competencias cognitivas). • Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia). (Competencias integradoras). • Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir. (Competencias integradoras).	comunicativas). • Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme). (Competencias emocionales). • Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar. (Competencias comunicativas). • Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo. (Competencias integradoras). • Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la	cuando las considero injustas. (Competencias cognitivas e integradoras). • Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo(a). (Competencias integradoras). • Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas. (Competencias emocionales e integradoras). • Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en	de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo. (Competencias emocionales y cognitivas). • Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. (Competencias cognitivas). • Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas. (Competencias cognitivas). • Analizo críticamente la información de los medios de comunicación. (Competencias cognitivas).	y comprendo las consecuencias que estos pueden tener sobre mi propia vida. (Competencias cognitivas y comunicativas). • Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos. (Competencias emocionales e integradoras). • Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país. (Competencias integradoras). • Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad. (Competencias integradoras).
--	--	---	--	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

167

			solidaridad. (Competencias integradoras). • Reconozco la importancia de la creación de obras de todo tipo, tales como las literarias y artísticas y, por ende, la importancia del respeto al derecho de autor. (Competencias cognitivas y conocimientos).	mi participación en las decisiones colectivas. (Competencias cognitivas y emocionales). • Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses. (Competencias cognitivas). • Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva. (Competencias cognitivas). • Escucho y expreso,	• Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder. (Competencias cognitivas e integradoras). • Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen. (Competencias cognitivas). • Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la	• Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio. (Conocimientos y competencias integradoras). • Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad. (Conocimientos).
--	--	--	--	---	--	---

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

168

				con mis palabras, las razones de mis compañeros(as) durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo. (Competencias comunicativas). • Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas. (Competencias comunicativas e integradoras). • Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo. (Competencias comunicativas). • Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes. (Competencias integradoras).	situación de personas en desventaja. (Competencias integradoras).	
--	--	--	--	--	--	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2006
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

169

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS						
		• Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?). (Competencias emocionales y comunicativas). • Identifico las ocasiones	• Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. (Conocimientos). • Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me	• Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas. (Conocimientos). • Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. (Conocimientos). • Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad. (Competencias cognitivas).	• Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. (Conocimientos). • Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. (Conocimientos). • Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. (Competencias cognitivas). • Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas,	• Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. (Competencias integradoras). • Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario. (Competencias comunicativas). • Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos. (Competencias cognitivas). • Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

170

		en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos. (Competencias cognitivas). • Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente. (Competencias emocionales y comunicativas). • Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuando me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas. (Competencias cognitivas).	enseña nuevas palabras). (Competencias cognitivas). • Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. (Competencias cognitivas e integradoras). • Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones. (Competencias emocionales). • Expreso empatía	• Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad. (Competencias integradoras). • Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto. (Competencias comunicativas). • Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.	grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir. (Competencias integradoras). • Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.). (Competencias integradoras). • Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto. (Competencias integradoras). • Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación. (Competencias cognitivas).	alternativas para su promoción y defensa. (Competencias cognitivas e integradoras). • Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas. (Competencias emocionales). • Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia. (Competencias cognitivas y conocimientos). • Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos. (Conocimientos).
--	--	--	---	---	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

171

			(sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas. (Competencias emocionales). • Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar. (Competencias cognitivas)	(Competencias cognitivas). • Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos. (Competencias emocionales y cognitivas). • Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones. (Competencias cognitivas). • Actúo con independencia frente	• Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones. (Competencias emocionales e integradoras). • Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?). (Competencias cognitivas).	• Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento. (Conocimientos). • Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. (Competencias cognitivas). • Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos. (Competencias comunicativas). • Conozco y respeto las normas de tránsito. (Conocimientos y
--	--	--	---	--	---	--

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

172

				a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo. (Competencias integradoras). • Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados. (Competencias integradoras).	• Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos. (Competencias comunicativas).	competencias integradoras). • Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor. (Conocimientos y competencias integradoras). Así, paso a paso... lo voy logrando Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.
COMPETENCIAS PROPIAS DE LOS EJES QUE SON TRANSVERSALES A TODAS LAS ÁREAS Y ASIGNATURAS						
Eje 1: formar NNAJ desde el respeto a las diferencias identitarias valorando cosmovisiones y prácticas culturales para aprender a vivir juntos.						
		•Comprende la importancia de las interacciones sociales a través de las diferentes experiencias que le aporta el diario vivir dentro de su entorno. •Desarrolla habilidades psicosociales que le	•Identifica el proceso comunicativo y el trabajo en equipo como elementos primordiales que facilita la cohesión social y cultural. •Comunica sus ideas, pensamientos y	•Resignifica conceptos relacionados con la inclusión y la convivencia con base en referentes locales, regionales y nacionales.	•Sintetiza información clave sobre prácticas excluyentes en diversos ámbitos a partir de diferentes fuentes. •Socializa sus ideas de manera crítica procurando espacios de diálogo en los que se	•Compara diversas disciplinas que aportan a las relaciones sociales. •Desarrolla propuestas de intervención social que se fundamenten en las relaciones interpersonales en búsqueda de la mitigación de prácticas

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2010
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

173

		permiten comunicar sus pensamientos, proyectos y emociones en diversos contextos. •Se reconoce como parte activa de una comunidad valorando los aportes individuales y colectivos.	sentimientos de manera clara en beneficio de la transformación social y cultural del entorno. •Se relaciona de forma efectiva con los demás y su cultura a través de procesos de comunicación auténtica.	•Orienta sus competencias hacia acciones que tienden al cuidado de las relaciones sociales y familiares teniendo en cuenta principios plurales y diversos. •Demuestra respeto por las personas diversas, comprendiendo que la pluralidad es una cualidad importante de la sociedad y la familia.	generen posturas para la transformación de su entorno. •Apropia actitudes proactivas ante problemáticas excluyentes en su entorno social.	excluyentes en diferentes contextos. •Toma conciencia de que todo ser humano debe aportar al desarrollo social de sus comunidades y lo evidencia en sus prácticas cotidianas.
		Eje 2: desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas				
		Respeto a los integrantes de la comunidad educativa y valoro el papel que desempeñan cada uno de ellos y que influye en mi formación personal.	•Participo activamente en las diferentes actividades lúdico pedagógicas programadas por la Institución Educativa, interactuando con todos los miembros de la comunidad.	•Reconozco mi contexto sociocultural mediante sistemas de recolección de datos, que permita focalizar mi proyecto de vida.	•Realizo actividades de integración que permitan identificar estrategias que propicien una cultura de paz.	•Participo en los diferentes órganos y estamentos del gobierno escolar para generar escenarios que permitan mejorar la participación asertiva de los diferentes miembros de la comunidad Educativa.
		Eje 3: sentido crítico, liderazgo, gestión social con valores éticos y morales para la construcción de ciudadanía.				
		•Reconoce aspectos representativos de su entorno. •Aplica valores éticos,	•Identifica elementos y situaciones que contribuyan a mejorar su convivencia en	•Identifica las normas que propician el	•Propone iniciativas que promueven la resolución de	•Interpreta las acciones de sus pares para contribuir al mejoramiento de su entorno.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 oct 2005
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

174

		ambientales y cívicos para el mejoramiento de su contexto social y cultural. •Reflexiona sobre su incidencia en el bienestar colectivo.	medio de su cotidianidad. •Propone estrategias para construir una cultura de paz en diversos entornos. •Valora al otro como parte esencial de su mejoramiento personal.	bienestar de la ciudadanía. •Aplica las normas y principios que fomentan una sana convivencia en la comunidad educativa. •Reflexiona sobre las conductas y normas que conlleven al bienestar personal y colectivo.	conflictos en su contexto. •Organiza mecanismos de participación ciudadana que generan espacios de cultura en comunidad. •Aprecia los aportes de sus compañeros durante la acción participativa de encuentros de cultura y paz.	•Construye espacios de respeto de las diferencias que se dan en los encuentros de debate en comunidad educativa. •Integra a su persona las ideas que son diferentes a su prospectiva, generando ambientes de paz.
--	--	--	--	---	--	---



4.2.2. Criterios para la planeación académica

La planeación académica se establecerá de acuerdo con las orientaciones dadas en el plan de estudios que se encuentra enmarcado en este Proyecto Educativo Institucional, al igual bajo las indicaciones del consejo académico, el cual está definido por los docentes jefes de áreas, al igual considerando cada uno de los procesos que define el Ministerio de Educación Nacional, a través de los estándares básicos de aprendizaje, lineamientos curriculares y Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Dichos criterios están orientados en una estructura de formato de plan de área y para el trabajo en el aula de clase, se define en el formato de plan de aula, el cual cada docente desarrollará de acuerdo con su asignación académica.

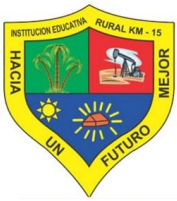
4.2.3. Sistema para la evaluación de los Estudiantes

Con el fin de que la evaluación a los estudiantes en la Institución Educativa rural Kilómetro 15, responda a la comprensión de un proceso permanente, sistemático, acumulativo, objetivo, formativo, consecuente y cualitativo, se van a tener en cuenta los siguientes elementos.

Logros de Metas de Aprendizaje

Los docentes en las diferentes sedes, al principio de cada periodo escolar, proporcionarán a cada uno de los estudiantes los estándares, las competencias, los indicadores de desempeño; convirtiéndose así el conjunto de estos elementos en la META que deban alcanzar al finalizar el periodo cada uno de los estudiantes, correspondientes a las áreas fundamentales.

Por eso, es compromiso de cada uno de los docentes llevar los documentos
No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



reglamentarios, tales como plan de área, plan de aula, preparador de clase, observador del estudiante, asistencia, diario de campo, plan de mejoramiento, acta de nivelación, planilla de calificaciones

Seguimiento a los Saberes

Conforme a lo establecido en el Sistema de Evaluación Educativa (SIEE) de la Institución Educativa, en el proceso de enseñanza aprendizaje se dará el respectivo valor a cada una de las competencias;

SABER SER

SABER HACER

SABER SABER

Coherencia Procesal

De igual manera, la actividad pedagógica del docente, realizada en el aula de clase debe corresponder con los logros e indicadores de desempeño, estándares y competencias que han sido programados en cada uno de los periodos según el plan de estudios.

Acciones de seguimiento para el mejoramiento del desempeño de las estudiantes

Como se expresó anteriormente, sabiendo que la evaluación es un proceso continuo; por eso, los docentes junto con la estudiantes deben realizar actividades finalizar cada clase, que muy bien puede ser una prueba escrita, un ensayo, un conversatorio, una exposición, una taller,

ejercicios de afianzamiento y de profundización; de la misma forma, deben realizar tareas

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



formativas de aplicación práctica para desarrollar en casa, con el acompañamiento de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijos.

Teniendo en cuenta lo anterior:

El docente debe identificar las limitaciones y destrezas de los estudiantes con el fin de realizar los ajustes correspondientes al desarrollo curricular acorde a la realidad institucional y de la comunidad educativa.

Los estudiantes con desempeños bajos durante el período escolar: Deben adoptar, desarrollar y entregar el formato denominado Plan de Apoyo para la Superación de las Debilidades de los Estudiantes, el plan incluye: la descripción de la situación académica del estudiante, la estrategia de superación y la presentación de una prueba escrita o sustentación. Proceso que debe adelantarse paralelo a los contenidos.

Al finalizar el período académico, se citan a los padres de familia para informar los avances obtenidos, luego del plan de apoyo implementado; de igual manera, con los estudiantes que aún no hayan alcanzado los desempeños básicos se realizará una retroalimentación del proceso con el propósito de superar la dificultad; a través de actividades que son sustentadas por los estudiantes y evaluadas por el docente. A todo este proceso, el docente dejará constancia escrita de la recepción y correcciones del plan de apoyo entregado.

Al finalizar cada periodo o cuando se requiera se llevará a cabo la Comisión de Evaluación y Promoción, para analizar el proceso de enseñanza - aprendizaje con el fin de identificar las deficiencias notorias en algún grado o área, para que con los estudiantes y padres de familia se puedan encontrar las alternativas de solución y mejoramiento.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Cada área establecerá unos procesos y estrategias que serán implementados dentro del horario que se establezca y que busquen el mejoramiento de aquellos estudiantes con desempeño bajo durante el periodo académico. Esta actividad es responsabilidad compartida por los estudiantes, el docente y los padres de familia y/o cuidadores.

Dentro del proceso de evaluación, es importante contar con el compromiso de la familia: El padre, la madre o cuidador, enterado sobre el avance del estudiante con desempeño bajo, deberá presentarse al docente de la asignatura y/o asesor(a) de curso para definir y seguir el plan de mejoramiento académico individual sin esperarse hasta final del año. La Comisión de Evaluación y Promoción respectiva revisará el cumplimiento de los compromisos inscritos entre la familia y la Institución.

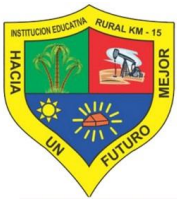
Experiencias significativas: cada área académica deberá realizar una actividad pedagógica acorde con las temáticas correspondientes de dicha asignatura una vez al año.

4.3. Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales

Se ha establecido unos proyectos pedagógicos transversales, los cuales cursaran una actividades, dentro del mismo proceder de cada una de las áreas que se desarrollan en el aula de clase; haciendo seguimiento al plan operativo definido en cada proyecto pedagógico transversal: *educación ambiental, movilidad segura, hábitos y vida saludable, educación sexual, derechos humanos, economía y; urbanidad, civismo y principios.*

1. Proyecto Pedagógico Transversal Medio Ambiente

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

179

Marzo 22 - DÍA MUNDIAL DEL AGUA

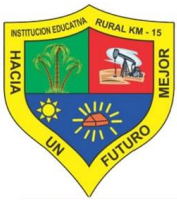


Día internacional de la Tierra – abril de 2024



Día mundial del reciclaje – mayo 17





REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

181

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE – 05 de junio de 2024



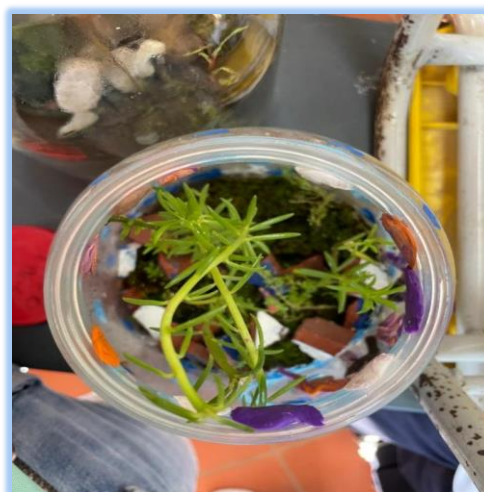


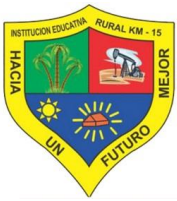
Septiembre 07: Día Internacional del Aire y ecosistemas Limpios



Día mundial contra el cambio

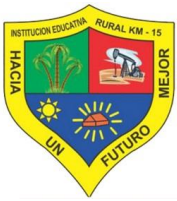
climático octubre



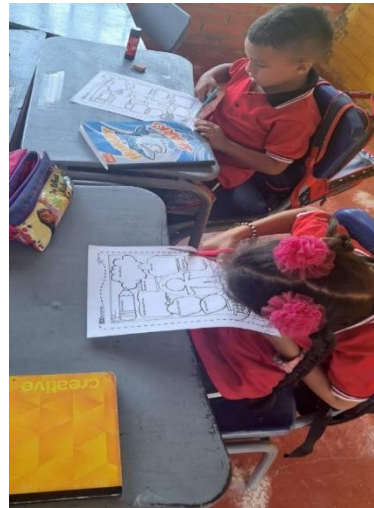


2. Proyecto Pedagógico Transversal Urbanidad, Civismo y principio





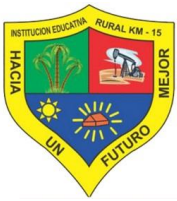
3. Proyecto pedagógico transversal educación y sexualidad





4. Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC)

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6

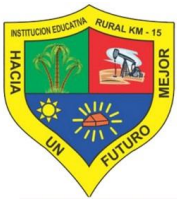


**Gobernación
de Norte de
Santander**

186

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (PESCC)



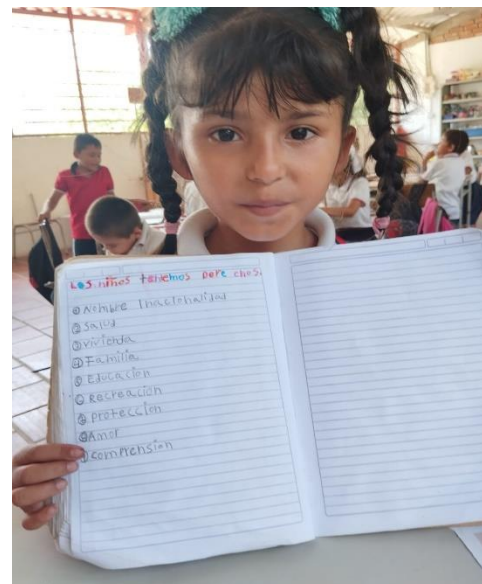


REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

187



5. Proyecto Pedagógico Transversal Derechos Humanos

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6

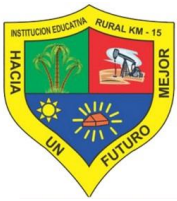


**Gobernación
de Norte de
Santander**

188



No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

189





REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

190



No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



6. Proyecto Pedagógico Transversal hábitos de vida saludable





7. Proyecto Pedagógico Transversal Economía y Financiera



No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



4.4. Políticas Relacionadas con Investigación, Tecnologías de Información y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas

Ante los nuevos desafíos de la sociedad del siglo XXI, relacionados con la calidad de la educación, que exige la cualificación profesional docente y la incorporación de nuevas competencias, habilidades y saberes en el proceso educativo.

La Institución Educativa Rural Km 15, atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación, se ha puesto en la tarea de la formulación del proyecto “Políticas Relacionadas Con Investigación, Tecnologías De La Información Y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas” que, de igual manera se encuentra en la plataforma comunidad virtual enjambre en la carpeta 7. Gestión TIC, que contiene los siguientes elementos:

Políticas relacionas con la investigación, las tecnologías de la información y la comunicación.

Cultura del Emprendimiento. Con el fin de fomentar en los preescolar, básica, y media de consolidar las actitudes y los conocimientos básicos, para la empresarialidad.

Experiencias Significativas: Se busca promover, incentivar y resaltar las ideas innovadoras de docentes, que trabajan en diferentes iniciativas y por ende se busca reconocer el esfuerzo que día a día realizan los directivos y docentes y estudiantes por mejorar la educación.

El documento sobre las Políticas relacionadas con Investigación, tecnologías de información y comunicación, Emprendimiento, experiencias significativas, se encuentra en la No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



comunidad enjambre en la carpeta No. 7 Gestión TIC y en la carpeta No. 8 Experiencias significativas.

4.5. Articulación de la educación: Primera Infancia, Niveles Educativos, con la Educación Media, con la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano

4.5.1. Articulación con la Primera Infancia

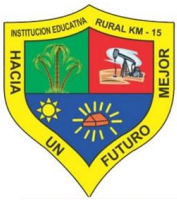
Según la Ley 1295 del 2009 (Ley de atención integral la primera infancia) por la cuales reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia de los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y garantizar los derechos de los niños y niñas desde su gestación.

El plan nacional de desarrollo 2010-2014 del gobierno nacional plantea como un principio fundamental la atención integral a la primera infancia desarrollando una estrategia llamada De Cero A Siempre” la cual va dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil de los niños menores de 6 años.

La Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 “Por la cuales establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia (De cero a siempre)”

Atendiendo la normatividad colombiana, la Institución Educativa Rural Kilómetro 15 ofrece en cada una de sus sedes el grado de transición, iniciando con una convocatoria desde el mes de septiembre para los niños y niñas que cumplan 5 años hasta el 30 de junio.

Esta convocatoria se hace a través de diferentes medios escritos y verbales con las madres No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145 Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



comunitarias aledañas a cada una de nuestras sedes, después de dicha convocatoria se socializa sobre los requisitos para dar el ingreso a los niños y niñas a nuestra institución educativa.

Es de gran importancia el encuentro o la reunión entre estos dos entes porque allí se determina el proceso a seguir sin rupturas, garantizando la continuidad en el desarrollo de nuestros niños(as).

Es muy importante seguir manteniendo la comunicación entre las docentes de nuestra institución y las madres comunitarias para desarrollar con los niños un buen trabajo en equipo, dando así inicio al nuevo año escolar en un ambiente acogedor, de alegría y confianza, continuando así en el colegio integrando las familias no solo en las escuelas de padres sino también en las actividades programadas por nuestra institución educativa.

4.5.2. Articulación de la Educación Media

Como Institución educativa Rural, se ve la necesidad de iniciar un proceso de articulación con el SENA, para la implementación de la media técnica, que permita a los estudiantes la doble titulación y la adquisición de las competencias necesarias para que el estudiante pueda ingresar en el campo laboral como técnico.

4.6. Calendario Académico y Estrategias para la Gestión del Tiempo Escolar para el Aprendizaje

La Institución Educativa Rural Km 15, para garantizar la prestación del servicio en No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad, ha establecido dos documentos: el calendario académico y la asignación académica; en donde se establecen los lineamientos y las orientaciones relacionados con el tiempo de los estudiantes y de los educadores.

El Calendario Académico

En el calendario académico se definen los siguientes elementos:

El inicio y la terminación del año lectivo escolar

La jornada escolar para los estudiantes se desarrollará durante 40 semana distribuidas en cuatro (4) periodos bimestrales.

El receso escolar de los estudiantes en 13 semanas durante los dos semestres del año.

Las actividades del desarrollo institucional en cinco (5) semanas durante el respectivo año lectivo.

El tiempo de vacaciones de los docentes y de los directivos docentes a lo largo del año lectivo, en 7 semanas.

Se agendan las reuniones periódicas del Consejo Académico y del Directivo.

Finalmente, las actividades de participación, culturales, científicas y deportivas como parte del desarrollo del PEI.

La Asignación Académica

En la resolución de asignación académica, cada uno de los docentes, encuentra:



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

197

Tabla 23 El período de clase

El período de clase

Nivel de Educación		Grupo		Hora Semanal Docente
		Hora Semanal	Hora Anual	
Básica Primaria	Preescolar	20	800	20
	Prejardín	20	800	20
	Jardín	20	800	20
	Transición	20	800	20
	Primaria	25	1000	25
Básica Secundaria y Media Rural		30	1200	27

La asignación de la carga académica de cada uno de los docentes que orientan los procesos en Preescolar, Básica primaria y secundaria y la media rural.

La intensidad horaria de cada uno de los niveles, de la siguiente manera:

Tabla 24 Nivel Preescolar

Nivel Preescolar: prejardín, jardín, transición

Nº	Apellidos Y Nombres	Asignaturas	Grado 0º		Subtotal Asignatura	Total horas por docente
			A	B		
2		Dimensión cognitiva	4		4	20
		Dimensión corporal	3		3	
		Dimensión Comunicativa	3		3	
		Dimensión Espiritual	2		2	
		Dimensión socio-afectiva	3		3	
		Dimensión Ética	2		2	
		Dimensión Estética.	2		2	
		Emprendimiento inglés.	1		1	

Tabla 25 Nivel Básica primaria

Nivel Básica primaria

Ítems	Asignatura	Grado					Subtotal
		1º	2º	3º	4º	5º	
1	Matemática	5	5	5	5	5	5
2	Ciencias sociales	4	4	4	4	4	4

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

198

3	Ciencias naturales	4	4	4	4	4	4
4	Humanidades-Español	4	4	4	4	4	4
5	Humanidades-Inglés	1	1	1	1	1	1
6	Ed. Física	2	2	2	2	2	2
7	Tecnología e informática, y Emprendimiento	2	2	2	2	2	2
8	Ed. Religiosa	1	1	1	1	1	1
9	Ed. Ética y Moral, y Cátedra de la Paz	1	1	1	1	1	1
10	Ed. Artística	1	1	1	1	1	1
Total por Grado		25	25	25	25	25	25

Tabla 26 Nivel Básica Secundaria y media rural

Nivel Básica Secundaria y media rural

Ítems	Asignatura	Grado					
		601	701	801	901	1001	1101
1	Matemática	5	5	5	5	5	5
2	Ciencias sociales	5	5	5	5		
3	Filosofía					3	3
4	Ciencias Políticas y económicas					2	2
5	Ciencias naturales	5	5	5	5		
	Biología						
	Química					3	3
	Física					2	2
6	Humanidades-Español	5	5	5	5	4	4
7	Humanidades-Inglés	2	2	2	2	3	3
8	Ed. Física	2	2	2	2	2	2
9	Tecnología e informática, y	2	2	2	2	2	2

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



Gobernación
de Norte de
Santander

199

Emprendimiento							
10	Ed. Religiosa	1	1	1	1	1	1
11	Ed. Ética y Moral, y Cátedra de la Paz	1	1	1	1	1	1
12	Ed. Artística	2	2	2	2	2	2
13	Total Grado	30	30	30	30	30	30

La Jornada escolar. Se define el tiempo de permanencia de los estudiantes en el establecimiento.

La jornada laboral. Teniendo en cuenta lo expresado en el artículo 2.4.3.3.3 del decreto 1075 del 2015, la jornada laboral de los docentes de la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, será de 6:30 a.m. a 12:30 p.m. De igual manera, los docentes, según lo convoque el Rector, realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo.



5. Componente de interacción Comunitaria

5.1. Los Procedimientos para Relacionarse con otras Organizaciones Sociales, tales como los Medios de Comunicación Masiva, las Agremiaciones, los Sindicatos y las Instituciones Comunitarios

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15 se relaciona entre los diferentes estamentos inherentes de la comunidad tales como: Ecopetrol, Agremiación de palmicultores, juntas de acción comunal, sindicatos, alcaldía municipal, entre otros.

A través de estos estamentos se permite la participación significativa de los miembros de la comunidad educativa donde pueden aportarle a la institución conocimientos, opiniones y propuestas en pro del mejoramiento y el desarrollo de actividades que involucren el desarrollo y crecimiento de los estudiantes y la comunidad en general.

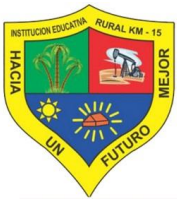
El rector en sus facultades de líder institucional promueve la participación activa del establecimiento junto con las organizaciones sociales y otros estamentos de la comunidad con la finalidad de generar acercamientos y proyectos que impacten positivamente el crecimiento de la institución.

Los estamentos que se relacionan con la institución participan de la siguiente manera:

Ecopetrol: provee a la institución con dotación de mobiliario, implementos educativos, mejoramiento a las sedes educativas de influencia de Ecopetrol, capacitaciones, entre otros.

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA NORTE DE SANTANDER –TIBÚ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL KM 15
Creada mediante Decreto No. 001367 del 05 octubre de 2022
CÓDIGO DANE 2548100001013
NIT: 900.197.784-6



**Gobernación
de Norte de
Santander**

201

Agremiación de palmicultores: Esta agremiación contribuye en el mejoramiento de infraestructura en las diferentes sedes; a su vez genera proyectos educativos como escuelas de futbol y proyectos de impacto ambiental.

Juntas de acción comunal: Son de suma importancia en la institución ya que, como principales aliados apoyan a la institución en diferentes actividades sociales, culturales, deportivas, en recolección de fondos para aportes a las necesidades imprevistas del establecimiento.

Sindicatos: ASINORT, Subdirectiva Tibú, siempre está presente ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo algún aspecto de la educación en el municipio.

Alcaldía municipal: este ente gubernamental está comprometida con el mejoramiento de la infraestructura en las diferentes sedes; de igual manera, el fortalecimiento de estrategias de permanencia para los estudiantes, como es el transporte escolar, dotación a las sedes con menaje para restaurantes y mobiliario escolar.

En relación con los medios masivos de participación comunitaria, la institución Educativa, cuenta con redes sociales como Facebook, grupos de WhatsApp.

Estos medios de participación comunitaria son instrumentos que permiten la transmisión de la información de manera asertiva y eficaz de los diferentes eventos y actividades que promueve la institución, a su vez permite la participación, opinión, propuestas y saberes de la comunidad que de alguna forma impactan al establecimiento.



5.2. Las Estrategias para Articular la Institución Educativa con las Expresiones Culturales

Locales y Regionales

La Institución educativa adelanta un programa de articulación con la casa de la cultura del municipio de Tibú, para llevar a cabo programas de expresiones culturales como bailes folclóricos, danzas, teatro. De igual manera, se cuenta con el acompañamiento de FUNPALCAT con el fortalecimiento de la estrategia de permanencia "Jornada Escolar Complementaria" en lo que tiene que ver con la formación artística y cultural se cuenta con la articulación del centro cultural del municipio.

También, cada uno de los docentes en las diferentes sedes, con motivo de la celebración de las izadas de banderas fortalecen la formación artística y cultural, desarrollando de habilidades en los educandos.

Participación de la organización no gubernamental FUNDACION CRECIENDO UNIDOS, con el fin de fortalecer en los niños , niñas y adolescentes en liderazgo para exigencia de sus derechos.

Participación del proyecto SONIDOS PARA CONSTRUCCION DE LA PAZ, implementado por UIS, Ministerio cultura, las artes de saberes. con el fin de fortalecer en los estudiantes habilidades musicales.

5.3. Los Programas Educativos de Carácter no Formal e Informal que Ofrezca el

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480
Correo: cerkilometroquince@gmail.com



Establecimiento, en Desarrollo de los Objetivos Generales de la Institución

La Institución Educativa Rural Kilómetro 15, en la resignificación de Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), siente la necesidad de fortalecer la oferta de servicios a la comunidad, en lo relacionado con proyectos de extensión comunitaria y de bienestar social, programas para jóvenes y adultos, ciudadanía digital y proyectos productivos. En el momento, la única oferta a la comunidad es la escuela de Padres.

5.4. Plan Institucional de Riesgos

Con responsabilidad, la Institución Educativa Rural Kilómetro 15, ha resignificado el Plan Escolar Para la Gestión del Riesgo (PEGR). Documento que se encuentra anexo en la comunidad enjambre en la carpeta No. 2 Gestión del PEI.

5.5. Servicio Social Estudiantil

De igual manera, con la apertura de la media rural, adelantó, conforme a las directrices de la resolución número 4210 del Ministerio de Educación Nacional de septiembre de 1996, el proyecto de **Servicio Social estudiantil, que se encuentra como documento anexo en la comunidad enjambre en la carpeta No. 2 Gestión del PEI.**

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/ 95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 145
Vereda Km 15, Corregimiento de Campo dos, Tibú - Norte de Santander Cel: 3229473480

Correo: cerkilometroquince@gmail.com